

Plan de Desarrollo de la Entidad Académica Facultad de Medicina Región Veracruz 2021-2025

Dr. Julio César Viñas Dozal Director

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"



## PROGRAMA DE TRABAJO **2021-2025**

Por una transformación integral





Plan de Desarrollo de la Entidad Académica **Pladea** 2021-2025

Facultad de Medicina

Región: Veracruz

Titular: Dr. Julio César Viñas Dozal

29 de noviembre de 2022

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"



#### Universidad Veracruzana

#### Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez

Rector

#### Dr. Juan Ortíz Escamilla

Secretario Académico

#### Mtra. Lizbeth Margaria Viveros Cancino

Secretaria de Administración y Finanzas

#### Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora

Secretaria de Desarrollo Institucional

#### Dr. Rubén Edel Navarro

Vicerrector Región Veracruz

#### Dr. Arturo Aguilar Ye

Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud

#### Dr. Julio César Viñas Dozal

Director

#### **Participantes**

#### Dr. Francisco Ruíz García

Secretario

#### Mtra. Mayra Minerva Pérez Díaz

Administradora

#### Mtra. Virginia Duarte Cruz

Coordinadora de Calidad Educativa

#### Dr. Luis Fernando Tenorio Villalvazo

Coordinador de Enseñanza

#### Dr. Jorge Elías Castillo Hernández

Coordinador del PE Lic. Quiropráctica

#### Dr. Noé Rafael Jiménez Ixtepan

Jefe de Carrera PE TSU Radiología

#### Dr. Pedro Gutiérrez Aguillar

Consejero Maestro

#### Dra. Rosa María Álvarez Santamán

Coordinadora de Academia Fisiología

#### Dra. Luz María del Castillo Reynoso

Coordinadora de Academia de Morfología

#### Dra. Hilda Guadalupe Preciado

Coordinadora de Academia Sociomédicas

#### Dr. Raúl Antonio Espinosa Palencia

Coordinador de Academia Médico clínicas

#### Dr. Humberto Hernández Ojeda

Coordinador de Academia Clínico quirúrgicas

#### Dr. Adrián Zarco Corona

Coordinador de Academia Quiropráctica

#### Dra. Amparo Lourdes Malfavón Malpica

Coordinador de Academia Radiología

#### Dra. Rosa María Torres Hernández

Coordinador de Maestría en Investigación Clínica

#### Dra. Zaira Eunice Montes Osorio

Coordinador de Maestría en Administración de Sistemas de Salud

#### Dr. Rafael Ramos Castro

Coordinador de Internado de Pregrado y Servicio Social

#### Dr. Néstor Alejandro Hernández Fernández

Coordinador del Centro de Entrenamiento y Evaluación de Habilidades Clínicas

#### Dra. Rosa Renata Vázquez Álvarez

Coordinadora operativa de simulación en la enseñanza médica

#### Dra. María Cristina Ceballos Vela

Coordinadora de Campo Clínico

#### Dr. Rubén Ruíz Ramos

Coordinador de Investigación

#### Dr. José Manuel Reyes Ruíz

Coordinador de Ética en Investigación

#### Mtra. Samantha de Jesús Ortíz Hernández

Coordinadora adjunta del departamento de psicopedagogía

#### Mtra. Ana Isabel Castillo Alarcón

Coordinadora de Inclusión Educativa

#### Dr. Manuel Saiz Calderón Gómez

Coordinador de Bioética

#### Dra. Beatriz González Jiménez

Coordinadora de Sistema Institucional de Tutorías de la Entidad

#### Mtro. Moisés Segura Juárez

Coordinador de Áreas para Videoconferencias

#### Dra. Maricela Sánchez Domínguez

Coordinadora de Sustentabilidad

#### C. María Fernanda Mejía Mora

Consejera Alumna

#### C. Abigail Andrade Soriano

Representante estudiantil de PE Quiropráctica

#### C. Rodrigo Vidal del Valle López

Representante estudiantil de PE Radiología

#### Datos de contacto

Iturbide, SN Edificio "A". C.P. 91700 Veracruz, Veracruz, México.

Tel. +52 (229) 775 2000 +Ext. 26101 jvinas@uv.mx

www.uv.mx/veracruz/veracruz/medicina

### Índice

Presentación	3
Contexto	5
Diagnóstico	6
Planeación institucional	26
Ejes, temas, metas, acciones e indicadores	29
Eje I. Derechos Humanos	29
Eje 2. Sustentabilidad	61
Eje 3. Docencia e innovación académica	85
Eje 4. Investigación e innovación	111
Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios	126
Eje 6. Administración y gestión institucional	140
Alineación de la planeación	160
Seguimiento y evaluación	163
Referencias	181



# REGIÓN VERACRUZ

SEGURIDAD AEMPETO EXCELENCIA SCRIMINACIÓN CUIDADO NOMÍALIBERTAD AUTONOMIA DEPORTE EQUIDAD DE TECNOLOGIAS CLUTURA EQUIDAD PERTENENCIA NO GESTIÓN EQUIDAD DE GÉNERO
DISCRIMINACIÓN CUIDAD DINERSIG
RENDICIÓN DE CUENTAS, INCLUSON INNOVADA
TECNOLOGÍAS SOSTENBILIDAD E
CREATINIDAD SEGURIDAD INTERCUL JUSTICIA DIVULGACIÓN SOSTENIBILIDAD NO DISCRIMINACION JISTICIACAMBIO CLIMÁTIO

VERO CION **EXCELENCIA** SOSTENIBILIDAD NO DECRINIBAÇÃOS

JUSTICIA CAMBIO CLIMÁTICO DIVULGACIÓN

INTERCULTURALIE

SOLIDARIDAD MODELO EDUCATIVO

MODELO EDUCATIVO TECNOLO

CLIMÁTICO ARTE

DIVERSIDAD DIBERTADIAM AS EQUIDAD DE GÉNERO PERTENENCIA

RENDICIÓN DE CUENTAS INTERCULTI

CULTURA EQUIDAD DE GENERO PERTENENCIA

RENDICIÓN DE CUENTAS INTERCULTI

CULTURA EQUIDAD DE GENERO PERTENENCIA

RENDICIÓN DE CUENTAS INTERCULTI

CULTURA EQUIDAD DE GENERO PERTENENCIA

DEPORTE SOLIDARIDAD DE GENERO PERTENENCIA

BIODIMERSIDAD DIVULGAS CELENCIA MODELO

BIODIMERSIDAD DIVULGAS CELENCIA MODELO

RENDICIÓN DE CUENTAS NO DISCRIMINACION RENDICIÓN EL DIVULGADO CUENTAS

BENDICIÓN DE CUENTAS NO DISCRIMINACION RENDICIÓN DE CUENTAS DE PERTINENCIA CUENTAS DE PORTE

PERTINENCIA CUENCAS ROCIMENTOS DE PROCEDENTAS DE PORTE

JUSTICIA CUENCAS ROCIMENTOS DE CUENTAS DE PORTE

BENDICIÓN DE CUENTAS NO DISCRIMINACION RENDICIÓN EL CUENTAS DE PORTE

PERTINENCIA CUENCAS ROCIMENTOS CUENTAS DE CUENTAS DE CUENTAS DE CUENTAS DE DISCRIMINACIÓN RENDICIÓN CUENTAS DE CUENTAS DE DISCRIMINACIÓN RENDICIÓN CUENTAS DE CUENTAS DE DISCRIMINACIÓN LIBERTAD SALUD MENSINACIÓN CUENTAS DE CUENTAS DE CUENTAS DEL CUENTAS DE CUENTAS DEL CUENTAS DEL CUENTAS DEL CUENTAS DE LOS CUENTAS DE CUENTAS DEL CUENTAS DELA CUENTAS DEL CUENTAS DEL CUENTAS DEL CUENTAS DEL CUENTAS DEL CUE DIVULGACIÓN

USTICIANINOVACION CALIDAD

USTICIANINOVACION CALIDAD

EXAMBODE GENERAL LIBERTAD SEGURIDAD SOSTENIBILIDAD CAMBIO CLIMATICO
EXCERNICIA CUIDADO NO DISCRIMINIACION TECNOLOGIAS INNOVACION

CREATIVIDAD SUSTENTA BILLDAD

BIODIVERSIDAD SUSTENTE DI FUSIÓN RESPETO PEDIO AMBIENTE
ERISCICION IGUALDAD CAMBO TAX CRIMATIVO DE PORTE DI FUSIÓN RESPETO PEDIO AMBIENTE
ERISCICION DE CLIENTAS PAZCIMATICO DEPORTE DI FUSIÓN RESPETO PEDIO AMBIENTE
ERISCICION DE CLIENTAS PAZCIMATICO DEPORTE PORTE PORTE AUTONOMIA RESTRIBICIA

MODELO EDIOCATIVO SEGURIDAD

MODELO EDIOCATIVO SEGURIDAD COBERTIRA INCLUSIÓN DEPORTE AUTONOMIA RESTRIBICIA

SOSTEMBRA GESTIONA SEGURIDAD

RITTELAMBRARICA CALIDAD

BIODIVERSIDAD

BIODICATIVO SEGURIDAD

BIODI

#### **Presentación**



"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz" **Dr. Julio César Viñas Dozal**Director

Estimada comunidad Universitaria.

El Plan de Desarrollo de la Entidad Académica, Facultad de Medicina Región Veracruz, se constituye en una gran herramienta integrada por el trabajo de los líderes académicos que guiará el rumbo a seguir determinado por el trabajo en equipo y las interacciones entre todo los que conformamos esta Entidad así también como por las interacciones con organismos externos haciendo evidente el trabajo multi, inter y transdisciplinario, siempre en apego a la legislación universitaria aplicable vigente así como al Programa de Trabajo del Rector 2021-2025, "Por una Transformación Integral" con la finalidad de alcanzar los objetivos trazados en dicho Programa, así como los determinados en el Plan de Desarrollo Regional en el marco del cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad Veracruzana: Docencia, Investigación, Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios. Todo lo anterior, bajo un marco del respeto a los Derechos Humanos y de la Sustentabilidad, con una educación inclusiva, con el enfoque de perspectiva de género, justicia y equidad, innovación y creatividad, con vinculación a la comunidad coadyuvando de este modo con las instituciones responsables de mitigar y/o resolver la problemática que aqueja a nuestra sociedad.

# OI. CONTEXTO



#### Contexto

El siguiente documento es una propuesta del Plan de Trabajo para el periodo 2021-2025 para la Facultad de Medicina Región Veracruz y que tiene como finalidad mantener la calidad de la educación médica alcanzada y dirigirla hacia la excelencia académica en beneficio de nuestra comunidad universitaria y de la Sociedad. Lo anterior en apego al Programa de Trabajo 2021-2025 *Por una transformación integral*, el cual se encuentra articulado con el Plan General de Desarrollo 2030, con el Plan Sectorial de Educación 2020-2024 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas. De este modo el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica de la Facultad de Medicina de la Región Veracruz queda integrado en 6 ejes con sus 33 Objetivos, 63 metas y 305 acciones tal y como se documenta en la siguiente Tabla 1.

Tabla I. Síntesis de Pladea. Facultad de Medicina UV Región Veracruz						
	Ejes	Objetivos	Metas	Acciones		
I. Derechos Humar	os	8	15	66		
2. Sustentabilidad		5	11	53		
3. Docencia e innov	ación académica	6	14	57		
4. Investigación, pos	grado e innovación	4	5	26		
5. Difusión de la cul	tura y extensión de los servicios	4	6	28		
6. Administración y	gestión institucional	4	8	37		

Fuente: Elaboración propia. Síntesis de los Ejes del Plan de Desarrollo de la Facultad de Medicina

#### Diagnóstico

La primera etapa en el proceso de elaboración del presente plan de desarrollo consistió en la realización de un diagnóstico situacional, para lo cual se llevó a cabo el análisis de la situación interna y externa de la entidad académica. Este proceso de análisis se hizo de forma integral y participativa de la comunidad académica y estudiantil de la Facultad de Medicina Región Veracruz, así como con la participación de actores externos a la Universidad Veracruzana, tales como las Instituciones de Salud e Instituciones de Educación Superior afines, con la finalidad de identificar las áreas en las que debe enfocarse las acciones con el propósito de impulsar la calidad académica.

Para el análisis externo se identificaron los factores del entorno de la institución que pueden influir de forma positiva o negativa. Estos pueden ser identificadas como fuerzas y clasificarse de forma general como: económicas, sociales, gubernamentales, tecnológicas, consumidores y la competencia entre otras. Cuando la influencia es de forma positiva se denominan oportunidades de acción que benefician a la institución. Cuando los factores influyen en forma negativa, puede perjudicarla dificultando el logro de los objetivos, metas y conforman lo que se conoce como amenazas.

En el análisis interno, se analizaron los diferentes elementos o factores que existen dentro de la entidad académica, con la finalidad de identificar los recursos y capacidades con las que se cuentan para la consecución del objetivo. Estos factores pueden ser clasificados en: organización académica y administrativa, recursos humanos, procesos de docencia, investigación y extensión de servicios entre otros. Cuando estos factores son positivos se les denomina fortalezas, porque hace referencia a los puntos fuertes y las características controladas de forma interna que dan soporte a las funciones sustantivas permitiendo el logro de los objetivos y metas planteadas. Por el contrario, cuando estos son negativas, se conocen como debilidades pues se hace referencia a las deficiencias de la entidad y de alguna manera pueden obstaculizar el logro de las metas trazadas.

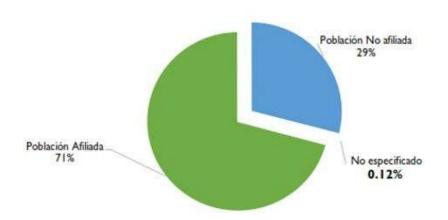
En esta lógica de ideas, para la realización del diagnóstico situacional de la facultad se elaboró una matriz con las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA),

#### Acceso a los Servicios de Salud

En lo que respecta a la afiliación a los servicios de salud, 71% de la población está afiliada, mientras que 29% no tiene acceso servicios de salud de este tipo (Gráfica 9).

Gráfica 9.

Condición de afiliación a servicios de salud



Tomada de: Universidad Veracruzana. (2022). Vocaciones regionales. Región Universitaria Veracruz. Recuperado el 24 de agosto de 2022, de Coordinación Universitaria de Observatorios: https://www.uv.mx/cuo/files/2020/03/Region-Veracruz-UV.pdf

La distribución de afiliación a los Servicios de Salud se distribuye de la siguiente manera en las instituciones: IMSS 51%, Instituto de Salud para el Bienestar 37%, ISSSTE 6%, Pemex, Defensa o Marina 3% y otras instituciones 3%. (Universidad Veracruzana, 2022. Pág. 62)

Las unidades médicas en servicio (UV, SSA, IMSS-BIENESTAR, SEMAR, SEDENA, PEMEX, ISSSTE, IMSS), se distribuyen de la siguiente manera: 364 de consulta externa, 6 de hospitalización especializada y 23 de hospitalización general (Gráfica 10).

En lo que respecta a las escuelas de medicina que existen en la región Veracruz, de acuerdo con el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica A.C. (COMAEM), en esta región se encuentran tres: Universidad del Valle de México – Villa Rica, Universidad Cristóbal Colón, Universidad Veracruzana – Facultad de Medicina Región Veracruz.

A continuación se presenta descripción de la infraestructura, de la población académica y estudiantil, los principales indicadores de productividad académica, la síntesis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas identificadas; finalmente se presenta la conclusión resultante del análisis de los documentos estratégicos universitarios (Plan General del Desarrollo 2030, Plan de Trabajo 2021-2025 Por una Transformación Integral)) así como la continuidad al plan de desarrollo de la entidad académica 2017-2021 y las recomendaciones y observaciones emitidas por el organismo acreditador externo (COMAEM).

El plan de estudios de la licenciatura de Médico Cirujano 2017, tiene un total de 491 créditos, de los cuales son obligatorios 446 para otorgar el título de Médico Cirujano. En total los alumnos deben cursar 4,845 horas de clases teóricas y prácticas. Además de cumplir con los lineamientos del modelo educativo de la Universidad Veracruzana, debe dar cumplimiento a la Ley General de Salud, en donde se establece que los egresados de la Licenciaturas de Medicina deben cumplir con 1 año de Internado de Pregrado y 1 año de Servicio Social, lo que agrega un total de 750 horas teóricas y 1,750 horas prácticas. Al incorporar las horas de Internado de Pregrado, el total de horas del plan de estudios de 7,345 horas, al incorporar además las horas de Servicio Social se obtienen un total de 9,845 horas.

Las EE se encuentran divididas en los diferentes niveles curriculares:

- Área de Formación Básica General (AFBG) y de Iniciación a la Disciplina (AFID),
   ambas comprenden el 28% del plan de estudios, 146 créditos y un total de 1,410 horas
- Área de Formación Disciplinar (AFD), representa el 51.5% con 253 créditos, 177 horas/semana mes y 2,655 horas totales.
- Área de Formación Terminal (AFT), el obligatorio representa el 4.9% con 24 créditos,
   16 horas semana/mes y 240 horas totales, mientras que el optativo el 12.2% con 60 créditos, 36 horas semana/mes y 540 horas totales
- Area de Formación de Elección Libre (AFEL), representa el 1.6% con 8 créditos, en esta área el cálculo de horas no es factible, pues depende del número de EE que cursen y el valor que estas tienen. En total se cursa el 6.5% de EE en modalidad optativa.

Desde su inicio hasta hoy día, en la Facultad ha permeado un espíritu centrado en la calidad de la educación médica, lo que ha permitido obtener los siguientes reconocimientos a los procesos educativos.

1. Acreditación Internacional y Distinción de Calidad Superior por COMAEM → 2021 – 2026

El reconocimiento de calidad otorgado por parte de COMAEM en el año 2022 tiene vigencia hasta el año 2026, momento en el que es necesario someterse nuevamente a los procesos de verificación.

Actualmente se imparten tres programas académicos del nivel de pregrado: Licenciatura en Médico Cirujano, Licenciatura en Quiropráctica y Técnico Superior Universitario en Radiología; y en el posgrado se tiene la coordinación de 22 especialidades médicas que se imparten en las Instituciones de Salud de la región y 1 programa de maestría en administración de sistemas de salud.

#### Características de infraestructura

Para el desarrollo de los tres programas académicos que alberga la facultad cuenta con 22 aulas de clases, de las cuales 2 son salas audiovisuales con equipo de videoconferencias y 1 salón de usos múltiples. Las aulas de clases tienen una capacidad de25 a 35 alumnos y la sala de usos múltiples con capacidad para 80 personas, todas están equipados con mesas de trabajo y sillas, video proyector, CPU con conexión a Internet y con acceso a internet inalámbrico. Las dos aulas de videoconferencia son: Aula Magna con una capacidad para 200 y Auditorio 2 con capacidad de 50 personas; ambas cuentan con tecnología de punta para hacer los enlaces nacionales e internacionales, así como pantallas de proyección.

Para el desarrollo de la enseñanza práctica en Ciencias Básicas, la facultad cuenta con un total de cinco laboratorios: Fisiología, Farmacología, Bioquímica, Histopatología y Microbiología y parasitología; los cuales han sido remodelados para cumplir con los criterios de calidad en la enseñanza. Todos los laboratorios cuentan con los recursos materiales y equipos necesarios para el desarrollo de las prácticas; las instalaciones cuentan con aire acondicionado, equipo de cómputo, video proyector, pantalla e internet, así como el instrumental de laboratorio requerido. Además, se cuenta con un quirófano para prácticas de

los estudiantes, renovado en su distribución, organización, el equipo tecnológico garantizando en primer lugar el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas que en materia de salud rigen su estructura, convirtiéndose en un espacio idóneo para la enseñanza de las habilidades clínicas quirúrgicas de los estudiantes tanto de pregrado como de posgrado.

El Bioterio de la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana es un espacio de tránsito que alberga animales únicamente para uso de enseñanza y nos permite tener disponible los especímenes utilizados como modelos biológicos en las prácticas de la materia de Farmacología, Terapéutica y Educación Quirúrgica. Funciona bajo los lineamientos establecidos en el Comité Interno para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio de la propia institución. Se encuentra en un área de 115.84 m y cuenta con el espacio y la infraestructura para alojar a más de 20 conejos adultos y en reproducción de 10 a 15 en condiciones adecuadas; tienen luz especial, temperatura controlada y agua purificada; se cuenta con bodega de almacenamiento, y un área de resguardo de alimento y área de lavado. Tienen el reglamento interno correspondiente, además de tener una funcionalidad acorde a la norma oficial mexicana NOM062ZOO1999 de cuidado de animales de laboratorio, por lo cual se tiene la certificación de la SAGARPA renovada en el año 2021 por la Secretaría Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA). Esto permite contar con los especímenes necesarios y de características óptimas para el desarrollo de las prácticas de laboratorio y quirúrgica de los estudiantes; por lo que contribuyen en el desarrollo de competencias profesionales, acorde a las estrategias metodológicas de las experiencias educativas y del modelo universitario.

El anfiteatro cuenta con 67.8 m² y 12 planchas de disección las cuales son suficientes para la enseñanza debido al número promedio de alumnos por mesa de disecciones el cual corresponde de 3 a 4 alumnos. Se cuenta con personal suficiente y capacitado para el manejo del material de anfiteatro, así como el equipo necesario para su funcionamiento. Recientemente se han integrado en él recursos de simulación médica de alta fidelidad, la integración de una osteoteca y modelos anatómicos que fortalecen los procesos de enseñanza en el área de ciencias básicas morfológicas.

Para el estudio independiente se tienen una capacidad total para 88 espacios distribuidos de la siguiente manera: en la biblioteca se cuentan con cuatro cubículos tres para ocho alumnos y uno para cuatro alumnos los cuales tienen pintarrón y conexiones de luz e internet. En el jardín se ubica la biblioteca ecológica con cinco mesas con capacidad para 20 personas y dos mesas con capacidad para cuatro personas. En el patio frente al Aula Magna tenemos ocho mesas y bancas con capacidad para 32 personas aproximadamente, estas mesas cuentan con conexiones a corriente eléctrica para conectar el equipo de cómputo u otros aparatos electrónicos que los estudiantes requieran, así como internet inalámbrico.

Con respecto a los sistemas informáticos la facultad cuenta con un total de 176 equipos de cómputo, todas las áreas directivas y administrativas cuenta con equipos actualizados, así como el Centro de Informática Médica en donde se tienen 34 computadoras con acceso a internet.

Finalmente se tiene establecido un Centro de Entrenamiento y Evaluación de Habilidades Clínicas que cuenta con cuatro áreas específicas de simulación clínica: 1.- Medicina Interna: Simulador Alta fidelidad SMART STAT, 2.- Pediatría: Simulador Alta fidelidad new born Hall, Simulador Manual New Born Noelle y Simulador básico enfermería Susie Simón, 3.- Gineco-Obstetricia: Simulador Mediana fidelidad Noelle, trabajo de parto, 4.- Propedéutica Clínica: dos simuladores brazo para venopunción, simulador exploración mama, dos simuladores exploración pelvis femenina, simulador exploración prostática, simulador oftalmoscopia, simulador otoscopia y pene.

#### Descripción de la planta académica

La facultad de medicina cuenta con una planta docente competente para el desarrollo de las actividades académicas. Actualmente son un total de 98 profesores de los cuales el 97.9% (96 docentes) tienen su base en el programa de médico cirujano, 1% (1 docente) en la licenciatura de quiropráctica y 1% (1 docente) en la carrera técnico superior universitario en Radiología; por lo que la distribución de carga académica de los 96 profesores se realiza en los 3 programas que se imparten en la facultad.

De acuerdo con su forma de contratación, el 22.4% (22 docentes) son profesores de tiempo completo (PTC); El 7.14% (7 académicos) Técnicos Académicos y el 70.4% (69

docentes) son profesores por horas. La distribución por grado y reconocimientos se muestra en las tablas 1 y 2.

Tabla 6. Profesorado de Tiempo Completo.							
	Reco	onocimiento y p	erfil:	Grado académico			
Programa académico	SNI	PRODEP	Tutorías	Doctorado Maestría Especial			
Médico Cirujano	I	7	20	6	8	6	
Quiropráctica	0	0	0	0	0	0	
Radiología	0	0	0	0	0	0	

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Administración Escolar, que fue generado por el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU)

Tabla 7. Antigüedad de Docentes de Tiempo Completo por años							
Programa académico	1-5	6-10	11-15	16-20	21-25	26-30	>30
Médico Cirujano	0	2	3	4	1	3	7
Quiropráctica	0	0	0	0	0	0	0
Radiología	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Administración Escolar, que fue generado por el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU)

#### Distribución de planta académica

El 9.1% (9 académicos) de los docentes de la facultad cuentan con grado de Licenciatura, 71.4% (70 académicos) especialidad médica, el 13.2% (13 académicos) nivel maestría y el 6.1% (6 académicos) de doctorado; además todos tienen una amplia experiencia en el ejercicio y en la docencia en medicina.

Finalmente, la facultad lleva a cabo un programa de formación docente que fortalece sus habilidades pedagógicas. Estas características permiten garantizar que el personal docente sea apropiado para las actividades de docencia, investigación, difusión dela cultura y gestión que la Facultad requiere para el desarrollo del programa académico.

Descripción de la población de alumnos

La población estudiantil del nivel de licenciatura y técnico superior universitario está constituida por un total de 926 alumnos, de los cuales el 82.1% (760 alumnos) forman parte

de la licenciatura de médico cirujano, el 9.3% (87 alumnos) son de la licenciatura de quiropráctica y el 8.5% (79 alumnos) son del programa técnico superior universitario en radiología. Estos datos se retoman de la Tabla 3. Población estudiantil por programa Académico que a continuación se detallan:

Tabla 8. Profesorado de Tiempo Completo.						
Programa académico Año Matrícula total						
Médico Cirujano	2022	973				
Quiropráctica	2022	93				
Radiología	2022	62				

Fuente: Elaboración propia con datos generados del Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU)

#### Descripción de la trayectoria escolar de la comunidad estudiantil

Para el análisis de las trayectorias escolares de los estudiantes se analizaron dos indicadores:

1) Índice de reprobación

#### 2) Egreso

La reprobación escolar es un fenómeno que se presenta cuando los estudiantes no logran cumplir con los requisitos mínimos establecidos en los programas de las EE por consiguiente en la administración escolar se asigna una calificación no aprobatoria. En este sentido, el índice de reprobación hace referencia al porcentaje de alumnos que cursaron las EE en un periodo académico y obtienen una calificación reprobatoria.

Al realizar un análisis de este indicador del año 2017, se observa que en la licenciatura de médico cirujano se ofertaron 55 EE diferentes, obteniendo un total de 3,228 inscripciones de las cuales reprobaron 82, obteniendo un índice de reprobación promedio de 2.54%. Al analizar estos datos por área de formación se tiene que, en 12 EE del área básica ofertadas se inscribieron un total de 473 alumnos, de los cuáles 16 obtuvieron calificación reprobatoria, lo que da un índice de reprobación de 3.38%; en el área disciplinar se ofertaron 37 EE y se inscribieron un total de 2,507 alumnos de los cuáles 45 reprobaron lo que da un índice se 1.79%. Finalmente, el área terminal se ofertó 6 EE, 248 alumnos inscritos de los que reprobaron 21 dando como resultado un índice de reprobación de 8.47%. Las EE que tienen

mayor índice de reprobación tiene son: dermatología, atención prehospitalaria, estrategias educativas para la salud y terapéutica. Esto datos pueden observarse en la tabla 4, Índice de reprobación en las EE de la Licenciatura de Medicina que a continuación se presentan:

Tabla 9. Índice de reprobación en las E. E. de la Licenciatura Médico Cirujano						
Área	Tot_EE	EE_REP	No. Alumnos	A_REP	IR	
Básica	12	7	473	16	16	
Disciplinar	37	24	2,507	45	45	
Terminal	6	6	248	21	21	
Totales	55	37	3,228	82	82	

Fuente: Elaboración propia con datos generados del Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU)

Tabla 10. Reporte de índice de reprobados por curso ago 2021 - ene 2022 Medicina						
Materias	TA	AR	%R			
Literacidad Digital	41	5	12.2			
Pensamiento Crítico	35	8	22.86			
Biología Molecular y Celular	160	5	3.13			
Bioquímica Básica	160	5	3.13			
Fisiología General	141	I	0.71			
Anatomía Humana I	159	6	3.77			
Embriología	160	4	2.5			
Microbiología	115	2	1.74			
Parasitología	22	0	0			
Socio-Demografía	161	6	3.73			

Fuente: Elaboración propia con datos generados del Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU)

En la licenciatura de quiropráctica, se tiene un índice general de reprobación de 3.82%, ya que se ofertaron 38EE de las cuales 10, tuvieron alumnos reprobados con una matrícula total de 550 con 21 alumnos reprobados. El área de formación con mayor índice de reprobación es la terminal con 7.61%, seguida de la básica con 3.43% y la que tiene menor índice es el área de formación disciplinar con 2.83%. Las EE con mayor índice de reprobación son: Quiropráctica deportiva, métodos quiroprácticos V, bioquímica clínica, fisiología sistémica, inmunología y administración. Estos datos se pueden observar en la tabla

5 Índice de reprobación en las EE de la Licenciatura en quiropráctica que a continuación se presentan:

Tabla II. Reporte de índice de reprobados por curso ago 2021 - ene 2022 Quiropráctica						
Materias	TA	AR	%R			
Habilidades del pensamiento	18	5	27			
Inglés I	18	4	22.22			
Anatomía Humana I	20	I	5.00			
Biología celular	20	4	20.00			
Bioquímica clínica	18	I	5.56			
Columna vertebral y pelvis	20	I	5.00			
Embriología	20	I	5.00			
Filosofía de la quiropráctica	20	0	0.00			
Física	20	I	5.00			
Fisiología sistémica	18	I	5.56			
Histología	20	4	20.00			
Principios de la quiropráctica	19	I	5.26			
Química general	20	3	15.00			
Sistema nervioso central y periférico	19	ı	5.26			

Fuente: Elaboración propia con datos generados del Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU)

En el nivel posgrado, los casos de reprobación impactan en la deserción dado que las condiciones de normatividad indican que toda reprobación de una experiencia educativa del programa causará baja definitiva del programa. En la maestría en administración de sistemas de salud se tuvo un solo caso en el periodo escolar agosto/2017 – enero/2018.

#### El escenario prospectivo de la Educación Médica

Habiendo presentado la información relacionada con el estado actual que guarda la Facultad de Medicina Región Veracruz, me permito abordar algunos temas transversales que son importantes para la formación de los futuros profesionales de la salud

En México, la formación de los Profesionales de la Salud ha pasado por diversas etapas principalmente después de la década de la mitad del siglo XX, ya que durante la primera mitad el escenario estuvo basado en el Informe Flexner por medio del cual, desde 1910, se proponía un esquema de plan de estudios con una duración de 4 años para la licenciatura de la carrera de médico, estando dedicados los dos primeros años a las ciencias básicas, y los siguientes dos años a las ciencias médicas y prácticas clínicas en escenarios hospitalarios. (Orozco Gutiérrez, 2022)

Este modelo aún persiste hasta nuestros días y en su momento fue de utilidad, pero una de las principales críticas se relaciona con la sobrecarga de la información y la desvinculación de la teoría con la práctica, así como el acercamiento tardío con el enfermo y la dificultad para dar respuesta a las necesidades de salud de la población.

Es así como, a partir de 1978, que, por intermediación de la Organización Mundial de la Salud, los gobiernos se dieron a la tarea de buscar un nuevo enfoque para los sistemas de salud, surgiendo entonces la propuesta de Alma-Ata que incluye entre otros temas la estrategia de la Atención Primaria de Salud; lo anterior derivó en que algunos planes de estudios de las Instituciones de Educación Superior regresaran al enfoque comunitario y por problemas. (Organización Panamericana de la Salud, 1978)

Posteriormente con el avance de la tecnología de la información y comunicación surge la Medicina basada en evidencias. Por otro lado, la accesibilidad a toda la información científica posible a través de los medios electrónicos ha empoderado a los pacientes en relación con el conocimiento de sus enfermedades y la toma de decisiones lo cual ha venido a generar un nuevo paradigma en la relación médico-paciente.

Además, actualmente el diseño curricular se basa en el desarrollo de las competencias que no es más que la suma de conocimientos, habilidades, destrezas y los valores que asume el profesional: saberes teóricos, heurísticos y axiológicos.

Por otro lado, el avance de los derechos humanos, la crítica al modelo paternalista de la medicina y los procesos de democratización social, así como lo ocurrido en la regulación de la investigación biomédica a partir de la Segunda Guerra Mundial, han ejercido una gran influencia en el Sistema de Salud muy sensible a las transformaciones sociales. Diego Gracia (1987; 1989, como se citó en Luengas Aguirre & Sáenz, 2009) caracteriza estas modificaciones de la siguiente manera

a)cambio de paradigma en las relaciones sociales determinado por la democratización y el fortalecimiento de una cultura de derecho, ejemplificados en la Carta de los Derechos de los Pacientes (1972) y el Informe Belmont (1978); b) cambio en las relaciones de poder a partir de la gestión del cuerpo, la sexualidad, la vida y la muerte; fomento a la autonomía de los enfermos, el cual tiene sus orígenes en el Código de Nüremberg (1947) y se expresa en la estrategia del consentimiento informado; c) cambio del paternalismo por la corresponsabilidad y colaboración en la relación clínica (relación médicopaciente); d) cambio del autoritarismo por una autorregulación colectiva caracterizada por la creciente constitución de comités de ética en las instituciones de salud e investigación donde participan especialistas y ciudadanos. Estos elementos han sido la base sobre las que se han modificado los diseños curriculares en un intento de responder a las demandas éticas, y no sólo técnicas, de la sociedad actual.

Es así que el currículo se constituye en una gran herramienta que debe estar permeada por el entorno macrosocial, que incluye elementos del contexto donde se realiza, quedando asentada la forma como van a responder los futuros profesionales de la salud a las necesidades sociales, desde el enfoque universitario, a través de un intenso contenido ético, ya que es en este currículo donde quedan documentados los valores y principios que van a constituir la identidad del futuro profesional de la salud. (Luengas Aguirre & Sáenz, 2009)

El Desarrollo Humano Sustentable (DHS) tiene como objetivo principal el desarrollar las capacidades del individuo dotándolo de herramientas que le permitan una mejor integración a la sociedad para poder alcanzar mayores oportunidades, participando en la construcción de la sociedad por medio del respeto a los derechos humanos, respeto al medio ambiente, con igualdad de género, y no tan solo para el tiempo presente, sino dejando un camino menos árido que transitar para las generaciones futuras.

El DHS se origina desde el mismo ser humano por medio de un enfoque comprensivo e incluyente, considerando la gran demanda de la optimización de los recursos naturales sobre todo los no renovables pensando siempre en las futuras generaciones. El paradigma del DHS se basa en la responsabilidad y deber de los seres humanos de proteger la vida en todos

sus aspectos, por medio de un proceso dinámico que va experimentando cambios a lo largo de la vida en base a las necesidades que imperen en el momento especifico.

Se considera que presenta dos dimensiones importantes: la primera relacionada con los cambios que sufre el ser humano a lo largo de su vida y se consideran multidimensionales y multidireccionales; la segunda dimensión se relaciona con el contexto social, económico y político en que se desenvuelve el individuo.

Coraggio (1994, como se citó en Luengas Aguirre & Sáenz, 2009) menciona que la sustentabilidad se refiere también a la perspectiva a futuro. Para el caso de la educación, es parte esencial de su labor planear y afrontar las necesidades presentes y futuras dentro de un proyecto de desarrollo nacional. Es deseable que el recurso humano participe de manera activa en la construcción de este proyecto o, de lo contrario, sufrirá las consecuencias de la falta de oportunidades. La sustentabilidad de la educación hace énfasis en despertar en los individuos la necesidad de seguir auto desarrollándose, sin requerir inversiones externas; así la tarea educativa se vuelve auto sustentable y crea las condiciones para su expansión.

Según Luengas Aguirre & Sáenz (2009), en el terreno sanitario la sustentabilidad significa retomar lo que mejor sostiene de la práctica profesional: lograr el bienestar de los enfermos, prodigando cuidados y ayudándolos a cumplir sus metas vitales, contribuyendo así a su desarrollo humano. Comprender el significado de esta misión va más allá del auxilio técnico.

El origen de la Atención Primaria de Salud (APS), se encuentra en el compromiso con la justicia social, la equidad, la solidaridad y la participación, basándose en el concepto de que lograr el goce máximo de salud es uno de los Derechos fundamentales de todo ser humano. Según la definición por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021):

La APS es un enfoque de la salud que incluye a toda la Sociedad y que tiene por objeto garantizar el mayor nivel posible de salud y bienestar y su distribución equitativa mediante la atención centrada en las necesidades de la gente tan pronto como sea posible a lo largo del proceso continuo que va desde la promoción de la salud y la prevención de enfermedades hasta el tratamiento, la rehabilitación y los cuidados paliativos, y tan próximo como sea posible del entorno cotidiano de las personas

En la APS la atención se centra en aspectos generales e interrelacionados de la salud física, salud mental, salud social y bienestar, en el curso de toda la vida y no solo para un

determinado catálogo de enfermedades, garantizando con ello una atención integral de calidad abarcando desde la promoción y prevención, el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y los cuidados paliativos en sedes médicas lo más cercanas a sus localidades. La APS es el enfoque más inclusivo, equitativo, costo eficaz y efectivo para mejorar la salud física y mental de las personas, así como su bienestar social. (Organización Mundial de la Salud, 2021)

Debido a la globalización que se ha dado en las últimas décadas es necesario incluir en la formación de los futuros profesionales de la salud, aspectos de la salud global, por lo que es importante involucrar en el currículo del plan de estudios el concepto de Salud Global, según Franco-Giraldo (2016), entendiéndola como un enfoque transdisciplinario que aborda la salud desde la perspectiva del Derecho Universal a la Salud y el Bienestar Social.

La globalidad y la gobernanza son dos fenómenos que condicionan el surgimiento y desarrollo de la Salud global. Se considera como un bien público global centrado en los Derechos humanos y que hace evidente los problemas transnacionales de la salud y que tiene por objetivo lograr la justicia global y la salud pública mundial. (Franco-Giraldo, 2016)

Entre los desafíos de la salud global se encuentran el desorden en la gobernanza, conflictos entre los países y laboratorios internacionales, nuevos dilemas bioéticos generados por el desarrollo de la tecnología, los avances en genética, el genoma humano, la clonación entre otros, así como crisis por el cambio climático, el terrorismo, las guerras, la narcoviolencia internacional, etc.

Naciones Unidas (NU) en su documento de la Declaración Universal de Derechos Humanos define a los derechos humanos como los derechos inherentes a nuestra naturaleza, sin los cuales no se puede vivir como seres humanos, es decir, sin el pleno desarrollo y ejercicio de nuestras capacidades en un clima de respeto, libertad y justicia. El valor que los fundamenta es la dignidad humana. (Naciones Unidas, 1948)

El reconocimiento al respeto a los DH constituye actualmente uno de los mayores logros sociales, si no el más significativo, para la humanidad. De acuerdo con Barba, la educación en DH es "una educación acorde con la dignidad de la persona y su desenvolvimiento [...] formación de un tipo de personalidad poseedora e integradora de valores, actitudes y hábitos que derivan de la visión del ser humano expresada en los mismos

derechos" (Barba, 1997, como se citó en Luengas Aguirre & Sáenz, 2009). Se trata de incorporar en la educación los valores bajo la perspectiva de los DH, lo que representa crear una cultura de derecho que permita el crecimiento moral de la sociedad.

Para traducir este proyecto en la formación de los Profesionales de la Salud, primero hay que tener en cuenta que la salud es un derecho humano. En México es un derecho constitucional expresado, en el artículo 4°, como "el derecho a la protección de la salud". Por tanto, la enseñanza de los DH no es un asunto exclusivamente de orden filosófico, sino que se vuelve una situación eminentemente práctica para el Profesional de la Salud. (Luengas Aguirre & Sáenz, 2009)

De acuerdo con el texto de Luengas Aguirre & Sáenz (2009) el tipo de labor que desempeñan los trabajadores de la salud son los que más preocupados tendrían que estar por incorporar los DH en la educación profesional, porque es en el terreno sanitario donde se han dado las mayores críticas y donde se ha avanzado en las propuestas sobre la manera como los profesionales tendrían que comportarse frente a los enfermos, tanto en la investigación bio-médica como en la relación clínica. Por esa misma razón se han impulsado, a nivel internacional, códigos de conducta para los profesionales como: el Código Nüremberg (1947), la Carta de los Derechos de los Pacientes (1972), el Código de Helsinki (2000) y el Código del Consejo Internacional de Organizaciones de Ciencias Médicas (CIOMS,1993), entre otros.

De igual forma, han surgido actores sociales para vigilar y conciliar las relaciones entre médicos y pacientes tales como: los comités de ética de los hospitales y de centros de investigación, en un intento por equilibrar las relaciones de poder y se respeten los derechos de los pacientes en relación con su consentimiento para recibir algún tratamiento médico y/o participar en algún proyecto de investigación. El desarrollo de la Bioética y su inclusión en el currículo del plan de estudios ha sido fundamental para modificar conductas y criterios orientados hacia el deber ser; no obstante, si la sociedad requiere profesionales de la salud con otra visión, tiene que empezarse a formar no sólo para que ellos cambien sino para que, a su vez, promuevan una educación médica enfocada en la responsabilidad del enfermo sobre su cuidado. (Luengas Aguirre & Sáenz, 2009)

La educación médica con un enfoque basado en los derechos humanos permite generar estrategias que faciliten hacer frente a las desigualdades, la discriminación y las relaciones de poder no justas que a menudo son la base de la falta de equidad en la atención sanitaria. Utilizando este enfoque se permite formular estrategias que coadyuven en el mejoramiento progresivo del goce del derecho a la salud, parte fundamental en el ejercicio de los profesionales de salud que se están formando. (Organización Mundial de la Salud, 2017)

El incorporar en el currículo del Plan de Estudios el Desarrollo Humano Sustentable, así como el tema de los Derechos Humanos, ha contribuido a que los egresados hayan adquirido un nuevo enfoque medico basado en la cultura del Derecho y del respeto, generando de este modo una práctica médica más responsable basada en principios y valores tales como la justicia, la solidaridad, el respeto y la tolerancia entre otros.

Todo lo anterior se constituyen en paradigmas que conforman un marco ideal de la práctica de los profesionales de la salud, basada en la cultura del respeto a los Derechos Humanos, contribuyendo de este modo a que la profesión tenga un mayor sentido humanista, mismo que siempre la ha caracterizado.

En la actualidad se genera el conocimiento a una velocidad cada vez mayor y que el uso de la TIC nos permite tener acceso de manera inmediata. Artículos científicos se producen cada vez más y alimentan el conjunto de conocimientos para los profesionales de la salud sobre todo los que se encuentran en formación. Sin embargo, cada vez es más frecuente notar el descenso del interés por la investigación por parte de los profesionales de la salud, es decir, cada vez hay menos médicos investigadores y esto implica también a los estudiantes de medicina en general. De ahí surge la pregunta si debemos conformarnos con que nuestros estudiantes sean simplemente consumidores del conocimiento y de la producción científica generada en otras partes de la geografía mundial o bien debemos encauzarlos y motivarlos hacia la creación de nuevos conocimientos.

Por tanto, debemos considerar a la investigación como un tema relevante en el escenario de la educación médica por lo que recientemente se ha identificado un interés progresivo para realizar trabajos de investigación en el área de la medicina desde pregrado.

Cada vez más se visualizan en revistas indexadas productos científicos de académicos y estudiantes.

De hecho, el estudiante de medicina debe ser considerado desde su primer día en la carrera como un investigador en potencia, porque efectivamente eso es lo que hace al abordar cada uno de los temas que va desarrollando a lo largo de su carrera, explorando en libros, revistas, revisando trabajo de investigación para enriquecer el conocimiento que finalmente resuelvan las dudas al encontrar la información que responda a su pregunta original motivo de su investigación.

Por otra parte, el realizar investigación y publicarla sobre todo en revistas indexadas, de alto impacto, lo ubica en otro nivel, abriendo las puertas en el mercado laboral, contratación docente, mejor remuneración económica, reconocimientos académicos entre otros.

De este modo es importante encausar nuestros procesos de enseñanza y aprendizaje adoptando el enfoque del aprendizaje basado en la investigación.

Las necesidades derivadas de la contingencia sanitaria impuesta por el distanciamiento social nos han permitido transitar de una manera más orgánica del modelo presencial a modelos educativos virtuales y mixtos, explorando metodologías activas que deriven hacia un aprendizaje de tipo colaborativo, incrementando la autonomía del estudiante y volviéndolo experto en el manejo de las TICs, así como el desarrollo de las competencias necesarias para realizar búsqueda de la información, su selección, síntesis, su comprensión y análisis de la misma, con lo cual le permita generar un escenario ad hoc para el desarrollo del pensamiento crítico, y dar paso a la innovación como coadyuvante en la solución de problemas reales de nuestra sociedad. Utilizando el enfoque del Aprendizaje basado en la Investigación, como estrategia didáctica, nos permite el desarrollo de competencias científicas en los estudiantes, aplicadas en un contexto real y pertinente que abona a la formación integral del mismo. (Ávila & Rodríguez-Restrepo, 2014)

En términos generales podemos considerar a la investigación como un proceso fundamental en el aprendizaje de las ciencias biomédicas.

En la última década se ha incrementado la utilización de los recursos de la simulación médica en los currículos de los planes de estudio de la carrera de médico cirujano con la finalidad de promover el desarrollo de las habilidades técnico-médicas, comunicación con el paciente y el trabajo en equipo en una etapa preclínica, es decir, antes de entrar en contacto directo con el escenario clínico de un ambiente medico hospitalario. Es en esta etapa preclínica donde la simulación se constituye en un recurso de enseñanza del razonamiento ético y de la toma de decisiones.

La simulación es una herramienta útil que complementa las actividades clínicas en el desarrollo del razonamiento clínico para la toma de decisiones médicas. Los pacientes estandarizados han demostrado ser útiles en patologías en las que la historia clínica y el examen físico requieren realismo de la persona humana más que de maniquíes.

Sin embargo, según lo reportado en la literatura, esta modalidad de simulación ha sido sólo utilizada para mejorar las habilidades clínicas básicas y la comunicación, habilidades que constituyen la base para un buen razonamiento clínico, pero en las que no se ha profundizado en cómo mejorar el proceso de razonamiento.

Los simuladores virtuales se desarrollaron como una alternativa en diversos contextos y especialidades clínicas. Éstos permiten la práctica autónoma y tienen una alta aceptabilidad por parte de los estudiantes. (Armijo-Rivera et al., 2020)

Es importante que desde los primeros años de la formación de los futuros profesionales de la salud se permeen conocimientos básicos relacionados con la calidad y seguridad de la atención médica, que finalmente será el producto que como médicos ofrezcan a la comunidad ya sea de manera directa (asistencial, en unidades médicas de 1º 2º y 3r nivel) o de manera indirecta por medio de la investigación clínica, la docencia, la administración de los servicios de salud, etc.

Lo anterior con la finalidad de que conozcan el modelo de calidad y seguridad que establece los estándares y acciones básica de seguridad que debemos aplicar durante la práctica profesional en los escenarios clínicos: Primum non nocere, aforismo hipocrático que ha caracterizado a la profesión médica y que significa, lo primordial es No hacer daños, efectivamente, No hacer daño que pueda generarse como parte del proceso de la atención médica.

Por otra parte, la necesidad de mantener una campaña permanente que difunda los conocimientos básicos que, como futuros profesionales de la salud, deben conocer nuestros estudiantes para que sean agentes del cambio y promotores de la donación y trasplante de órganos. La donación salva vidas. Que cuenten con las bases para orientar y asesorar a la población en este tema importante como lo es la donación de órganos ya ampliamente legislado en nuestro país.

Así mismo, que nuestra entidad académica contribuya en la región a crear una cultura de la reanimación cardiopulmonar, adiestrando a todos nuestros alumnos en la técnica de la reanimación cardiopulmonar básica para que la repliquen en la población en general, con la finalidad integrar primero al interior de la entidad académica un espacio cardioprotegido, que puedan replicarse en otras entidades y dependencias de la Universidad Veracruzana, para que ante un evento de paro en cualquier escenario, exista persona alguna que pueda proporcionar los primeros auxilios básicos con una técnica altamente efectiva en tanto llega la atención especializada.

La creación de una Clínica de quiropráctica es una necesidad cada vez más creciente debido al impacto positivo y la aceptación que ha tenido en nuestro medio el Licenciado en Quiropráctica, al contribuir en el manejo de los trastornos musculo esqueléticos, padecimientos que afectan a un gran número de la población. La clínica debe contar con varios consultorios debidamente equipados para poder brindar la atención adecuada a través de un diagnóstico oportuno y un tratamiento quiropráctico adecuado.

# 02.

# PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

#### Planeación institucional

A partir del reconocimiento del contexto interno y externo de la Facultad de Medicina Región Veracruz, continuamos con el establecimiento del plan de acción que tiene como propósito la eliminación de las deficiencias y potencializar las fortalezas que permitan hacer frente a las áreas de oportunidad y las amenazas del entorno y por consiguiente las problemáticas detectadas. A continuación, se presentan Misión, Visión, objetivos, metas, acciones e indicadores que conforman este plan de Desarrollo de la Facultad de Medicina de la facultad para el periodo 2022

#### Misión

La facultad de medicina es una entidad académica que forma profesionales en medicina, quiropráctica y radiología con responsabilidad social, ética y sentido humanista; para promover la salud, prevenir, diagnosticar, tratar y rehabilitar las enfermedades que afectan a la población, a través de programas educativos de calidad y el desarrollo de funciones de docencia, investigación, difusión, creación de la cultura y extensión de servicios en estricto apego a la legislación universitaria con la perspectiva de los derechos humanos y prácticas sustentables.

#### Visión

En el 2025 somos una entidad académica formadora de recursos humanos en salud con reconocimiento nacional e internacional por la gestión de calidad a través de las funciones sustantivas con el enfoque de derechos humanos y sustentabilidad, que se distingue por su liderazgo en la generación del conocimiento, innovación de los servicios y contribución en la solución de los principales problemas de salud como resultado de un trabajo inter y multidisciplinario, fundamentada en la legislación universitaria, la transparencia y rendición de cuentas.





#### Ejes, temas, metas, acciones e indicadores

#### Eje I. Derechos humanos

#### Tema I.I. Equidad de género y diversidad sexual

#### **Objetivo**

1.1.1. Fortalecer la perspectiva de género en las funciones sustantivas universitarias, así como en las funciones administrativas y directivas, con el propósito de promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia para las mujeres y para las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.

#### Meta

1.1.1.1 Implementar anualmente un programa permanente de formación y capacitación en materia de derechos humanos, equidad de género, sustentabilidad y prevención del riesgo con la finalidad de favorecer la perspectiva de género, intercultural, interseccional, cultura por la paz y la no violencia en la comunidad universitaria de la facultad de medicina

- 1.1.1.1.1 Elaboración de un diagnóstico sobre los temas de derechos humanos, equidad de género, sustentabilidad y prevención del riesgo en la comunidad universitaria de la facultad de medicina.
- 1.1.1.2 Elaboración de un plan de trabajo sobre los temas de derechos humanos, equidad de género, sustentabilidad y prevención del riesgo para implementarlo en la comunidad universitaria estudiantil, docente, administrativo, técnico y manual.
- 1.1.1.1.3 Aplicación de acciones para difundir los temas sobre derechos humanos, equidad de género, sustentabilidad y prevención del riesgo en la comunidad de la facultad de medicina.

- 1.1.1.1.4 Ejecución de pláticas, conferencias, conversatorios sobre derechos humanos, equidad de género, sustentabilidad y prevención del riesgo dirigidos a la comunidad de la facultad de medicina
- 1.1.1.1.5 Supervisión de la inclusión de acciones educativas transversales en las experiencias educativas sobre los temas derechos humanos, equidad de género, sustentabilidad y prevención del riesgo para la generación de la cultura en los universitarios.
- 1.1.1.6 Evaluación anual de los resultados del programa a través de la medición de las actitudes de la comunidad universitaria sobre los temas de perspectiva de género, intercultural, interseccional, cultura por la paz y la no violencia..

#### Meta

1.1.1.2 A partir del 2022, atender el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento en la facultad de medicina, con el propósito de garantizar los derechos humanos y a la educación libre de violencia.

- 1.1.1.2.1 Planeación, desarrollo, evaluación y realimentación de un programa anual para la Equidad de Género, Interculturalidad con enfoque interseccional y prevención de las violencias promoviendo la cultura del autocuidado, la prevención de riesgos a la integridad personal; en donde se incluya la capacitación a la comunidad de la Facultad.
- 1.1.1.2.2 Promoción y difusión hacia la Comunidad de la Facultad de las actividades, reglamentos, protocolos y documentos regionales e Institucionales en el tema una cultura del autocuidado y la prevención de riesgos a la integridad personal.
- 1.1.1.2.3 Creación de contenido digital para difundir de forma permanente el material para atención a los casos por violencia, acoso u hostigamiento a través de diversos medios (impresos y electrónicos).

#### Meta

1.1.1.3 A partir del 2023 implementar un programa de formación encaminado a identificar y sensibilizar sobre las violencias desde la masculinidad.

- 1.1.1.3.1 Planeación, desarrollo, evaluación y realimentación de un programa anual para la Equidad de Género, Interculturalidad con enfoque interseccional, promoviendo la cultura del autocuidado y la prevención de riesgos a la integridad personal; con el apartado específico de la identificación y sensibilización sobre las violencias desde la masculinidad; en donde se incluya la capacitación a la comunidad universitaria.
- 1.1.1.3.2 Gestión e invitación a la comunidad académica de la Facultad a cursos PROFA en materia de violencias desde la masculinidad, perspectiva de género con enfoque intercultural e interseccional y demás que contengan los Derechos Humanos.

# Tema 1.2. Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables

#### **Objetivo**

1.2.1. Promover la interculturalidad en todos los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado y fortalecer a la Universidad Veracruzana Intercultural con el propósito de garantizar una educación superior equitativa, inclusiva, pertinente y de calidad que permita combatir brechas socioeconómicas, regionales y de género en el acceso, tránsito y permanencia en la Universidad de estudiantes pertenecientes a pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.

#### Meta

1.2.1.1. Lograr al 2025 que el 100% de los programas de estudios de las EE que se imparten en los programas educativos de los niveles de TSU, licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural en congruencia con las estrategias establecidas por la Dgdaie y las Dgaacs.

- 1.2.1.1.1. Identificación y desarrollo de estrategias y acciones del enfoque intercultural universitario para ser incorporados en las actividades educativas de los programas que se imparten en la Facultad.
- 1.2.1.1.2. Actualización de los planes y programas de estudio para promover el enfoque intercultural en congruencia con las estrategias establecidas por la Dgdaie, Dgaacs y Dgi.
- 1.2.1.1.3. Inclusión de las personas enlace de la Facultad para la equidad de género y la Coordinación Regional para la Equidad de Género en las academias por área del conocimiento para incorporación asertiva a favor del enfoque intercultural.

- 1.2.1.1.4. Incorporación de contenido y estrategias metodológicas con enfoque intercultural en los planes y programas de la Facultad, de forma organizada con la Coordinación Regional para la Equidad de Género, Dgaacs y Dgi.
- 1.2.1.1.5. Planeación, desarrollo, evaluación y realimentación de un programa para la promoción y difusión de los Derechos Humanos con prácticas sustentables, así para la promoción de la interculturalidad e interseccionalidad en temas de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables; en donde se incluya la capacitación a la comunidad universitaria con los cursos de programas ya establecidos (Profa, Pafi, Tutorías artísticas, Afel) tanto con pláticas, conferencias, cursos, talleres, congresos y/o conversatorios.
- 1.2.1.1.6. Seguimiento de las estadísticas de información sobre la comunidad universitaria proveniente de las poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables

1.2.1.2 A partir del 2024 participar con un equipo de la Facultad en el Macroproyecto Multidisciplinar regional para el Desarrollo Social y Comunitario.

- 1.2.1.2.1 Invitación a los cuerpos académicos para la participación en el Macroproyecto Multidisciplinar de la región.
- 1.2.1.2.2 Identificación de proyectos académicos (Campañas de Educación para la Salud, Tesis, Protocolos de investigación, proyecto de planeación estratégica, etc) de los planes y programas de estudio para incorporación de los trabajos en el Macroproyecto Multidisciplinar.
- 1.2.1.2.3 Evaluación de la efectividad y factibilidad en la permanencia de proyectos de la Facultad en el Macroproyecto Multidisciplinar regional.

# Tema 1.3. Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación

# **Objetivo**

1.3.1. Proyectar e implementar acciones afirmativas y apoyos específicos en favor de las poblaciones originarias, afrodescendientes y de las comunidades equiparables, así como para mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes en condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad que pretendan cursar estudios superiores en la Universidad Veracruzana.

#### Meta

1.3.1.1. A partir del año 2023 implementar un programa de educación inclusiva que incluya acciones afirmativas con la finalidad de favorecer la igualdad entre hombres, mujeres y personas con discapacidad en la comunidad universitaria de la facultad de medicina.

- 1.3.1.1.1 Identificación de las medidas correctivas, compensatorias y/o de promoción encaminadas a impulsar la equidad entre la comunidad que pertenece a grupos vulnerables, de forma coordinada con las direcciones, departamentos y coordinaciones institucionales.
- 1.3.1.1.2 Establecimiento y aplicación de actividades de seguimiento y orientación para la comunidad estudiantil para la medición del impacto de las acciones afirmativas para fortalecer la equidad y justicia entre la comunidad universitaria vulnerable de la Facultad.
- 1.3.1.1.3 Difusión de las convocatorias y programas universitarios y nacionales relacionadas con acciones afirmativas para el beneficio de estudiante en situaciones de vulnerabilidad en la facultad de medicina.
- 1.3.1.1.4 Creación de salas de lactancia materna para estudiantes y trabajadoras universitarias

1.3.1.1.5 Incorporación, al programa de inclusión, cursos y talleres encaminadas a atender las necesidades formativas de la comunidad

# Tema I.4. Cultura de la paz y de la no violencia

## **Objetivo**

1.4.1. Construir una cultura institucional de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica, a partir de la sensibilización, concientización y empoderamiento de las y los universitarios, a fin de generar un contexto formativo propicio para el respeto, protección y garantía del derecho a la educación superior y para el desarrollo de las actividades sustantivas universitarias con un enfoque humanístico y excelencia académica.

## Meta

1.4.1.1. Desarrollar al 2023 un programa para la promoción y difusión de la sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.

- 1.4.1.1.1 Elaboración de un programa de formación universitaria para la sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto, en coordinación con los proyectos y las áreas institucionales vinculadas en el tema.
- 1.4.1.1.2 Integración de la comunidad estudiantil como apoyo a la difusión y sensibilización en coordinación con los proyectos y las áreas institucionales vinculadas en el tema, sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.
- 1.4.1.1.3 Integración en los programas ya establecidos (Profa, Pafi, Afel o Tutorías artísticas) cursos y talleres sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad,

integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto incluyendo actividades de psicoeducación.

1.4.1.1.4 Diagnóstico de los casos detectados con violencia, casos atendidos y resultados obtenidos.

### Meta

1.4.1.2. Lograr al 2025 que el 100% del personal haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.

- 1.4.1.2.1 Participación en el diseño de programas de formación y capacitación para el personal académico, administrativo, autoridades y funcionarios en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.
- 1.4.1.2.2 Promoción de la oferta de capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.

# Tema 1.5. Arte y creatividad

# **Objetivo**

1.5.1. Fortalecer a las artes, la cultura y la creatividad como elementos que contribuyen a la formación humanista e integral de los estudiantes y de la sociedad en general, con la edificación de comunidades de paz, de respeto a los derechos humanos y comprometidas con la sustentabilidad.

#### Meta

1.5.1.1 Desarrollar al 2023 programa de la Facultad de arte y creatividad para la formación integral, humanista y por una cultura por la paz.

- 1.5.1.1.1 Elaboración de un diagnóstico sobre la afinidad hacia la cultura y las artes de preferencia.
- 1.5.1.1.2 Realización de foros de arte y creatividad en la comunidad estudiantil y académica.
- 1.5.1.1.3 Diagnóstico situacional, desarrollo, implementación, evaluación y realimentación del programa anual de arte y creatividad con indicadores específicos definidos.
- 1.5.1.1.4 Participación de la comunidad de la Facultad en el programa regional para impulsar el reconocimiento de la importancia y relevancia a las actividades culturales como medio de formación integral, salud mental, sensibilidad y desarrollo crítico.

# Tema 1.6. Salud y deporte

# **Objetivo**

1.6.1. Fortalecer las actividades deportivas como coadyuvantes en la formación integral de los estudiantes y en la construcción de comunidades saludables, pacíficas y sustentables, así como promover el desarrollo humano y la salud integral de los estudiantes.

## Meta

1.6.1.1. A partir del 2023 implementar un programa de actividades deportivas, culturales y artístico que fortalezca la formación humanística e integral de la comunidad estudiantil de la facultad de medicina y que permita la inclusión de la comunidad laboral.

- 1.6.1.1.1. Vinculación con los programas de artes y difusión cultural de la Universidad Veracruzana y Región Veracruz para el desarrollo de actividades artísticas en la facultad.
- 1.6.1.1.2 Aplicación de las actividades a favor de la cultura de bioética, deportes, club de cine, club de lectores en la comunidad universitaria.
- 1.6.1.1.3. Difusión de las convocatorias, cursos y talleres artísticas entre la comunidad universitaria para su asistencia y participación.
- 1.6.1.1.4 Establecimiento de una campaña deportiva en la comunidad de la Facultad para motivar el incremento en la participación de las actividades deportivas.
- 1.6.1.1.5 Gestión para el desarrollo de conciertos didácticos con la participación de los grupos artísticos regionales de la Universidad Veracruzana.
- Promoción del programa de arte y cultura universitaria con la comunidad de la 1.6.1.1.6. facultad y la sociedad civil.

- 1.6.1.1.7 Inclusión de apoyo a estudiantes universitarios deportistas de alto rendimiento para mejorar su nivel competitivo en la representación de la universidad en el programa de actividades deportivas, culturales y artísticas.
- 1.6.1.1.8. Establecimiento de diagnóstico de la matrícula que participa en actividades deportivas.
- 1.6.1.1.9 Incremento del 20% de la matrícula en actividades deportivas.

1.6.1.2 Contar, a partir del 2023, con una programa de Educación para la Salud permanente que contemple la salud mental, emocional y prevención y detección oportuna de enfermedades incidiendo positivamente en las Determinantes Sociales de la Salud que influya sobre la comunidad de la Facultad en congruencia con los planes y programas institucionales y regionales.

- 1.6.1.2.1 Elaboración un diagnóstico de necesidades sobre la salud mental y prevención de enfermedades en la Facultad.
- 1.6.1.2.2 Elaboración un programa de educación para la salud para implementarlo en la Facultad universitaria y su extensión a la población.
- 1.6.1.2.3 Desarrollo de actividades formativas para la prevención de enfermedades, desarrollo humano, salud mental y adicciones.
- 1.6.1.2.4 Inclusión anual en las actividades de formación de académicos cursos y talleres en relación con la salud mental y prevención de enfermedades.
- 1.6.1.2.5 Vinculación con las instituciones especializadas en salud mental y adicciones para los estudiantes que así lo requieran.
- 1.6.1.2.6 Implementación de acciones de prevención, atención y cuidado de la salud para la comunidad universitaria.

1.6.1.3. Integrar un gimnasio ecológico para el año 2025 para el desarrollo de actividades y entrenamiento físico por parte de la comunidad universitaria.

- 1.6.1.1.1. Desarrollo del proyecto con arquitectura sustentable y en salud para instalar el gimnasio ecológico y favorecer entrenamiento físico en la Facultad.
- 1.6.1.1.2 Implementación del equipamiento del gimnasio ecológico en la facultad de medicina.
- 1.6.1.1.3. Promoción y difusión de actividades físicas en la comunidad universitaria incluyendo alternativas idóneas para estudiantes con disminución de la función psicomotriz.
- 1.6.1.1.4 Desarrollo de pláticas y conversatorios sobre temas de educación para la salud y el deporte.
- 1.6.1.1.5 Promoción de actividades que fortalezcan la cultura del autocuidado favoreciendo el incremento en la actividad física y disminuyendo el sedentarismo en la comunidad universitaria.

# Tema 1.7. Participación

# Objetivo

1.7.1. Promover la cultura democrática en la Universidad Veracruzana, a través de la participación efectiva de los universitarios en los órganos de gobierno, poniendo en el centro de las decisiones institucionales a los derechos humanos, la sustentabilidad y el interés superior del estudiante.

#### Meta

1.7.1.1. Incrementar al 2025 el 20% en el nivel de participación de los integrantes de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno y en procedimientos de consulta y participación para la toma de decisiones.

- 1.7.1.1.1 Promoción en la comunidad universitaria de la normatividad y legislación aplicable a la entidad académica y su implicación en la práctica cotidiana.
- 1.7.1.1.2 Evaluación y realimentación estadística al pleno del órgano colegiado correspondiente.
- 1.7.1.1.3 Aplicación y supervisión de funcionamiento y cumplimiento de las sesiones de los órganos colegiados de la Facultad a partir del reporte de actividades semestrales.
- 1.7.1.1.4 Evaluación de la participación de la comunidad universitaria en las sesiones de los diferentes órganos colegiados.

## Tema 1.8. Internacionalización solidaria

# Objetivo

1.8.1. Promover la integración de la dimensión internacional y multicultural en los contenidos y formas de impartición de los programas educativos de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado.

## Meta

1.8.1.1. Mantener al 2025 el programa de estudios Médico Cirujano con el reconocimiento de calidad internacional.

## Acciones

- 1.8.1.1.1. Atención de las observaciones y recomendaciones del organismo acreditador del Plan de Estudios Médico Cirujano 2017.
- 1.8.1.1.2 Conformación del programa a favor de la internacionalización solidaria de la Facultad de Medicina que contenga estrategias que atiendan los programas institucionales en este tema e intenacionalización del currículo, la investigación a través de la cooperación internacional, así como la gestión de proyectos colaborativos internacionales.
- 1.8.1.1.3 Difundir entre la Comunidad estudiantil y Académica de los Programas Educativos de la Facultad de medicina, los organismos con los que se tenga Convenio de Colaboración.

## Meta

1.8.1.2. Implementar a partir del 2023 un programa de fortalecimiento de idiomas inglés para alumnos y maestros con la finalidad de fortalecer las competencias interculturales e internacionales

- 1.8.1.2.1 Diseño de un programa de formación docente para el desarrollo de competencias docentes en inglés.
- 1.8.1.2.2 Implementación de un programa de formación docente para el dominio de las habilidades de comunicación en inglés.
- 1.8.1.2.3 Aplicación de acciones para fortalecer la formación del idioma inglés en los estudiantes, a través de talleres, foros y grupos de discusión en este idioma.
- 1.8.1.2.4 Promoción de las convocatorias para intercambios culturales y movilidad estudiantil y académica entre la comunidad de la facultad.



# Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de trab Por una transformació				Plan de Desarrollo de Facultad de Medicina Uni					
Tema	Objetivo	Meta	Acciones	Meta	(	Grado de	progres	0	Acciones
					2022	2023	2024	2025	
Tema I.I Equidad de género y diversidad sexual	Fortalecer la perspectiva de género en las funciones sustantivas universitarias, así como en las funciones administrativas y directivas, con el propósito de promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia para las mujeres y para las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.		I.I.I.I. Integración en el proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana de los principios de igualdad, equidad y de la prohibición de la discriminación, así como la garantía de aplicación de la perspectiva de género en las funciones sustantivas y adjetivas universitarias.  I.I.I.2 Regulación en los niveles estatutario y reglamentario de las hipótesis normativas en las que será procedente la paridad de género, conforme a la Ley General de Educación Superior.  I.I.I.3 Diseño e implementación de al menos dos propuestas de oferta de educación continua, y dos propuestas de programas de formación de académicos, en torno a la educación sexual integral y la perspectiva de género.  I.I.I.4 Formulación de lineamientos para la inclusión de estudiantes de la comunidad LGBTTTIQ+ en el marco de la Universidad inclusiva.  I.I.I.5 Desarrollo de un protocolo de intervención psicológica para atender a víctimas de la violencia de género, así como para acompañar a personas de la comunidad LGBTTTIQ+ en sus necesidades psicoemocionales.	I.I.I.I. Implementar anualmente un programa permanente de formación y capacitación en materia de derechos humanos, equidad de género, sustentabilidad y prevención del riesgo con la finalidad de favorecer la perspectiva de género, intercultural, interseccional, cultura por la paz y la no violencia en la comunidad universitaria de la facultad de medicina					I.I.I.I. Elaboración de un diagnóstico sobre los temas de derechos humanos, equidad de género, sustentabilidad y prevención del riesgo en la comunidad universitaria de la facultad de medicin I.I.I.I.2 Elaboración de un plan de trabajo sobre los temas de derechos humanos, equidad de género, sustentabilidad y prevención del riesgo para implementarlo en la comunidad universitaria estudiantil, docente, administrativo, técnico y manual.  I.I.I.I.3 Aplicación de acciones par difundir los temas sobre derechos humanos, equidad de género, sustentabilidad y prevención del riesge en la comunidad de la facultad de medicina.  I.I.I.I.4 Ejecución de pláticas, conferencias, conversatorios sobre derechos humanos, equidad de género, sustentabilidad y prevención del riesgo dirigidos a la comunidad de la facultad de medicina  I.I.I.I.5 Supervisión de la inclusión de acciones educativas transversales en las experiencias educativas sobre los temas derechos humanos, equidad de género, sustentabilidad y prevención del riesgo para la generación del riesgo para la generación de la cultura en los universitarios.

	e trabajo 2021 – 2025 rmación integral			Plan de Desarrollo de Facultad de Medicina Uni					
Tema	Objetivo	Meta	Acciones	Meta	(	Grado de	progres	o	Acciones
					2022	2023	2024	2025	
			I.I.I.1.6 Actualización del Protocolo para atender la violencia de género y creación de un Protocolo de actuación para personal universitario encargado de atender casos que involucren la orientación sexual o la identidad de género, de acuerdo con la Ley General de Educación Superior y con la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, aprobada por el Congreso del Estado de Veracruz.  I.I.I.7 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos, la perspectiva de género y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.						I.I.I.1.6 Evaluación anual de los resultados del programa a través de medición de las actitudes de la comunidad universitaria sobre los temas de perspectiva de género, intercultural, interseccional, cultura por la paz y la no violencia.
			1.1.1.2.1 Instauración de procedimientos rápidos y sencillos, conforme a criterios constitucionales y convencionales, para atender los casos de acoso, hostigamiento y, en general, de violencia de género en contra de mujeres y de personas de la comunidad LGBTTTIQ+.  1.1.1.2.2 Elaboración e implementación de procesos de justicia restaurativa, en el marco de la normatividad universitaria, para la resolución de casos de acoso, hostigamiento, discriminación o	1.1.2 A partir del 2022, atender el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento en la facultad de medicina, con el propósito de garantizar los derechos humanos y a la educación libre de violencia.	100 %	100 %	100 %	100 %	I.1.1.2.1 Planeación, desarrollo, evaluación y realimentación de un programa anual para la Equidad de Género, Interculturalidad con enfoquinterseccional y prevención de las violencias promoviendo la cultura de autocuidado, la prevención de riesgo a la integridad personal; en donde se incluya la capacitación a la comunidade la Facultad.      I.1.1.2.2 Promoción y difusión haci la Comunidad de la Facultad de las actividades, reglamentos, protocolos documentos regionales e

Programa de trab Por una transformació Fema	•	Meta	Acciones	Plan de Desarrollo de Facultad de Medicina Un Meta	iversidad		zana regi	ón Vera	
					2022	2023	2024	2025	
			violencia en contra de los miembros de la comunidad universitaria.		2022	2023	2024	2023	Institucionales en el tema una culto del autocuidado y la prevención de riesgos a la integridad personal.  1.1.1.2.3 Creación de contenido digital para difundir de forma permanente el material para atencia los casos por violencia, acoso u hostigamiento a través de diversos medios (impresos y electrónicos).
		I.I.I.3 A partir del 2023 contar con un sistema institucional de información estadística en materia de género y diversidad sexogenérica, con el propósito de tomar decisiones institucionales con perspectiva de género.	I.I.I.3.1 Diseño de un modelo para la recuperación de datos estadísticos en materia de género y diversidad sexogenérica.  I.I.I.3.2 Elaboración de un sistema informático para el análisis de los datos recuperados mediante el sistema institucional de información estadística en materia de género.  I.I.I.3.3 Aplicación de instrumentos a la comunidad universitaria para la generación de información sobre violencia de género, factores que influyen en esta y sus manifestaciones, para su atención focalizada.  I.I.I.3.4 Seguimiento de la estadística de género y diversidad sexogenérica para la toma de decisiones institucionales.  I.I.1.3.5 Colaboración con instituciones de educación superior y organismos nacionales e internacionales para la generación y mejora del sistema institucional de información estadística en materia de	1.1.3 A partir del 2023 implementar un programa de formación encaminado a identificar y sensibilizar sobre las violencias desde la masculinidad.		1		1	1.1.3.1 Planeación, desarrollo, evaluación y realimentación de un programa anual para la Equidad de Género, Interculturalidad con enfo interseccional, promoviendo la cult del autocuidado y la prevención de riesgos a la integridad personal; co apartado específico de la identificad y sensibilización sobre las violencia desde la masculinidad; en donde se incluya la capacitación a la comunidad académica de la Faculta comunidad académica de la Faculta cursos PROFA en materia de violencias desde la masculinidad, perspectiva de género con enfoque intercultural e interseccional y den que contengan los Derechos Humanos.

Programa de trab Por una transformació	n integral		l .	Plan de Desarrollo de Facultad de Medicina Uni					ruz
Tema	Objetivo	Meta	Acciones	Meta	(	Grado de	progres	0	Acciones
					2022	2023	2024	2025	
Tema 1.2. Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables	Promover la interculturalidad en todos los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado y fortalecer a la Universidad Veracruzana Intercultural con el propósito de garantizar una educación superior equitativa, nclusiva, pertinente y de calidad que permita combatir brechas socioeconómicas, regionales y de género en el acceso, tránsito y permanencia en la Universidad de estudiantes pertenecientes a pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.	1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural.	1.2.1.1.1 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos, el enfoque intercultural y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.  1.2.1.1.2 Incorporación de las sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural como entidades académicas en la normatividad universitaria.  1.2.1.1.3 Diseño y actualización de planes y programas de estudio que integren el enfoque intercultural.  1.2.1.1.4 Organización e implementación de una campaña permanente de sensibilización sobre los derechos humanos y, en concreto, sobre los pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables como parte de la comunidad universitaria.  1.2.1.1.5 Creación de espacios seguros y propicios para el diálogo, el reconocimiento y autorreconocimiento de la comunidad universitaria proveniente de pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.  1.2.1.1.6 Incorporación a la estadística institucional de información relativa a la comunidad universitaria proveniente de poblaciones originarias, afrodescendientes y	1.2.1.1. Lograr al 2025 que el 100% de los programas de estudios de las EE que se imparten en los programas educativos de los niveles de TSU, licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural en congruencia con las estrategias establecidas por la Dgdaie y las Dgaacs.		33 %	66 %	100 %	1.2.1.1.1. Identificación y desarroll de estrategias y acciones del enfoquintercultural universitario para ser incorporados en las actividades educativas de los programas que se imparten en la Facultad.  1.2.1.1.2. Actualización de los plan y programas de estudio para promover el enfoque intercultural econgruencia con las estrategias establecidas por la Dgdaie, Dgaacs y Dgi.  1.2.1.1.3. Inclusión de las personas enlace de la Facultad para la equidad de género y la Coordinación Region para la Equidad de Género en las academias por área del conocimient para incorporación asertiva a favor enfoque intercultural.  1.2.1.1.4. Incorporación de conter y estrategias metodológicas con enfoque intercultural en los planes programas de la Facultad, de forma organizada con la Coordinación Regional para la Equidad de Género Dgaacs y Dgi.  1.2.1.1.5. Planeación, desarrollo, evaluación y realimentación de un programa para la promoción y difus de los Derechos Humanos con prácticas sustentables, así para la promoción de la interculturalidad e interseccionalidad en temas de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables; en donde se incluya la equiparables; en donde se encluya la equiparables; en donde se incluya la equiparable ex en encluya la equiparable ex en encluya la encluya la enclustation de la entercultural en

Por una transformac		Maria	A	Plan de Desarrollo de Facultad de Medicina Uni	versidad	Veracru	zana regi	ón Verad	ruz
Гета	Objetivo	Meta	Acciones	Meta	C	Grado de	progres	o	Acciones
			comunidades equiparables, para la toma de decisiones institucionales.		2022	2023	2024	2025	capacitación a la comunidad universitaria con los cursos de programas ya establecidos (Profa, F Tutorías artísticas, Afel) tanto con pláticas, conferencias, cursos, taller congresos y/o conversatorios.  1.2.1.1.6. Seguimiento de las estadísticas de información sobre la comunidad universitaria provenient de las poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables
				1.2.1.2 A partir del 2024 participar con un proyecto en equipo de la Facultad en el Macroproyecto Multidisciplinar regional para el Desarrollo Social y Comunitario.		I	1	1	I.2.1.2.1 Invitación a los cuerpos académicos para la participación en Macroproyecto Multidisciplinar de región.      I.2.1.2.2 Identificación de proyect académicos (Campañas de Educació para la Salud, Tesis, Protocolos de investigación, proyecto de planeacie estratégica, etc) de los planes y programas de estudio para incorporación de los trabajos en el Macroproyecto Multidisciplinar.      I.2.1.2.3 Evaluación de la efectivio y factibilidad en la permanencia de proyectos de la Facultad en el Macroproyecto Multidisciplinar regional.
ema 1.3. Igualdad ıstantiva, inclusió no discriminaciói	n implementar	I.3.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2023 un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que	1.3.1.1.1 Emisión de tres convocatorias anuales en las que se precisen las acciones afirmativas a implementar para el beneficio de estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica de la	I.3.1.1. A partir del año 2023 implementar un programa de educación inclusiva que incluya acciones afirmativas con la		I	I	I	1.3.1.1.1 Identificación de las medidas correctivas, compensatori y/o de promoción encaminadas a impulsar la equidad entre la comunidad que pertenece a grupos vulnerables, de forma coordinada c

Por una transform	rabajo 2021 – 2025 nación integral Objetivo	Meta	Acciones	Plan de Desarrollo de Facultad de Medicina Un Meta	iversidad		zana regi	ón Verad	
					2022	2023	2024	2025	
	favor de las poblaciones originarias, afrodescendientes y de las comunidades equiparables, así como para mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes en condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad que pretendan cursar estudios superiores en la Universidad Veracruzana.	pertenezcan a grupos vulnerables	Universidad Veracruzana y los requisitos que deberán satisfacerse según estas.  1.3.1.1.2 Aseguramiento, mediante el Programa Universitario de Educación Inclusiva, del acceso e inclusión de personas en situación de discapacidad al interior de la comunidad universitaria a fin de guiar, acompañar y atender las necesidades específicas de cada uno de los estudiantes con relación a apoyos educativos y estrategias inclusivas diversificadas, desde la convocatoria de ingreso y el examen de admisión hasta el egreso de la Universidad.  1.3.1.1.3 Apoyo a por lo menos el 1% de los aspirantes a ingresar a la Universidad Veracruzana, con una acción afirmativa de examen de admisión, para jóvenes en vulnerabilidad socioeconómica.  1.3.1.1.4 Diseño e implementación de al menos cuatro propuestas de oferta de educación continua, Área de Formación de Elección Libre y Programa de Formación de Académicos, en torno a la educación superior inclusiva, la Lengua de Señas Mexicana, la lecto-escritura Braille y el lenguaje incluyente.  1.3.1.1.5 Implementación de un sistema de apoyos académicos para estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica.	finalidad de favorecer la igualdad entre hombres, mujeres y personas con discapacidad en la comunidad universitaria de la facultad de medicina.					las direcciones, departamentos y coordinaciones institucionales.  1.3.1.1.2 Establecimiento y aplicación de actividades de seguimiento y orientación para la comunidad estudiantil para la medición del impacto de las acciones afirmativas para fortalecer la equidad y justicia entre la comunidad universitaria vulnerable de la Facultad.  1.3.1.1.3 Difusión de las convocatorias y programas universitarios y nacionales relacionadas con acciones afirmativas para el beneficio de estudiante en situaciones de vulnerabilidad en la facultad de medicina.  1.3.1.1.4 Creación de salas de lactancia materna para estudiantes y trabajadoras universitarias  1.3.1.1.5 Incorporación, al program de inclusión, cursos y talleres encaminadas a atender las necesidad formativas de la comunidad

Programa de traba Por una transformación	•			Plan de Desarrollo de Facultad de Medicina Uni					
Tema	Objetivo	Meta	Acciones	Meta	(	Grado de	progres	0	Acciones
					2022	2023	2024	2025	
Tema I.4. Cultura de la paz y de la no violencia	Construir una cultura institucional de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica, a partir de la sensibilización, concientización y empoderamiento de las y los universitarios, a fin de generar un contexto formativo propicio para el respeto, protección y garantía del derecho a la educación superior y para el desarrollo de las actividades sustantivas universitarias con un enfoque humanístico y excelencia académica.	I.4.I.I Desarrollar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.	I.4.1.1.1 Diseño e implementación de una campaña permanente de sensibilización que coadyuve a la desnormalización de la violencia, evite el escalamiento de conflictos y procure su transformación positiva entre la comunidad universitaria.  I.4.1.1.2 Implementación de estrategias para el manejo de conflictos, evitando el escalamiento de estos y adoptando resoluciones que promuevan una cultura de la paz y la no violencia.  I.4.1.1.3 Desarrollo de cursos y talleres que aborden la cultura de paz desde una perspectiva holística, a través de exposiciones, actividades y discusiones que promuevan el análisis y la reflexión.	I.4.I.I. Desarrollar a partir del 2023 un programa para la promoción y difusión de la sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.					1.4.1.1.1 Elaboración de un programa de formación universitar para la sensibilización sobre temas derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas prevención del conflicto, en coordinación con los proyectos y la áreas institucionales vinculadas en estema.  1.4.1.1.2 Integración de la comunidad estudiantil como apoyo difusión y sensibilización en coordinación con los proyectos y la áreas institucionales vinculadas en estema, sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de conflicto.  1.4.1.1.3 Integración en los programas ya establecidos (Profa, Fafel o Tutorías artísticas) cursos y talleres sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de conflicto incluyendo actividades de psicoeducación.  1.4.1.1.4 Diagnóstico de los casos detectados con violencia, casos atendidos y resultados obtenidos.
		1.4.1.2 Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así	I.4.1.2.1 Diseño de programas de formación y capacitación para el personal académico, administrativo, autoridades y funcionarios en materia	1.4.1.2. Lograr al 2025 que el 100% del personal haya recibido formación y		33	66 %	100	1.4.1.2.1 Participación en el diseño de programas de formación y capacitación para el personal académico. administrativo. autorida

Programa de tra Por una transformac	bajo 2021 – 2025 ión integral			Plan de Desarrollo de Facultad de Medicina Uni					
Tema	Objetivo	Meta	Acciones	Meta	(	Grado de	progres	0	Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		como autoridades y funcionarios, haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación	de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.  1.4.1.2.2 Promoción de la oferta de capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.  1.4.1.2.3 Incentivo, mediante programas institucionales, a la formación y capacitación del personal académico y administrativo.	capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.					y funcionarios en materia de derecho humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relacione pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en docencia e investigación.  1.4.1.2.2 Promoción de la oferta de capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relacione pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en docencia e investigación.
Tema 1.5. Arte y creatividad	Fortalecer a las artes, la cultura y la creatividad como elementos que contribuyen a la formación humanista e integral de los estudiantes y de la sociedad en general, con la edificación de comunidades de paz, de respeto a los derechos humanos y	I.S.I.I Diseñar e implementar a partir del 2022 un plan para el fortalecimiento y la descentralización de las actividades artísticas y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes.	I.5.1.1.1 Aseguramiento a los grupos artísticos universitarios de los implementos requeridos para llevar a cabo sus labores y para desplegar, con pleno respeto, su capacidad creadora.  I.5.1.1.2 Desarrollo de un festival artístico anual en el que se dé difusión a la música popular, en coordinación con los ayuntamientos y el gobierno del estado.  I.5.1.1.3 Reconocimiento y celebración de los aniversarios de los grupos artísticos universitarios.	I.S.I.I Desarrollar a partir del 2023 programa anual de la Facultad en materia de arte y creatividad para la formación integral, humanista y por una cultura por la paz.		1	1	1	I.5.1.1.1 Elaboración de un diagnóstico sobre la afinidad hacia la cultura y las artes de preferencia.      I.5.1.1.2 Realización de foros de ar y creatividad en la comunidad estudiantil y académica.      I.5.1.1.3 Diagnóstico situacional, desarrollo, implementación, evaluaci y realimentación del programa anual de arte y creatividad con indicadore: específicos definidos.      I.5.1.1.4 Participación de la comunidad de la Facultad en el programa regional para impulsar el

r <b>ograma de t</b> i or una transform	rabajo 2021 – 2025 oción integral			Plan de Desarrollo de Facultad de Medicina Uni					
ema	Objetivo	Meta	Acciones	Meta	C	Grado de	progres	0	Acciones
					2022	2023	2024	2025	
	comprometidas con la sustentabilidad.		1.5.1.1.4 Otorgamiento de un premio anual para reconocer los proyectos artísticos socialmente comprometidos.  1.5.1.1.5 Implementación de un programa financiero que permita asegurar, en la medida de las posibilidades de la institución, la gratuidad de los espacios universitarios para la difusión de las artes y la cultura, y de las presentaciones de los grupos artísticos como patrimonio universitario y social.  1.5.1.1.6 Ampliación de la cobertura de los grupos artísticos en todas las regiones universitarias beneficiando a nuevos segmentos de la población.  1.5.1.1.7 Apoyo al trabajo de grupos artísticos con proyección internacional, asegurándose al menos cuatro apoyos para presentaciones internacionales durante el periodo 2021-2025.  1.5.1.1.8 Promoción de programas de arte y cultura en las regiones universitarias, dirigidos a estudiantes universitarios y a la población infantil.						reconocimiento de la importancia relevancia a las actividades cultural como medio de formación integral salud mental, sensibilidad y desarro crítico.

Programa de trab Por una transformació Tema	•	Meta	Acciones	Plan de Desarrollo de Facultad de Medicina Uni Meta	iversidad	Veracru	zana regi	ón Vera	
Tema	Objectivo	T recu	, reciones	· recu	2022	2023	progress 2024	2025	reciones
Tema 1.6. Salud y deporte	Fortalecer las actividades deportivas como coadyuvantes en la formación integral de los estudiantes y en la construcción de comunidades saludables, pacíficas y sustentables, así como promover el desarrollo humano y la salud integral de los estudiantes.	I.6.1.1 Contar al 2025, en cada una de las regiones universitarias, con por lo menos una obra de expansión o diversificación de espacios deportivos.	1.6.1.1.1 Diagnóstico del estado que guardan las instalaciones deportivas de las diferentes regiones universitarias.      1.6.1.1.2 Incorporación al Programa Anual de Obras la expansión y diversificación de espacios deportivos en las regiones universitarias.      1.6.1.1.3 Generación de alianzas con los sectores público, privado y social para la obtención de recursos que coadyuven al fortalecimiento de la infraestructura deportiva universitaria.	I.6.I.I. A partir del 2023 implementar un programa de actividades deportivas, culturales y artístico que fortalezca la formación humanística e integral de la comunidad estudiantil de la facultad de medicina y que permita la inclusión de la comunidad laboral.					1.6.1.1.1. Vinculación con los programas de artes y difusión cultur de la Universidad Veracruzana y Región Veracruz para el desarrollo actividades artísticas en la facultad.  1.6.1.1.2 Aplicación de las actividades a favor de la cultura de bioética, deportes, club de cine, club de lectores en la comunidad universitaria.  1.6.1.1.3. Difusión de las convocatorias, cursos y talleres artísticas entre la comunidad universitaria para su asistencia y participación.  1.6.1.1.4 Establecimiento de una campaña deportiva en la comunidad la Facultad para motivar el incremer en la participación de las actividades deportivas.  1.6.1.1.5 Gestión para el desarroll de conciertos didácticos con la participación de los grupos artístico regionales de la Universidad Veracruzana.  1.6.1.1.6. Promoción del programa de arte y cultura universitaria con la comunidad de la facultad y la socied civil.  1.6.1.1.7 Inclusión de apoyo a estudiantes universitarios deportista de alto rendimiento para mejorar su nivel competitivo en la representacio de la universidad en el programa de la la el la e

or una transfoi	e trabajo 2021 – 2025 rmación integral	Mara	A	Plan de Desarrollo de Facultad de Medicina Uni	iversidad	Veracru	zana regi	ón Vera	cruz
ema	Objetivo	Meta	Acciones	Meta	(	Grado de	progres	0	Acciones
					2022	2023	2024	2025	
									actividades deportivas, culturales y artísticas.
									1.6.1.1.8. Establecimiento de diagnóstico de la matrícula que participa en actividades deportivas.
									I.6.1.1.9 Incremento del 20% de la matrícula en actividades deportivas.
		1.6.1.7 Contar, a partir de 2022, con un plan institucional que contemple la	I.6.1.7.1 Desarrollo de un programa permanente de comunicación en materia de educación para la salud, promoción de la salud mental,	I.6.I.2 Contar, a partir del 2023, con una programa de Educación para la Salud		I	I	1	I.6.1.2.1 Elaboración un diagnósti de necesidades sobre la salud ment prevención de enfermedades en la Facultad.
		promoción de la salud mental y emocional y la prevención de enfermedades a través de la educación para la salud.	prevención de adicciones y difusión de los valores y actividades del Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios.  1.6.1.7.2 Reproducción de manera	permanente que contemple la salud mental, emocional y prevención y detección oportuna de enfermedades					I.6.1.2.2 Elaboración un program de educación para la salud para implementarlo en la Facultad universitaria y su extensión a la población.
			ordenada, con base en diagnósticos de necesidades regionales, de los centros centinela u órganos equivalentes que se requieran para atender a estudiantes en materia de salud	incidiendo positivamente en las Determinantes Sociales de la Salud que influya sobre la comunidad de					1.6.1.2.3 Desarrollo de actividade formativas para la prevención de enfermedades, desarrollo humano, salud mental y adicciones.
			mental o educación para la salud.  1.6.1.7.3 Implementación de un programa o reestructuración de alguno de los existentes en materia de educación para la salud con el	la Facultad en congruencia con los planes y programas institucionales y regionales.					1.6.1.2.4 Inclusión anual en las actividades de formación de académicos cursos y talleres en relación con la salud mental y prevención de enfermedades.
			propósito de promover la creación de estilos de vida saludables y el autocuidado, prevenir las enfermedades transmisibles y no						I.6.1.2.5 Vinculación con las instituciones especializadas en salud mental y adicciones para los estudiantes que así lo requieran.

or una transfor	trabajo 2021 – 2025		I .	Plan de Desarrollo de Facultad de Medicina Un					cruz
ema	Objetivo	Meta	Acciones	Meta		Grado de	progres	0	Acciones
					2022	2023	2024	2025	
			transmisibles y orientar en materia de nutrición saludable.  I.6.1.7.4 Elaboración del Reglamento del Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios, en el marco de la nueva Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana.						1.6.1.2.6 Implementación de acciones de prevención, atención y cuidado de la salud para la comunida universitaria.
		1.6.1.5 Lograr al 2025 el mejoramiento del 100% de las instalaciones deportivas a través del mantenimiento correctivo y preventivo que	1.6.1.5.1 Aplicación y diversificación de los programas de actividad física en entornos laborales, contribuyendo a la disminución del sedentarismo y mejorando la salud de los trabajadores universitarios.      1.6.1.5.2 Fomentar la actividad física y deportiva para lograr estilos de vida	1.6.1.3. Integrar un gimnasio ecológico para el año 2025 para el desarrollo de actividades y entrenamiento físico por parte de la comunidad universitaria.				I	1.6.1.3.1. Desarrollo del proyecto con arquitectura sustentable y en sa para instalar el gimnasio ecológico y favorecer entrenamiento físico en la Facultad.      1.6.1.3.2 Implementación del equipamiento del gimnasio ecológico en la facultad de medicina.
		permita la diversificación de los programas deportivos, la actividad física y de salud integral de la comunidad universitaria.	saludables en la comunidad universitaria.	universitaria.					I.6.I.3.3. Promoción y difusión de actividades físicas en la comunidad universitaria incluyendo alternativas idóneas para estudiantes con disminución de la función psicomoti
									I.6.1.3.4 Desarrollo de pláticas y conversatorios sobre temas de educación para la salud y el deporte
									I.6.1.3.5 Promoción de actividades fortalezcan la cultura del autocuidad favoreciendo el incremento en la actividad física y disminuyendo el sedentarismo en la comunidad universitaria.

Programa de trabajo 2021 – 2025 Por una transformación integral			Plan de Desarrollo de la Entidad Académica 2021 – 2025 Facultad de Medicina Universidad Veracruzana región Veracruz						
Tema	Objetivo	Meta	Acciones	Meta	Grado de progreso				Acciones
Tema I.7. Participación	Promover una cultura democrática en la Universidad Veracruzana, a través de la participación efectiva de los universitarios en los órganos de gobierno, poniendo en el centro de las decisiones institucionales a los derechos humanos, la sustentabilidad y el interés superior del estudiante.	I.7.1.1 Lograr al 2025 un incremento del 20% en el nivel de participación de los integrantes de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno y en procedimientos de consulta y participación para la toma de decisiones.	1.7.1.1.1 Apoyo e implementación de proyectos y programas elaborados e implementados por docentes y estudiantes.  1.7.1.1.2 Transformación de la Coordinación Universitaria de Atención Estudiantil, a fin de que esta fomente la participación de los estudiantes, así como un proceso de formación humanista, basado en los derechos humanos y la sustentabilidad.  1.7.1.1.3 Promoción de la democratización y participación efectiva en los órganos de gobierno universitario a través de la reestructuración del Consejo Universitario General, poniendo en el centro de sus decisiones al interés de la Universidad, los derechos humanos y el interés superior de los estudiantes.  1.7.1.1.5 Fortalecimiento del trabajo de la Defensoría de los Derechos Universitarios mediante acciones que permitan una comunicación con la comunidad universitaria y en coordinación con las regiones universitarias.  1.7.1.1.6 Conmemoración del 80 aniversario de la Universidad Veracruzana.	1.7.1.1. Incrementar al 2025 el 20% en el nivel de participación de los integrantes de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno y en procedimientos de consulta y participación para la toma de decisiones.		10 %	15 %	2025	I.7.I.I.I Promoción en la comuniduniversitaria de la normatividad y legislación aplicable a la entidad académica y su implicación en la práctica cotidiana.  I.7.I.I.2 Evaluación y realimentación estadística al pleno del órgano colegiado correspondiente.  I.7.I.I.3 Aplicación y supervisión of funcionamiento y cumplimiento de la sesiones de los órganos colegiados de la Facultad a partir del reporte de actividades semestrales.  I.7.I.I.4 Evaluación de la participación de la comunidad universitaria en las sesiones de los diferentes órganos colegiados.

Programa de traba Por una transformación Tema		Meta ,	Acciones		e la Entidad Académica 2021 – ¿ iversidad Veracruzana región Verac  Grado de progreso				
					2022	2023	2024	2025	
Tema I.8. Internacionalización solidaria	Promover la integración de la dimensión internacional y multicultural en los contenidos y formas de impartición de los programas educativos de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado.	1.8.1.3 Lograr al 2025 que al menos el 8% de los programas educativos de licenciatura y posgrado cuenten con el reconocimiento de calidad internacional.	1.8.1.3.1 Diseño e implementación del programa de solidaridad internacional para el intercambio de conocimientos, idioma y cultura.  1.8.1.3.2 Gestión y fortalecimiento de alianzas académicas para la creación de redes internacionales de intercambio académico, de acreditaciones y certificaciones internacionales, y de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras.  1.8.1.3.3 Continuación de la internacionalización del currículo, la investigación a través de la cooperación internacional, así como la gestión de proyectos colaborativos internacionales.	I.8.1.1. Mantener al 2025 el programa de estudios Médico Cirujano con el reconocimiento de calidad internacional.				I	I.8.1.1.1. Atención de las observaciones y recomendaciones de organismo acreditador del Plan de Estudios Médico Cirujano 2017.  I.8.1.1.2 Conformación del programa a favor de la internaciconalización solidaria de la Facultad de Medicina que contenga estrategias que atiendan los programinstitucionales en este tema e intenacionalización del currículo, la investigación a través de la cooperación internacional, así como gestión de proyectos colaborativos internacionales.  I.8.1.1.3 Difundir entre la Comunidad estudiantil y Académica do los Programas Educativos de la Facultad de medicina, los organismos con los que se tenga Convenio de Colaboración.
		1.8.1.2 Promover al 2025 la creación y registro de al menos 10 experiencias educativas o cursos en idiomas originarios o extranjeros.	1.8.1.2.1 Incentivo a la creación de experiencias educativas en idiomas originarios o extranjeros en los niveles de licenciatura y posgrado.     1.8.1.2.2 Inclusión en las experiencias educativas de contenidos en idiomas originarios o extranjeros para el desarrollo de competencias interculturales e internacionales.	I.8.1.2. Implementar a partir del 2023 un programa anual de fortalecimiento de idiomas inglés para alumnos y maestros con la finalidad de fortalecer las competencias interculturales e internacionales			1	I	1.8.1.2.1 Diseño de un programa de formación docente para el desarrollo de competencias docentes en inglés.      1.8.1.2.2 Implementación de un programa de formación docente para el dominio de las habilidades de comunicación en inglés.      1.8.1.2.3 Aplicación de acciones par fortalecer la formación del idioma inglés en los estudiantes, a través de talleres, foros y grupos de discusión este idioma.





# Eje 2. Sustentabilidad

En 1972 la ONU estableció como agenda internacional el desarrollo sostenible, las estrategias implementadas han sido evaluadas y replanteadas hasta lo que ahora conocemos como Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se destacan por la interconexión entre los 17 objetivos planteados.

La educación superior es piedra angular en la Agenda, ya que en las Universidades se forman las siguientes generaciones de actores sociales y la intención es que éstos apliquen la sustentabilidad en la profesión a desempeñar. Por ello la Universidad Veracruzana (UV, 2020) enfatiza dentro de su programa de trabajo Rectoral 2021-2025 la importancia de la sustentabilidad, estableciendo metas y acciones concretas orientadas a este propósito.

Por su parte, el Plan Maestro para la sustentabilidad 2030 (UV, 2020) subraya la articulación de las funciones universitarias de educación (formal y no formal) para la vida, investigación, vinculación y comunicación para la sustentabilidad bajo una responsabilidad social, para lo cual hace énfasis en la integración de saberes que generen una consciencia empática al contexto socioambiental regional, propiciando la transmisión del conocimiento de maneras más orgánicas en los ejes temáticos de soberanía alimentaria y en salud, espacios universitarios y movilidad sustentable, Gestión integrada de Agua, energía y residuos y Administración y tecnología sustentable.

Respecto al ambiente externo, el Estatuto general capítulo VI de las regiones Universitarias en el Artículo 288 de la Universidad Veracruzana establece que la región de Veracruz está integrada por 44 municipios: Veracruz, Jamapa, Boca del Río, Tierra Blanca, Ignacio de la Llave, Alvarado, Lerdo de Tejada, Tlalixcoyan, Cotaxtla, Medellín, La Antigua, Úrsulo Galván, Soledad de Doblado, Manlio Fabio Altamirano, Paso de Ovejas, Puente Nacional, Paso del Macho, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Actopan, Carrillo Puerto, Cosamaloapan, Chacaltianguis, Carlos A. Carrillo, Tuxtilla, Tlacojalpan, Ixmatlahuacan, Amatitlán, San Andrés Tuxtla, Santiago Tuxtla, Catemaco, Ángel R. Cabada, Saltabarranca, José Azueta, Tlacotalpan, Acula, San Juan Evangelista, Juan Rodríguez Clara, Hueyapan de Ocampo, Playa Vicente, Isla, Tres Valles, Camarón de Tejeda, Otatitlán y Santiago Sochiapan.

Con base a las estadísticas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), la mayoría de estos municipios se encuentran en niveles de mediana y alta marginación, cuyo índice de rezago social incorpora indicadores de educación, acceso a los servicios de salud, de servicios básicos, de calidad y espacios de la vivienda y activos en el hogar. Estos indicadores de carencias sociales constituyen el contexto socioeconómico y ambiental que la Universidad Veracruzana y la Facultad de Medicina deben impactar. (UV,2022).

# Tema 2.1. Riesgo y vulnerabilidad

# **Objetivo**

2.1.1 Ofrecer una formación integral que transversalice, tanto en los planes de estudio como en la práctica pedagógica, la sustentabilidad para favorecer una oferta educativa con pertinencia socioambiental.

## Meta

2.1.1.1 Lograr en el 2025 se Incorpore en los programas de estudios de las experiencias educativas el enfoque de sustentabilidad en el 100% de los planes de estudios que se imparten en la facultad para favorecer una oferta educativa con enfoque socio ambiental.

- 2.1.1.1.1 Apego a las acciones y estrategias que desde la DGAACS y DGDA establezcan para la actualización de los planes y programas de estudios desde un enfoque de la sustentabilidad.
- 2.1.1.1.2 Desarrollo de reuniones de academia para identificar estrategias metodológicas que puedan ser aplicadas de forma transversal en los programas de estudios.
- 2.1.1.1.3 Diseño y aplicación de programa de formación en sustentabilidad de aplicación continua y permanente.

- 2.1.1.1.5 Diseño de programas de educación continua sobre salud, problemas socio ambientales y sustentabilidad.
- 2.1.1.1.6 Diseño y aplicación de programa de formación en sustentabilidad de aplicación continua y permanente.

2.1.1.2 Participar en el Macroproyecto Multidisciplinar para el Desarrollo Social y Comunitario a partir del 2023, con un proyecto disciplinar; inter o multidisciplinares que transversalicen la sustentabilidad humana y socioambiental en beneficio de las localidades más vulnerables de la Región.

- 2.1.1.2.1 Identificar las actividades o proyectos en la práctica pedagógica que pueden contribuir en beneficio de las comunidades vinculadas al Macroproyecto para el Desarrollo Social y Comunitario con pertinencia socioambiental.
- 2.1.1.2.2 Determinar, instruir o capacitar a los estudiantes con los que desarrollará las actividades vinculadas al Macroproyecto.
- 2.1.1.2.3 Gestionar oportunamente los recursos físicos y/o tecnológicos para la etapa operativa del proyecto vinculado.
- 2.1.1.2.4 Evaluar los resultados obtenidos y el impacto generado en la comunidad.

# Tema 2.2. Crisis climática y resiliencia social

# **Objetivo**

2.2.1 Promover, a través de las funciones sustantivas universitarias, el abordaje de diversos problemas socioambientales de la región y el estado, desde enfoques basados en los derechos humanos, la defensa del territorio, la justicia ambiental y la ecología política.

#### Meta

2.2.1.1 Implementar dentro del plan de sustentabilidad de la Facultad de Medicina Región Veracruz a partir del año 2023 un programa de acciones armonizado con el Plan de Acción Climática Institucional y las acciones regionales para la optimización del consumo energético y de los recursos hídricos en las actividades académicas cotidianas de la Facultad con la finalidad de impactar positivamente en los problemas socio ambientales.

- 2.2.1.1.1 Difusión de las estrategias y acciones para el consumo energético y manejo de residuos sustentable en la facultad de medicina.
- 2.2.1.1.2 Supervisión de la aplicación de las estrategias y acciones para la optimización del consumo energético y manejo de residuos en las actividades académicas cotidianas.
- 2.2.1.1.3 Desarrollo de actividades de promoción para una cultura de consumo energético y manejo de residuos sustentable
- 2.2.1.1.4 Registro y seguimiento de los resultados del programa de consumo energético y manejo de residuos sustentables.
- 2.2.1.1.5 Implementación de criterios para la adquisición responsable de bienes de menor impacto ambiental.

- 2.2.1.1.7 Monitorear dos veces al año el consumo de agua y energía eléctrica en el edificio de la Facultad de Medicina.
- 2.2.1.1.8 Dar mantenimiento dos veces al año a los bebederos, rellenadores y tanques de almacenamiento de agua a fin de garantizar su potabilidad y seguir contribuyendo a la no adquisición de envases PET.
- 2.2.1.1.9 Realizar dos veces al año el análisis microbiológico del agua suministrada en los bebederos a fin de garantizar su inocuidad
- 2.2.1.1.10 Atender las indicaciones regionales y/o universitarias que se generen en materia de crisis climática y resiliencia social.

# Tema 2.4. Estilo de vida y patrones de consumo

# **Objetivo**

2.4.1. Promover entre la comunidad universitaria y la sociedad veracruzana hábitos alimentarios que contemplen el consumo responsable de productos nutritivos de origen local, libres de agroquímicos y sustancias tóxicas, así como la producción agroecológica de alimentos y plantas medicinales.

# Meta

2.4.1.1 Implementar a partir del año 2023 un programa de promoción de estilos de vida y patrón de consumo saludable, responsable y sustentable con la finalidad de contribuir en la disminución de los riesgos a la salud de la comunidad universitaria.

- 2.4.1.1.1 Promoción en la facultad y la comunidad veracruzana de hábitos alimentarios que contemplen el consumo responsable.
- 2.4.1.1.2 Implementación de programa de formación para identificar los productos nutritivos de origen local y plantas medicinales.

- 2.4.1.1.3 Promoción de la incorporación de opciones saludables de alimentación en la cafetería de la facultad.
- 2.4.1.1.4 Implementación de una campaña permanente de información sobre patrones de consumo de alimentos saludables.
- 2.4.1.1.5 Promover el ejercicio físico como parte de los estilos de vida saludable a través de actividades permanente vinculadas con la coordinación de deportes.

2.4.1.2 Adecuar y mantener al 2025 el 100% de áreas verdes universitarias de la Facultad con especies vegetales de las biorregiones, aptas para el estudio, la convivencia, el descanso, la cultura y el deporte, de alto valor ecológico y de bajo costo en su mantenimiento que favorezcan el desarrollo de actividades educativas, deportivas y de recreación.

- 2.4.1.2.1 Implementación de campaña permanente para la reforestación de las áreas verdes de la facultad.
- 2.4.1.2.2 Implementación de actividades de formación para la conservación y mantenimiento de áreas verdes de la facultad.
- 2.4.1.2.3 Diseño y aplicación de talleres para la creación de huertos verticales y/o comestible para difundir cultura ecológica y sustentable.
- 2.4.1.2.4 Desarrollo de actividades culturales, deportivas y recreativas en los espacios verdes de la facultad.
- 2.4.1.2.5 Para el 2023 integrar la señalética de espacio verde sustentable y la información sobre las cualidades de las especies vegetales que conforman las islas de bienestar.
- 2.4.1.2.6 Para el 2023 identificar las características biológicas específicas las plantas y los árboles ya sembrados en la biblioteca ecológica y espacios de estudio autodirigido.

2.4.1.2.7 Establecer un comité de vigilancia para el cuidado y buen uso de las áreas verdes.

## Meta

2.4.1.3 Incluir al 2025 en el 100% de los programas educativos de la Facultad, contenidos que hagan referencia a la necesidad de cuestionar críticamente y modificar el estilo de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida.

# **Acciones**

- 2.4.1.3.1 Integración de las personas enlaces de la Facultad de Sustentabilidad y de la Coordinación Regional de Sustentabilidad a las Academias por Área del Conocimiento y Núcleos Académicos Básicos para incorporar de manera congruente y asertiva el cuestionamiento y modificación de los estilos de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida.
- 2.4.1.3.2 Diseño e implementación de contenidos en los programas educativos, que incorporen temas sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas.
- 2.4.1.3.3 En coordinación con la Dgaacs, supervisar la incorporación de temas sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas en los planes de la Facultad, así como en las actualizaciones y rediseños de planes de estudios.

## Meta

2.4.1.4 A partir del 2024 contar con un programa de acciones en apego al Reglamento de Gestión de la Sustentabilidad para lograr la articulación con la normatividad universitaria.

- 2.4.1.4.1 Difusión entre la comunidad estudiantil, docentes, administrativos, técnicos y manuales las normativas en materia de sustentabilidad de la Universidad Veracruzana señaladas en el Reglamento de Gestión de la Sustentabilidad.
- 2.4.1.4.2 Socialización de las estrategias señaladas en el Plan Maestro de Sustentabilidad 2030 de la Universidad Veracruzana.
- 2.4.1.4.3 Registro de indicadores de sustentabilidad a nivel institucional.
- 2.4.1.4.4 Evaluación de los resultados de los objetivos y acciones en materia de sustentabilidad.
- 2.4.1.4.5 Ofrecer reconocimiento a los miembros de la comunidad de la faculta que participen en acciones de sustentabilidad.
- 2.4.1.4.6 Fomento a las acciones para el uso responsable de papel y consumibles.

# Tema 2.5. Calidad ambiental y gestión del campus

# Objetivo

2.5.1. Promover la sustentabilidad en todos los ámbitos y niveles de la administración y gestión universitaria, a fin de llevar a cabo un manejo sustentable de agua, energía y espacios universitarios, así como reducir la generación de residuos sólidos, de manejo especial y peligrosos.

#### Meta

2.5.1.1. Incorporar al 2025 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes y programas de la Facultad

### **Acciones**

- 2.5.1.1.1 Difusión del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030 de la Universidad Veracruzana, plan regional y plan de la entidad académica para identificar líneas de acción con la comunidad de la Facultad.
- 2.5.1.1.2 Planeación, desarrollo, evaluación y realimentación de un plan de Sustentabilidad de la dependencia que involucre a toda la comunidad.
- 2.5.1.1.3 Difusión de material de CoSustenta con información de guías universitarias para la implementación de acciones acorde al Plan Maestro de Sustentabilidad 2030.
- 2.5.1.1.4 Desarrollo de investigación y evaluación de indicadores sobre el manejo sustentable de agua, energía y espacios universitarios, así como reducir la generación de residuos sólidos, de manejo especial y peligrosos en la dependencia derivados de los diferentes Cuerpos Académicos.
- 2.5.1.1.5 Difusión de los resultados de las investigaciones en materia de sustentabilidad en los espacios universitarios.

#### Meta

2.5.1.2 Cumplir al 2024 con el 100% del Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad institucional y sus actualizaciones, a fin de una mayor pertinencia y articulación con los demás instrumentos de la normatividad universitaria.

### **Acciones**

- 2.5.1.2.1 Mantener las prácticas para la gestión de la sustentabilidad que ya están implementadas en la facultad.
- 2.5.1.2.2 Establecer un programa de seguimiento de las acciones colectivas para la inclusión de la sustentabilidad en las actividades cotidianas, en los planes de estudio y las actividades sustantivas docentes.
- 2.5.1.2.3 Difundir los resultados de evaluación.

### Meta

2.5.1.3 Desarrollar, a partir del 2023 un programa de Sustentabilidad en congruencia con el Plan Maestro de Sustentabilidad y los planes regionales equiparables, que incluya manejo sustentable de agua, energía y espacios universitarios, así como reducir la generación de residuos sólidos, de manejo especial y peligrosos.

- 2.5.1.2.1 Manutención la colaboración permanente entre las autoridades la coordinación para la gestión de la sustentabilidad y los representantes de alumnos de la Facultad de Medicina para el cumplimiento de las actividades que marca el reglamento y el Plan Maestro de Sustentabilidad.
- 2.5.1.2.2 Desarrollo el plan de trabajo anual que integre los ámbitos de acción de los diferentes actores y tomadores de decisiones a fin de implementar y mantener las acciones orientadas a la integración de la sustentabilidad en la comunidad de la Facultad de Medicina.
- 2.5.1.2.3 Gestión de evaluación interna y externa del cumplimiento del Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad.

# Tema 2.6. Integración de políticas y enfoque regional y local

# **Objetivo**

2.6.1. Atender las necesidades formativas, de investigación, diseño y análisis de políticas, así como de intervenciones específicas en comunidades locales, el sector gubernamental, privado y de la sociedad civil organizada a partir de prioridades regionales y estatales de sustentabilidad.

#### Meta

2.6.1.1 A partir del 2023 desarrollar por lo menos un proyecto de vinculación anual que contribuya a las políticas públicas.

- 2.6.1.1.1 Analizar la situación que existe actualmente en el contexto social, cultural y medioambiental de los municipios de la región.
- 2.6.1.1.2 Desarrollar proyectos de vinculación que atiendan las necesidades del contexto social, cultural y medio ambiental de los municipios de la región.
- 2.6.1.1.3 Vincular con Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) y de la sociedad civil en general que se involucren en los programas de acciones socio ambientales.
- 2.6.1.1.4 Diseñar, implementar y promover programas que atiendan las necesidades de salud, alimentación, hábitos de consumo, acciones sustentables, etc. En colaboración con organismos gubernamentales y no gubernamentales.



# Matriz de objetivos, metas y acciones

	entabilidad trabajo 2021 – 2	2025		Plan de Desarrollo de	la Entid	ad Acad	lémica '	2021 – 2	2025
Por una transfor	•			Facultad de Medicina Univ					
Tema	Objetivo	Meta	Acciones	Meta	2022	Grado de 2023	progres	o 2025	Acciones
Tema 2.1. Riesgo y vulnerabilidad	Ofrecer una formación integral que transversalice, tanto en los planes de estudio como en la práctica pedagógica, la sustentabilidad para favorecer una oferta educativa con pertinencia socioambiental.	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	2.1.1.1.1 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.  2.1.1.1.2 Formación de la planta académica en competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad, tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación.  2.1.1.1.3 Creación de cursos y diplomados de educación continua en modalidad MOOC (curso masivo abierto en línea) en torno a temas de sustentabilidad, medio ambiente y cambio climático.  2.1.1.1.4 Implementación de una experiencia educativa optativa de riesgo y vulnerabilidad que permita generar una cultura de la prevención ante el cambio climático, el incremento demográfico, los fenómenos meteorológicos y los riesgos naturales.	2.1.1.1 Lograr al 2025 en el 100% de los planes de estudios que se imparten en la facultad en los programas de estudios de las experiencias educativas, que se incorpore el enfoque de sustentabilidad para favorecer una oferta educativa con enfoque socio ambiental.		33 %	66 %	100 %	2.1.1.1.1 Apego a las acciones y estrategias que desde la DGAACS y DGDA establezcan para la actualización de los planes y programas de estudios desde un enfoque de la sustentabilidad.  2.1.1.1.2 Desarrollo de reuniones de academia para identificar estrategias metodológicas que puedan ser aplicadas de forma transversal en los programas de estudios.  2.1.1.1.3 Diseño y aplicación de programa de formación en sustentabilidad de aplicación continua y permanente.  2.1.1.1.4 Impulso a las actividades de investigación en temas de salud y sustentabilidad con la participación de docentes y alumnos.  2.1.1.1.5 Diseño de programas de educación continua sobre salud, problemas socio ambientales y sustentabilidad.  2.1.1.1.6 Diseño y aplicación de programa de formación en sustentabilidad de aplicación continua y permanente.

I <b>–</b> 2025							
Meta	Acciones	Meta	(	Grado de progreso		Acciones	Acciones
			2022	2023	2024	2025	
2.1.1.2 Contar al 2025 con al menos 20 programas de licenciatura y posgrado con una orientación que permita a sus egresados abordar los complejos retos socioambientales y de sustentabilidad a los que la sociedad se enfrentará en las próximas décadas, especialmente en las regiones con mayor riesgo y vulnerabilidad del estado.	2.1.1.2.1 Diseño e implementación de programas educativos de licenciatura y posgrado que aborden temas socioambientales y de sustentabilidad.  2.1.1.2.2 Difusión y promoción de la nueva oferta educativa de la Universidad Veracruzana a través de los medios de comunicación universitarios y en eventos de vinculación, dirigidos a estudiantes de educación media superior.	2.1.1.2 Participar en el Macroproyecto Multidisciplinar para el Desarrollo Social y Comunitario a partir del 2023, con un proyecto disciplinar; inter o multidisciplinares que transversalicen la sustentabilidad humana y socioambiental en beneficio de las localidades más vulnerables de la Región.		1	1	1	2.1.1.2.1 Identificar las actividades o proyectos en la práctica pedagógica que pueden contribuir en beneficio de las comunidades vinculadas a Macroproyecto para el Desarrollo Social Comunitario con pertinencia socioambiental.  2.1.1.2.2 Determinar, instruir o capacitar los estudiantes con los que desarrollará las actividades vinculadas al Macroproyecto.  2.1.1.2.3 Gestionar oportunamente los recursos físicos y/o tecnológicos para la etapa operativa del proyecto vinculado.  2.1.1.2.4 Evaluar los resultados obtenidos y el imposto generado en la comunidad.
Acción Climática Institucional.	2.2.1.1.1 Creación e implementación del Plan de Acción Climática de la Universidad.  2.2.1.1.2 Participación en la elaboración y evaluación de políticas públicas relacionadas con la creación de	2.2.1.1 Implementar dentro del plan anual de sustentabilidad de la Facultad de Medicina Región Veracruz a partir del año 2023 un programa de acciones		I	I	I	y el impacto generado en la comunidad.  2.2.1.1.1 Difusión de las estrategias y acciones para el consumo energético y manejo de residuos sustentable en la facultad de medicina.  2.2.1.1.2 Supervisió de la aplicación de las estrategias y
	2.1.1.2 Contar al 2025 con al menos 20 programas de licenciatura y posgrado con una orientación que permita a sus egresados abordar los complejos retos socioambientales y de sustentabilidad a los que la sociedad se enfrentará en las próximas décadas, especialmente en las regiones con mayor riesgo y vulnerabilidad del estado.  2.2.1.1 Contar a partir del 2022 con un Plan de Acción Climática	Meta  2.1.1.2 Contar al 2025 con al menos 20 programas de licenciatura y posgrado con una orientación que permita a sus egresados abordar los complejos retos socioambientales y de sustentabilidad a los que la sociedad se enfrentará en las próximas décadas, especialmente en las regiones con mayor riesgo y vulnerabilidad del estado.  2.1.1.2.1 Diseño e implementación de programas educativos de licenciatura y posgrado que aborden temas socioambientales y de sustentabilidad. 2.1.1.2.2 Difusión y promoción de la nueva oferta educativa de la Universidad Veracruzana a través de los medios de comunicación universitarios y en eventos de vinculación, dirigidos a estudiantes de educación media superior.  2.2.1.1.1 Creación e implementación del Plan de Acción Climática de la Universidad. 2.2.1.1.2 Participación en la elaboración y evaluación de políticas públicas	Meta  Acciones  Acciones	Meta  Acciones  Meta  2022  2.1.1.2 Contar al 2025 con al menos 20 programas de licenciatura y posgrado con una orientación que permita a sus egresados abordar los complejos retos socioambientales y de sustentabilidad a los que la sociedad se enfrentará en las próximas décadas, especialmente en las regiones con mayor riesgo y vulnerabilidad del estado.  2.1.1.1 Creación e implementación del acción Climática linstitucional.  3.1.1.2 Difusión y promoción de la nueva oferta educativa de la Universidad Veracruzana a través de los medios de comunicación universitarios y en eventos de vinculación, dirigidos a estudiantes de educación media superior.  3.1.1.2 Contar a partir del 2022 con un Plan de Acción Climática linstitucional.  4.2.2.1.1.1 Creación e implementación del programas educativos de licenciatura y posgrado que aborden temas socioambientales y de sustentabilidad. Comunitario a partir del 2023, con un proyecto Multidisciplinar para el Desarrollo Social y Comunitario a partir del 2023, con un proyect disciplinar; inter o multidisciplinares que transversalicen la sustentabilidad humana y socioambiental en beneficio de las localidades más vulnerables de la Región.  3.2.2.1.1 Implementar dentro del plan anual de sustentabilidad de la facultad de Medicina Región Veracruz a partir del año 2023 un proyecto Multidisciplinar para el Desarrollo Social y Comunitario a partir del 2023, con un proyecto disciplinar; inter o multidisciplinares que transversalicen la sustentabilidad humana y socioambiental en beneficio de las localidades más vulnerables de la Región.	Meta  Acciones  Meta  Acciones  Meta  Carado de 2022 2023  2.1.1.2 Contar al 2025 con al menos 20 programas de licenciatura y posgrado con una orientación que permita a sus egresados abordar los complejos retos socioambientales y de sustentabilidad a los que la sociedad se enfrentará en las regiones con mayor riesgo y vulnerabilidad del estado.  2.2.1.1.1 Contar a partir del 2022 con un Plan de Acción Climática Institucional.  2.2.1.1.2 Participar en el Macroproyecto Multidisciplinar para el Desarrollo Social y Comunitario a partir del 2023, con un proyecto disciplinar; inter o multidisciplinares que transversalicen la sustentabilidad humana y socioambiental en beneficio de las localidades más vulnerables de la Región.  1.2.2.1.1 I mplementar dentro del plan anual de sustentabilidad de la Facultad de Medicina Universidad of programas de calcación de programas educativos de licenciatura y posgrado que aborden temas socioambientales y de sustentabilidad. Comunitario a partir del 2023, con un proyecto disciplinar; inter o multidisciplinares que transversalicen la sustentabilidad humana y socioambiental en beneficio de las localidades más vulnerables de la Región.  1.2.2.1.1 Implementar dentro del plan anual de sustentabilidad de la Facultad de Medicina Región Veracruz a partir del año 2023 un	Meta  Acciones  Meta  Acciones  Meta  Acciones  Meta  Grado de progress  2022 2023 2024  2.1.1.2 Contar al 2025 con al menos 20 programas de la Universidad ocon una orientación que permita a sus egresados abordar los complejos retos socioambientales y de sustentabilidad a los que la sociedad se enfrentará en las próximas décadas, especialmente en las regiones con mayor riesgo y vulnerabilidad del estado.  2.1.1.1 Contar a partir del 2022 con un Plan de Acción Climática Institucional.  3. 2.2.1.1 Contar a partir del 2022 con un Plan de Acción Climática Institucional.  3. 2.2.1.1 Contar a partir del 2022 con un Plan de Acción Climática Institucional.  4. 2.2.1.1.2 Participar en el Macroproyecto Multidisciplinar para el Desarrollo Social y Comunitario a partir del 2023, con un proyecto disciplinar; inter o multidisciplinares que transversalicen la sustentabilidad humana y socioambiental en beneficio de las localidades más vulnerables de la Región.  2.2.1.1.1 Contar a partir del 2022 con un Plan de Acción Climática los institucional.  3. 2.2.1.1 Contar a partir del 2022 con un Plan de Acción Climática los institucional.  3. 2.2.1.1.2 Participar en el Macroproyecto Multidisciplinar para el Desarrollo Social y Comunitario a partir del 2023, con un proyecto disciplinar; inter o multidisciplinares que transversalicen la sustentabilidad humana y socioambiental en beneficio de las localidades más vulnerables de la Región.  4. 2.2.1.1 Contar a partir del 2022 con un Plan de Acción Climática de la Universidad.  5. 4. 2.2.1.1 Contar a partir del 2022 con un Plan de Acción Climática los interesción de la sustentabilidad de la Facultad de Medicina Región Veracruz a partir del 2023 un partir del 2023 un partir del 2023 un partir del 2023 un progrado que aborden temas socioambientales y de sustentabilidad.  5. 4. 2.2.1.1 Participarión en implementación del programas educativos de licenciatura y porgrado de la del del anova oferta educativa de la Universidad.  5. 4. 2.2.1.1 Contar a partir del 2023 verta del 2023 verta del 2023	Meta  Acciones  Meta  Acciones  Meta  Acciones  Meta  Grado de progreso-  2022 2023 2024 2025  2.1.1.2 Contar al 2025 con al menos 20 programas de licenciatura y posgrado con una orientación que permita a sus egresados abordar los complejos retos socioambientales y de sustentabilidad a los que la sociedad se enfrentará en las próximas décadas, especialmente en las regiones con mayor riesgo y vulnerabilidad del estado.  2.2.1.1.1 Contar a partir del 2022 con un Plan de Acción Climática Institucional.  2.2.1.1.2 Participarión en la elaboración y evaluación de políticas públicas relacionadas con la reserión de programas educativos de licenciatura y posgrado que aborden temas socioambientales y de sustentabilidad a los que la sociedad se enfrentará en las próximas décadas, especialmente en las regiones con mayor riesgo y vulnerabilidad del estado.  2.2.1.1.1 Contar a partir del 2022 con un Plan de Acción Climática Institucional.  2.2.1.1.2 Participación en la elaboración y evaluación de políticas públicas relacionadas con la reserión de region Veracruza a región Veracruzan región Veracruza a región de progresso- lacion al menos 20 programas educativos de licenciatura y posgrado que aborden temas socioambientales de la Universidad. Veracruzana a través de los medios de comunicación universitarios y en eventos de vinculación, dirigidos a estudiantes de a Universidad veracruzana a través de los medios de comunicación universitarios y en eventos de vinculación, dirigidos a estudiantes de a Universidad veracruzana a través de los medios de comunicación universitarios y en eventos de vinculación, dirigidos a estudiantes de a Universidad veracruzana a través de los medios de comunicación universitarios y en eventos de vinculación, dirigidos a estudiantes de a Universidad veracruzana a través de los medios de comunicación universitarios y en eventos de vinculación, dirigidos a estudiantes de a Universidad verac

Programa de trabajo 202 Por una transformación integral	- 2025		Plan de Desarrollo de l Facultad de Medicina Univ					
Γema Objetivo	Meta	Acciones	Meta	(	Grado de	progres	0	Acciones
				2022	2023	2024	2025	
ambientales la región y e estado, desd enfoques basados en l derechos humanos, la defensa del territorio, la justicia ambiental y l ecología política.	e OS	2.2.1.1.3 Implementación de estrategias de difusión en la comunidad universitaria que permitan conocer los problemas socioambientales y promover acciones en temas de mejoramiento del medio ambiente y la sustentabilidad.  2.2.1.1.4 Realización de investigaciones inter, multi y transdisciplinarias, así como investigación-acción participativa para incidir sobre la gestión integrada de las cuencas del estado de Veracruz y sus recursos hídricos, la producción y el consumo de alimentos, el consumo energético y el manejo de residuos.  2.2.1.1.5 Cálculo de la huella hídrica y ecológica de entidades académicas y dependencias universitarias.  2.2.1.1.6 Realización de acciones que mejoren el consumo energético en las actividades diarias de la Universidad, a través de la implementación y el uso de tecnologías limpias y eficientes.  2.2.1.1.7 Reducción de emisiones de CO2 a partir del cálculo del consumo de	Institucional y las acciones regionales para la optimización del consumo energético y de los recursos hídricos en las actividades académicas cotidianas de la Facultad con la finalidad de impactar positivamente en los problemas socio ambientales.					2.2.1.1.3 Desarrollo de actividades de promoción para una cultura de consum energético y manejo de residuos sustentable  2.2.1.1.4 Registro y seguimiento de los resultados del programa de consumo energético y manejo de residuos sustentables.  2.2.1.1.5 Implementación de criterios p la adquisición responsable de bienes de menor impacto ambiental.  2.2.1.1.6 Priorización en la adquisición bienes y servicios a proveedores locale regionales que cumplan con criterios sustentables.  2.2.1.1.7 Monitorear dos veces al año e consumo de agua y energía eléctrica en edificio de la Facultad de Medicina.  2.2.1.1.8 Dar mantenimiento dos veces año a los bebederos, rellenadores y tanques de almacenamiento de agua a fede garantizar su potabilidad y seguir contribuyendo a la no adquisición de

_	e trabajo 2021 – 2 rmación integral	025		Plan de Desarrollo de la Entidad Académica 2021 – 2025 Facultad de Medicina Universidad Veracruzana región Veracruz						
Tema	Objetivo	Meta	Acciones	Meta	(	Grado de	progres	0	Acciones	
					2022	2023	2024	2025		
			energía de las entidades académicas y dependencias universitarias.						2.2.1.1.9 Realizar dos veces al año el análisis microbiológico del agua suministrada en los bebederos a fin de garantizar su inocuidad  2.2.1.1.10 Atender las indicaciones regionales y/o universitarias que se generen en materia de crisis climática y resiliencia social.	
Fema 2.4. Estilo de vida y patrones de consumo	Promover entre la comunidad universitaria y la sociedad veracruzana hábitos alimentarios que contemplen el consumo responsable de productos nutritivos de origen local, libres de agroquímicos y sustancias	2.4.1.1 Incrementar al 2025 en 20% el número de comedores, cafeterías y expendios de comida universitarios que respondan a un patrón de consumo saludable, responsable y sustentable.	2.4.1.1.1 Promoción de la incorporación de opciones saludables de alimentación en cafeterías, comedores y expendios de comida universitarios.  2.4.1.1.2 Incentivo para la creación de comedores universitarios autosostenibles que ofrezcan alimentos saludables y económicos, apegados a las normas de calidad e inocuidad alimentaria, con el fin de reducir los índices de obesidad y mal nutrición en la comunidad universitaria.  2.4.1.1.3 Implementación de campañas permanentes de información sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas.	2.4.1.1 Implementar a partir del año 2023 un programa de promoción de estilos de vida y patrón de consumo saludable, responsable y sustentable con la finalidad de contribuir en la disminución de los riesgos a la salud de la comunidad universitaria.		_	I	I	2.4.1.1.1 Promoción en la facultad y la comunidad veracruzana de hábitos alimentarios que contemplen el consum responsable.  2.4.1.1.2 Implementación de programa formación para identificar los producto nutritivos de origen local y plantas medicinales.  2.4.1.1.3 Promoción de la incorporació de opciones saludables de alimentación la cafetería de la facultad.  2.4.1.1.4 Implementación de una campa permanente de información sobre patrones de consumo de alimentos saludables.	

_	e trabajo 2021 – 2 rmación integral	2025		Plan de Desarrollo de Facultad de Medicina Univ					
Tema	Objetivo	Meta	Acciones	Meta	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
	como la producción agroecológica								saludable a través de actividades permanente vinculadas con la coordinación de deportes.
	de alimentos y plantas medicinales.	2.4.1.2 Adecuar al 2025 un 5% de las áreas verdes universitarias con especies vegetales de las biorregiones, aptas para el estudio, la convivencia, el descanso, la cultura y el deporte, de alto valor ecológico y de bajo costo en su mantenimiento.	2.4.1.2.1 Rescate y habilitación de áreas verdes universitarias con especies vegetales nativas de las biorregiones, para la recreación de la comunidad universitaria y el público en general.  2.4.1.2.2 Fomento, a través de los medios de comunicación universitaria, del cuidado y la preservación de las áreas verdes universitarias.  2.4.1.2.3 Establecer un programa de convivencia en los espacios verdes para la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente en todas las regiones universitarias que integre actividades de lectura, juego y recreación.  2.4.1.2.4 Diseño e implementación de un programa de huertos universitarios que cuenten con áreas viables para la siembra y el cultivo de árboles y plantas comestibles y medicinales nativas de la región.	2.4.1.2 Adecuar y mantener al 2025 el 100% de áreas verdes universitarias de la Facultad con especies vegetales de las biorregiones, aptas para el estudio, la convivencia, el descanso, la cultura y el deporte, de alto valor ecológico y de bajo costo en su mantenimiento que favorezcan el desarrollo de actividades educativas, deportivas y de recreación.		100	100	100	2.4.1.2.1 Implementación de campaña permanente para la reforestación de las áreas verdes de la facultad.  2.4.1.2.2 Implementación de actividades formación para la conservación y mantenimiento de áreas verdes de la facultad.  2.4.1.2.3 Diseño y aplicación de talleres para la creación de huertos verticales y/comestible para difundir cultura ecológicy sustentable.  2.4.1.2.4 Desarrollo de actividades culturales, deportivas y recreativas en lo espacios verdes de la facultad.  2.4.1.2.5 Para el 2023 integrar la señalét de espacio verde sustentable y la información sobre las cualidades de las especies vegetales que conforman las isl de bienestar.  2.4.1.2.6 Para el 2023 identificar las características biológicas específicas las plantas y los árboles ya sembrados en la

•	de trabajo 2021 - sformación integral	- 2025		Plan de Desarrollo de la Entidad Académica 2021 – 2025 Facultad de Medicina Universidad Veracruzana región Veracruz						
ema	Objetivo	Meta	Acciones	Meta	Grado de progreso				Acciones	
					2022	2023	2024	2025		
									biblioteca ecológica y espacios de estudi autodirigido.	
		2.4.1.3 Incluir al 2025 en el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado, contenidos que hagan referencia a la necesidad de cuestionar críticamente y modificar el estilo de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida.	2.4.1.3.1 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos, la perspectiva de género y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.  2.4.1.3.2 Diseño e implementación de contenidos para los programas educativos, que incorporen temas sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas.	2.4.1.3 Incluir al 2025 en el 100% de los programas educativos de la Facultad, contenidos que hagan referencia a la necesidad de cuestionar críticamente y modificar el estilo de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida.		33 %	66 %	100	2.4.1.3.1 Integración de las personas enlaces de la Facultad de Sustentabilidad de la Coordinación Regional de Sustentabilidad a las Academias por Áre del Conocimiento y Núcleos Académico Básicos para incorporar de manera congruente y asertiva el cuestionamient y modificación de los estilos de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida 1.4.1.3.2 Diseño e implementación de contenidos en los programas educativos que incorporen temas sobre patrones o consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas.	
				2.4.1.4 A partir del 2024 contar con un programa anual de acciones en apego al Reglamento de Gestión de la Sustentabilidad para lograr la articulación con la			I	I	2.4.1.4.1 Difusión entre la comunidad estudiantil, docentes, administrativos, técnicos y manuales las normativas en materia de sustentabilidad de la Universidad Veracruzana señaladas en e Reglamento de Gestión de la Sustentabilidad.	

_	e trabajo 2021 – 2 ormación integral	2025		Plan de Desarrollo de Facultad de Medicina Univ					
Tema	Objetivo	Meta	Acciones	Meta	(	Grado de progreso			Acciones
					2022	2023	2024	2025	
				normatividad universitaria.					2.4.1.4.2 Socialización de las estrategias señaladas en el Plan Maestro de Sustentabilidad 2030 de la Universidad Veracruzana.
									2.4.1.4.3 Registro de indicadores de sustentabilidad a nivel institucional.
									2.4.1.4.4 Evaluación de los resultados de los objetivos y acciones en materia de sustentabilidad.
									2.4.1.4.5 Ofrecer reconocimiento a los miembros de la comunidad de la faculta que participen en acciones de sustentabilidad.
									2.4.1.4.6 Fomento a las acciones para el uso responsable de papel y consumibles
Tema 2.5. Calidad ambiental y gestión del campus	Promover la sustentabilidad en todos los ámbitos y niveles de la administración	2.5.1.1 Incorporar a partir del 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las	2.5.1.1.1 Impulso a la socialización, apropiación e implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030.     2.5.1.1.2 Determinación de indicadores de sustentabilidad en el nivel	2.5.1.1. Incorporar al 2025 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes y programas de trabajo		33 %	66 %	100	2.5.1.1.1 Difusión del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030 de la Universidad Veracruzana, plan regional y plan de la entidad académica para identificar líneas de acción con la comunidad de la Faculta
	y gestión	entidades académicas y	institucional.	pi ogramas de trabajo					2.5.1.1.2 Planeación, desarrollo, evaluación y realimentación de un plan

Programa de t Por una transform	trabajo 2021 – 2 nación integral	025		Plan de Desarrollo de la Entidad Académica 2021 – 2025 Facultad de Medicina Universidad Veracruzana región Veracruz						
Гета	Objetivo	Meta	Acciones	Meta	(	Grado de	de progreso		Acciones	
	universitaria, a fin de llevar a cabo un manejo sustentable de agua, energía y espacios universitarios, así como reducir la generación de residuos sólidos, de manejo especial y peligrosos.	dependencias universitarias.	2.5.1.1.3 Incorporación a los planes de desarrollo y a los programas anuales de las entidades académicas y dependencias universitarias de los objetivos, acciones y resultados en materia de sustentabilidad.  2.5.1.1.4 Seguimiento y evaluación por parte de la Dirección de Planeación Institucional del emparejamiento entre los planes de desarrollo y los programas anuales de las entidades académicas y dependencias universitarias con el Plan Maestro de Sustentabilidad 2030.  2.5.1.1.5 Desarrollo de una campaña permanente de comunicación universitaria sobre el papel y las acciones de las distintas instancias encargadas de la gestión de la sustentabilidad con el fin de conseguir la participación de las comunidades estudiantil, académica y administrativa.  2.5.1.1.6. Elaboración y distribución de guías simplificadas y adecuadas al lenguaje y el contexto de los distintos grupos universitarios respecto de cómo pueden integrar la sustentabilidad en su	anuales de líderes académicos	2022	2023	2024	2025	Sustentabilidad de la dependencia que involucre a toda la comunidad.  2.5.1.1.3 Difusión de material de CoSustenta con información de guías universitarias para la implementación de acciones acorde al Plan Maestro de Sustentabilidad 2030.  2.5.1.1.4 Desarrollo de investigación y evaluación de indicadores sobre el man sustentable de agua, energía y espacios universitarios, así como reducir la generación de residuos sólidos, de man especial y peligrosos en la dependencia derivados de los diferentes Cuerpos Académicos.  2.5.1.1.5 Difusión de los resultados de l investigaciones en materia de sustentabilidad en los espacios universitarios.	

•	de trabajo 2021 - esformación integral	- 2025		Plan de Desarrollo de Facultad de Medicina Univ					
Tema	Objetivo	Meta	Acciones	Meta	C	Grado de	progres	0	Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		2.5.1.2 Contar al 2023 con la actualización del Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad, a fin de una mayor pertinencia y articulación con los demás instrumentos de la normativa universitaria.	2.5.1.2.1 Elaboración del Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad de la Universidad Veracruzana por la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad y la Comisión de Reglamentos del Consejo Universitario General.  2.5.1.2.2 Validación del Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad de la Universidad Veracruzana por el Consejo Universitario General.	2.5.1.2 Cumplir al 2024 con el 100% del Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad institucional y sus actualizaciones, a fin de una mayor pertinencia y articulación con los demás instrumentos de la normatividad universitaria.		100	100	100	2.5.1.2.1 Mantener las prácticas para la gestión de la sustentabilidad que ya estimplementadas en la facultad.  2.5.1.2.2 Establecer un programa de seguimiento de las acciones colectivas para la inclusión de la sustentabilidad el las actividades cotidianas, en los planes estudio y las actividades sustantivas docentes.  2.5.1.2.3 Difundir los resultados de evaluación.
				2.5.1.3 Desarrollar, a partir del 2023 un programa de Sustentabilidad en congruencia con el Plan Maestro de Sustentabilidad y los planes regionales equiparables, que incluya manejo sustentable de agua, energía y espacios universitarios, así como reducir la generación de residuos sólidos, de		I	1	I	2.5.1.3.1 Manutención la colaboración permanente entre las autoridades la coordinación para la gestión de la sustentabilidad y los representantes de alumnos de la Facultad de Medicina par cumplimiento de las actividades que mel reglamento y el Plan Maestro de Sustentabilidad.  2.5.1.3.2 Desarrollo el plan de trabajo anual que integre los ámbitos de acción los diferentes actores y tomadores de decisiones a fin de implementar y mantener las acciones orientadas a la integración de la sustentabilidad en la

Programa de Por una transfoi	e trabajo 2021 – 2 rmación integral	2025		Plan de Desarrollo de Facultad de Medicina Univ					·
Tema	Objetivo	Meta	Acciones	Meta			progres		Acciones
					2022	2023	2024	2025	
				manejo especial y peligrosos.					2.5.1.3.3 Gestión de evaluación interna y externa del cumplimiento del Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad.
Tema 2.6. Integración de políticas y enfoque regional y local	Atender las necesidades formativas, de investigación, diseño y análisis de políticas, así como de intervenciones específicas en comunidades locales, el sector gubernamental, privado y de la sociedad civil organizada a partir de prioridades regionales y estatales de	2.6.1.2 Contar a partir de 2022 con un programa institucional que impulse la cultura de compra responsable, considerando la disminución del impacto ambiental y el fortalecimiento de la economía regional bajo un esquema de economía social y solidaria.	2.6.1.2.1 Implementación de criterios para la adquisición responsable de bienes de menor impacto ambiental (infraestructura, vehículos, limpieza, papelería y otros).  2.6.1.2.2 Priorización en la adquisición de bienes y servicios a proveedores locales y regionales que cumplan con criterios sustentables.	2.6.1.1 A partir del 2023 desarrollar por lo menos un proyecto de vinculación anual que contribuya a las políticas públicas.		1	ı	1	2.6.1.1.1 Analizar la situación que existe actualmente en el contexto social, cultur y medioambiental de los municipios de la región.  2.6.1.1.2 Desarrollar proyectos de vinculación que atiendan las necesidades del contexto social, cultural y medio ambiental de los municipios de la región.  2.6.1.1.3 Vincular con Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) y de la sociedad civil en general que se involucre en los programas de acciones socio ambientales.  2.6.1.1.4 Diseñar, implementar y promover programas que atiendan las necesidades de salud, alimentación, hábitos de consumo, acciones sustentables, etc. En colaboración con organismos gubernamentales y no gubernamentales.





# Eje 3. Docencia e innovación académica

# Tema 3.1. Cobertura incluyente y de calidad

# **Objetivo**

3.1.1. Ampliar y diversificar los programas educativos de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, así como las modalidades de estudio, con el propósito de coadyuvar a una mayor disponibilidad de la educación superior en el estado de Veracruz y el país, con programas educativos inclusivos, pertinentes, adecuados culturalmente, de buena calidad y que respondan a las vocaciones regionales universitarias.

#### Meta

3.1.1.1. Incrementar al 2025 el 12% de la matrícula de los planes de estudios que se imparten en la facultad en los niveles TSU, Licenciatura y Posgrado con la finalidad de atender a la demanda estudiantil.

- 3.1.1.1.1 Adopción de medidas para el uso de los presupuestos institucionales para coadyuvar en el incremento de la matrícula.
- 3.1.1.1.2 Identificación de los programas de estudios que se imparten en la facultad, aquellos de ser susceptibles de ofertarse en la modalidad en línea, híbrida o semipresencial.
- 3.1.1.1.3 Diseño e implementación de por lo menos 1 nuevo plan de estudios en el nivel de TSU o licenciatura o Posgrado de acuerdo con las necesidades sociales del entorno.

#### Meta

3.1.1.2. Implementar al 2023 un programa de inclusión educativa que favorezca el incremento de la matrícula en educación formal de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos en los diversos planes de estudio de la Facultad.

# **Acciones**

- 3.1.1.2.1 Diagnóstico de la comunidad vulnerable en la Facultad de Medicina.
- 3.1.1.2.2 Planeación del programa de inclusión educativa.
- 3.1.1.2.3 Implementación, seguimiento, evaluación y realimentación del programa de inclusión educativa contemplando indicadores del incremento en el ingreso de matrícula en educación formal de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables.

### Meta

3.1.1.3 A partir del 2024 atender el 100% de la matrícula perteneciente a grupos vulnerables a través de un programa de apoyos específicos para asegurar su trayectoria escolar exitosa.

- 3.1.1.3.1 Aplicación de instrumentos para la identificación de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables..
- 3.1.1.3.2 Adecuación continua y permanente de la infraestructura y equipamiento para atender a la población universitaria perteneciente a grupos vulnerables específicos
- 3.1.1.3.3 Evaluación de las necesidades de la matrícula perteneciente a grupos vulnerables específico.
- 3.1.1.3.4 Implementación de un programa de apoyo a la matrícula perteneciente a grupos vulnerables específicos para lograr una trayectoria escolar exitosa.

#### Meta

3.1.1.4 Lograr a partir del 2022 que el 100% de los planes de estudios impartidos en de la Facultad formen parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, entre otros.

#### **Acciones**

- 3.1.1.4.1 Establecimiento de medios de contacto electrónico con los egresados para incrementar el padrón de registros.
- 3.1.1.4.2 Aplicación de encuestas de evaluación de calidad de los planes de estudios y satisfacción de formación por parte de los egresados para retroalimentar los planes de estudios que se imparten en la facultad.
- 3.1.1.4.3 Establecimiento de estrategias para facilitar la inserción de los egresados en los sectores sociales, productivos y gubernamentales.

#### Meta

3.1.1.5 Ofertar a partir del año 2023 el programa de educación continua de la facultad acorde a las necesidades de salud en la región con la finalidad de resolver los problemas de la comunidad y generar recursos propios de la institución.

- 3.1.1.5.1 Elaboración de un diagnóstico de necesidades de formación continua con el sector salud, colegios médicos y la sociedad en general para fundamentar las propuestas de educación continua.
- 3.1.1.5.2 Diseño de oferta de educación continua acorde a las necesidades del contexto regional para atender los problemas de la comunidad.
- 3.1.1.5.3 Aseguramiento de los espacios y recursos para el desarrollo de las actividades de educación continua y capacitación docente en temas psicopedagógicos que tengan impacto social.
- 3.1.1.5.4 Difusión del programa de educación continua y aseguramiento de la matrícula para el desarrollo exitoso de los programas.

- 3.1.1.5.5 Integración de cursos acreditados por organismos reconocidos para la capacitación en reanimación cardio pulmonar básica y avanzada, así como en el procedimiento de intubación oro traqueal simple y en intubación difícil.
- 3.1.1.5.6 Evaluación de los resultados del programa de educación continua de la facultad.

#### Tema 3.2. Educación en línea

## **Objetivo**

3.2.1. Diseñar y/o rediseñar planes de estudios en modalidad virtual, para ampliar la oferta educativa de licenciatura y posgrado con calidad.

#### Meta

3.2.1.1. Contar a partir del 2025 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.

- 3.2.1.1.1 Integración de un diagnóstico situacional relacionado con las competencias docentes para la educación mediada por tecnología
- 3.2.1.1.2 Aplicación de un cuestionario de evaluación de competencias docentes para la educación mediada por tecnología.
- 3.2.1.1.3 Diseño y aplicación de programa de formación docente para el fortalecimiento de competencias educativas mediadas por tecnología.
- 3.2.1.1.4 Incremento del grado académico del personal al menos en el 20%.
- 3.2.1.1.5 Establecimiento de un programa de asesoría y apoyo docente para el desarrollo de procesos educativos mediados por tecnología.
- 3.2.1.1.6 Evaluación de resultados del programa de formación en educación mediada por tecnología.

3.2.1.1.7 Integración de resultados de innovación docente, contando información estadística como evidencia

#### Meta

3.2.1.2. Lograr al 2025 que el 100% de los planes de estudios que se imparten en la facultad incorporen el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación para el desarrollo de procesos de aprendizaje sincrónico y asincrónico.

- 3.2.1.2.1 Desarrollo de estrategias educativas mediada por la tecnología y en modalidad virtual en los programas de estudios de las EE que se imparten en la facultad.
- 3.2.1.2.2 Aplicación de estrategias educativas apoyadas en el uso de la tecnología de la información y la comunicación en las EE.
- 3.2.1.2.3 Utilización de las aulas híbridas, virtuales y de simulación médica para el desarrollo de los procesos educativos de las EE.
- 3.2.1.2.4 Incremento del número de EE que se ofertan en línea.
- 3.2.1.2.5 Apoyo general al personal de la Facultad para asistencia de cursos, talleres y congresos en modalidades no convencionales para replicar.

# Tema 3.3. Formación integral del estudiante

# **Objetivo**

3.3.1. Colocar en el centro de las actividades sustantivas y adjetivas universitarias en el interés superior del estudiante, proporcionándole una educación humanista, integral, pertinente y de calidad, mediante un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad, que sea pertinente y que atienda a las deficiencias de implementación observadas a través de su trayectoria histórica.

### Meta

3.3.1.1. Obtener para el 2025, el 100% de reconocimiento de calidad por organismos con reconocimiento nacional o internacional de los Planes de estudios de los niveles de TSU, licenciatura y posgrado.

- 3.3.1.1.1 Integración de equipos académicos que se enfoquen en la evaluación institucional para identificar áreas de oportunidad con miras a la acreditación nacional e internacional
- 3.3.1.1.2 Evaluación diagnóstica a partir de los criterios de calidad establecidos por los organismos acreditadores
- 3.3.1.1.3 Determinación de nivel de cumplimiento y acciones correctivas para alcanzar el reconocimiento de calidad por organismos acreditadores nacional y/o internacional
- 3.3.1.1.4 Establecimiento del programa de atención y seguimiento a las observaciones y recomendaciones señaladas por los organismos acreditadores a los planes de estudios previamente evaluados.

- 3.3.1.1.6 Gestión para la obtención de recursos financieros institucionales y/o extraordinarios para las acreditaciones de los planes de estudios
- 3.3.1.1.7 Certificación o acreditación de los procesos y espacios específicos de la Facultad de Medicina para que correspondan a las fortalezas en la autoevaluación con los organismos acreditadores en el proceso de autoevaluación.

#### Meta

3.3.1.2 A partir del 2023 implementar un programa de integración de estudiantes en actividades de investigación, vinculación, emprendimiento e innovación.

## **Acciones**

- 3.3.1.2.1 Integración del diagnóstico situacional de las actividades de investigación, vinculación, emprendimiento e innovación.
- 3.3.1.2.2 Elaboración del programa de integración de estudiantes y su armonización con los programas institucionales y externos en los ámbitos profesionales de salud relaticos a la investigación, vinculación, emprendimiento e innovación.
- 3.3.1.2.3 Difusión entre los docentes y alumnos sobre los programas para la integración de estudiantes en actividades de investigación, vinculación, emprendimiento e innovación de la Universidad Veracruzana.
- 3.3.1.2.4 Implementación, evaluación y retroalimentación al programa de integración de estudiantes.

#### Meta

3.3.1.3 A partir del 2023 mantener el 100% de la matrícula de planes de estudios de TSU, licenciatura y maestrías en el sistema institucional de tutorías para fortalecer su trayectoria escolar exitosa.

#### **Acciones**

- 3.3.1.3.1 Difusión del sistema institucional de tutorías y el programa de tutorías de la propia entidad académica.
- 3.3.1.3.2 Implementación, evaluación y retroalimentación al programa de tutorías para garantizar el cumplimiento con calidad.
- 3.3.1.3.3 Aplicación de estrategias de trabajos de intervención colaborativa entre el tutor y el psicopedagógico para la detección y resolución de problemas de la comunidad en función de su desarrollo integral

#### Meta

3.3.1.4 Integrar a partir del 2023 un programa de intervención psicopedagógica que favorezca la formación integral de los alumnos.

- 3.3.1.4.1 Articulación en los planes de estudios; de los saberes disciplinares, tecnológicos y pedagógicos para fomentar en los estudiantes actividades de autoconocimiento personal, regulación emociona, relaciones humanas saludables durante todo su proceso formativo.
- 3.3.1.4.2 Promoción de la preservación de la salud física y mental de los estudiantes de la facultad de medicina.
- 3.3.1.4.3 Actividades de relajación y técnicas para un encuentro individual y autoconocimiento para una mejor regulación de emociones, promoviendo así la inteligencia emocional.
- 3.3.1.4.4 Vinculación con Cendhiu y sistema institucional de tutorías para la mejora del programa psicopedagógico anual.

### Tema 3.4 Educación intercultural

# **Objetivo**

3.4.1. Reconocer en los diversos planes de estudio la presencia de la población estudiantil de origen indígena y de grupos vulnerables, para fomentar y garantizar en el proceso de formación profesional su inclusión y el aseguramiento de sus derechos humanos.

#### Meta

3.4.1.1. A partir del 2023 implementar un programa de promoción y formación intercultural en la comunidad universitaria de la facultad que favorezca la cultura de la paz, respeto a la diferencia, la justicia y equidad.

- 3.4.1.1.1 Adaptación de actividades académicas comunitarias regulares que impacten positivamente en las poblaciones con alguna característica de vulnerabilidad como hacinamiento, marginación, rezago social, entre otras
- 3.4.1.1.2 Adaptación de actividades académicas comunitarias regulares que impacten positivamente las poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables.

### Tema 3.5. Modelo Educativo

# **Objetivo**

3.5.1 Actualizar y fortalecer el Modelo Educativo Institucional a través de una comisión de rediseño conformada por expertos internos y externos, a fin de atender las necesidades detectadas en torno a su aplicación, transversalizar el enfoque de derechos humanos y sustentabilidad, así como de asegurar una mayor accesibilidad a los estudios que ofrece la Universidad Veracruzana.

#### Meta

3.5.1.1. Actualizar y rediseñar al 2023 el 100% de los Planes de estudios de las carreras de la Facultad de Medicina para el ejercicio docente y académico acorde al Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, con las demandas de los derechos humanos, sustentabilidad y modelo de educación Dual.

- 3.5.1.1.1 Capacitación de la comunidad para impulsar el ejercicio docente y académico acorde al Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, con las demandas de los derechos humanos, sustentabilidad y modelo de educación Dual.
- 3.5.1.1.2 Rediseño de los programas educativos de licenciatura, conforme al nuevo Modelo Educativo Institucional.
- 3.5.1.1.3 Difundir métodos y estrategias innovadoras en los procesos de enseñanza aprendizaje en las experiencias educativas orientados al enfoque del modelo de educación institucional y DUAL.

## Tema 3.6. Personal Académico

# **Objetivo**

3.6.1. Contribuir en el reconocimiento de las labores del personal académico de la Facultad favoreciendo las mejoras laborales y la gestión para el logro de los reconocimientos académicos – administrativos en los que participan

### Meta

3.6.1.1 Al 2025 incrementar del 10% de la planta de profesores de tiempo completo en el SNI y PRODEP.

- 3.6.1.1.1 Establecimiento de un diagnóstico situacional de los antecedentes curriculares de la planta académica actual.
- 3.6.1.1.2 Diseño de un programa de formación de profesores investigadores sustentado en los instrumentos de evaluación del Sistema Nacional de Investigadores y PRODEP.
- 3.6.1.1.3 Difusión, Implementación, evaluación y retroalimentación al programa de formación de profesores investigadores.
- 3.6.1.1.4 Implementar a partir del 2023 un programa de formación de profesores investigadores con la finalidad de alcanzar la incorporación en el mediano plazo al SNI PRODEP



# Matriz de objetivos, metas y acciones

Eje 3. Do	cencia e innova	ción académica							
	le trabajo 2021 – 20	025		Plan de Desarrollo de					
Por una transf	ormación integral			Facultad de Medicina Univ	ersidad \	/eracruza	na regió	n Veracr	'uz
Tema	Objetivo	Meta	Acciones	Meta	Grado de progreso			0	Acciones
					2022	2023	2024	2025	
Tema 3.1. Cobertura incluyente y de calidad	Ampliar y diversificar los programas educativos de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, así como las modalidades de estudio, con el propósito de coadyuvar a una mayor disponibilidad de la educación superior en el estado de Veracruz y el país, con programas educativos inclusivos, pertinentes,	3.1.1.1 Incrementar al 2025 un 12% de la matrícula de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales.	3.1.1.1 Adopción de las medidas contempladas en la Ley General de Educación Superior para acceder a los recursos financieros extraordinarios que coadyuven al incremento de la matrícula. 3.1.1.1.2 Avance progresivo, en la medida de las posibilidades institucionales y de los apoyos federales y estatales específicos, en la garantía de la gratuidad de la educación superior. 3.1.1.1.3 Diversificación de los programas educativos, así como de las modalidades de estudio para ampliar la cobertura educativa. 3.1.1.1.4 Identificación de programas educativos existentes con posibilidad de ofertarse en la modalidad en línea para incrementar la matrícula de nuevo ingreso. 3.1.1.1.5 Disminución de espacios ociosos de la oferta educativa, mediante el fortalecimiento de los programas de orientación vocacional.	3.1.1.1. Incrementar al 2025 el 12% de la matrícula de los planes de estudios que se imparten en la facultad en los niveles TSU, Licenciatura y Posgrado con la finalidad de atender a la demanda estudiantil.		4 %	8 %	12 %	3.1.1.1.1 Adopción de medidas para el uso de los presupuestos institucionales para coadyuvar en el incremento de la matrícula.  3.1.1.1.2 Identificación de los programas de estudios que se imparten en la facultad, aquellos de ser susceptibles de ofertarse en la modalidad en línea, híbrida o semipresencial.  3.1.1.1.3 Diseño e implementación de por lo menos I nuevo plan de estudios en el nivel de TSU o licenciatura o Posgrado de acuerdo con las necesidades sociales del entorno.

_	a de trabajo 2021 - 20 nsformación integral	025		Plan de Desarrollo de l Facultad de Medicina Univ					
Tema	Objetivo	Meta	Acciones	Meta	C	Grado de progreso			Acciones
					2022	2023	2024	2025	
	adecuados culturalmente, de buena calidad y que respondan a las vocaciones regionales universitarias.	3.1.1.2 Incrementar al 2025 el 20% de la matrícula en educación formal de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros) en diversos programas educativos y con apoyo de cursos de nivelación para asegurar una trayectoria escolar exitosa.	3.1.1.2.1 Diseño y aplicación de instrumentos para la identificación de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos.  3.1.1.2.2 Aseguramiento de los espacios ofertados para estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos en los diversos programas educativos.  3.1.1.2.3 Diseño e impartición de cursos de nivelación acordes a las necesidades identificadas en los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos para asegurar una trayectoria escolar exitosa.	3.1.1.2. Implementar a partir del 2023 un programa de inclusión educativa que favorezca el incremento de la matrícula en educación formal de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos en los diversos planes de estudio de la Facultad.		ı	I	I	3.1.1.2.1 Diagnóstico de la comunidar vulnerable en la Facultad de Medicina.  3.1.1.2.2 Planeación del programa de inclusión educativa.  3.1.1.2.3 Implementación, seguimient evaluación y realimentación del programa de inclusión educativa contemplando indicadores del incremento en el ingreso de matrícula educación formal de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables.
		3.1.1.4 Lograr que al 2025 el 100% de las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura:	3.1.1.4.1 Diseño e implementación de eventos de educación continua en las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico.	3.1.1.3 A partir del 2024 atender el 100% de la matrícula perteneciente a grupos vulnerables a través de un programa de apoyos	100 %	100 %	100	100	<ul> <li>3.1.1.3.1 Aplicación de instrumentos para la identificación de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables.</li> <li>3.1.1.3.2 Adecuación continua y permanente de la infraestructura y equipamiento para atender a la</li> </ul>

•	de trabajo 2021 · sformación integral	- 2025		Plan de Desarrollo de la Entidad Académica 2021 – 2025 Facultad de Medicina Universidad Veracruzana región Veracruz								
Гета	Objetivo Meta		Acciones	Meta	C	Grado de	progres	0	Acciones			
					2022	2023	2024	2025				
		implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Institución.	3.1.1.4.2 Participación de al menos un docente por entidad académica al año en programas de emprendimiento e innovación.	específicos para asegurar su trayectoria escolar exitosa.					población universitaria perteneciente grupos vulnerables específicos  3.1.1.3.3 Evaluación de las necesidad de la matrícula perteneciente a grupo vulnerables específico.  3.1.1.3.4 Implementación de un programa de apoyo a la matrícula perteneciente a grupos vulnerables específicos para lograr una trayectori escolar exitosa.			
		3.1.1.5 Lograr a partir del 2022 que el 100% de los programas educativos formen parte del sistema	3.1.1.5.1 Actualización e implementación del programa de seguimiento de egresados para retroalimentar los programas educativos en términos de	3.1.1.4 Lograr a partir del 2022 que el 100% de los planes de estudios impartidos en		100 %	100 %	100	3.1.1.4.1 Establecimiento de medios contacto electrónico con los egresado para incrementar el padrón de registr			
		institucional de seguimiento de egresados y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua.	pertinencia.  3.1.1.5.2 Revisión de los lineamientos y alcance de los programas de Servicio Social, Estancias de Vinculación y Prácticas Profesionales para facilitar la inserción de los estudiantes en los sectores sociales, productivos y gubernamentales.	de la Facultad formen parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones								3.1.1.4.2 Aplicación de encuestas de evaluación de calidad de los planes de estudios y satisfacción de formación p parte de los egresados para retroalimentar los planes de estudios que se imparten en la facultad.
		etc.	3.1.1.5.3 Fortalecimiento del programa Bolsa de Trabajo UV	económicas, necesidades de educación continua,					3.1.1.4.3 Establecimiento de estrate para facilitar la inserción de los egresados en los sectores sociales,			

_	de trabajo 2021 sformación integral	- 2025			Plan de Desarrollo de la Entidad Académica 2021 – 2025 Facultad de Medicina Universidad Veracruzana región Veracruz						
Tema	Objetivo	Meta	Acciones	Meta	Grado de progreso				Acciones		
					2022	2023	2024	2025			
				3.1.1.5 Ofertar a partir del año 2023 el programa de educación continua de la facultad acorde a las necesidades de salud en la región con la finalidad de resolver los problemas de la comunidad y generar recursos propios de la institución.					3.1.1.5.1 Elaboración de un diagnóst de necesidades de formación continua con el sector salud, colegios médicos sociedad en general para fundamentar propuestas de educación continua.  3.1.1.5.2 Diseño de oferta de educación continua acorde a las necesidades del contexto regional para atender los problemas de la comunida  3.1.1.5.3 Aseguramiento de los espacios y recursos para el desarrollo las actividades de educación continua capacitación docente en temas psicopedagógicos que tengan impacto social.  3.1.1.5.4 Difusión del programa de educación continua y aseguramiento de la matrícula.  3.1.1.5.5 Integración de cursos acreditados por organismos reconoción para la capacitación en reanimación cardio pulmonar básica y avanzada, así como en el procedimiento de intubación difícil.		

Programa de trabajo 2021 – 2025 Por una transformación integral			Plan de Desarrollo de la Entidad Académica 2021 – 2025 Facultad de Medicina Universidad Veracruzana región Veracruz						
Tema	Objetivo	Meta	Acciones	Meta	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
Tema 3.2. Educación en línea	Diseñar y rediseñar programas educativos en modalidad virtual, para ampliar la oferta educativa de licenciatura y posgrado con calidad.	3.2.1.1 Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	3.2.1.1.1 Implementación de un modelo de capacitación para académicos en el dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de experiencias educativas, aplicando herramientas de comunicación multimodal y gestión, almacenamiento, recreación, cocreación y distribución social del conocimiento a través de redes en multiplaforma educativa, distribuidas en ambientes de aprendizaje híbridos.  3.2.1.1.2 Diseño y generación de oferta educativa en modalidad virtual de programas educativos de licenciatura y posgrado.  3.2.1.1.3 Participación del 50% de los profesores de tiempo completo en acciones para la innovación docente.	3.2.1.1. Contar al 2025 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.		33 %	66 %	100	3.2.1.1.1 Integración de un diagnóstic situacional relacionado con las competencias docentes para la educación mediada por tecnología  3.2.1.1.2 Aplicación de un cuestional de evaluación de competencias docente para la educación mediada por tecnología.  3.2.1.1.3 Diseño y aplicación de programa de formación docente para fortalecimiento de competencias educativas mediadas por tecnología.  3.2.1.1.4 Incremento del grado académico del personal al menos en e 20%.  3.2.1.1.5 Establecimiento de un programa de asesoría y apoyo docente para el desarrollo de procesos educativos mediados por tecnología.  3.2.1.1.6 Evaluación de resultados de programa de formación en educación mediada por tecnología.  3.2.1.1.7 Integración de resultados de innovación docente, contando

Programa de trabajo 2021 Por una transformación integral	- 2025		Plan de Desarrollo de la Entidad Académica 2021 – 2025 Facultad de Medicina Universidad Veracruzana región Veracruz					
ema Objetivo	Meta	Acciones	Meta	C	Grado de	progres	0	Acciones
				2022	2023	2024	2025	
	3.2.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.	3.2.1.2.1 Aseguramiento de que el Modelo Educativo Institucional integre saberes digitales que permitan a los estudiantes acceder a diferentes modalidades de aprendizaje.  3.2.1.2.2 Aplicación de estrategias pedagógicas en los programas educativos apoyadas en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.  3.2.1.2.3 Diseño de aulas y laboratorios virtuales para la impartición de experiencias educativas mediante el aprendizaje sincrónico y asincrónico.  3.2.1.2.4 Aplicación de un modelo híbrido para clases en línea y presenciales con inversión mínima en espacios educativos empleando la infraestructura tecnológica existente.  3.2.1.2.5 Incremento de la oferta de educación en línea, a través del rediseño de planes y programas de estudio existentes y el diseño de nuevos programas educativos.	3.2.1.2. Lograr al 2025 que el 100% de los planes de estudios que se imparten en la facultad incorporen el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación para el desarrollo de procesos de aprendizaje sincrónico y asincrónico.		33 %	66 %	100 %	3.2.1.2.1 Desarrollo de estrategias educativas mediada por la tecnología en modalidad virtual en los programa de estudios de las EE que se imparter la facultad.  3.2.1.2.2 Aplicación de estrategias educativas apoyadas en el uso de la tecnología de la información y la comunicación en las EE.  3.2.1.2.3 Utilización de las aulas híbridas, virtuales y de simulación mé para el desarrollo de los procesos educativos de las EE.  3.2.1.2.4 Incremento del número de que se ofertan en línea.  3.2.1.2.5 Apoyo general al personal la Facultad para asistencia de cursos, talleres y congresos en modalidades convencionales para replicar.

Programa de trabajo 2021 – 2025 Por una transformación integral			Plan de Desarrollo de la Entidad Académica 2021 – 2025 Facultad de Medicina Universidad Veracruzana región Veracruz						
Tema	Objetivo	Meta	Acciones	Meta	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
Tema 3.3. Formación integral del estudiante	Colocar en el centro de las actividades sustantivas y adjetivas universitarias en el interés superior del estudiante, proporcionándole una educación humanista, integral, pertinente y de calidad, mediante un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad, que sea pertinente y que atienda a las deficiencias de implementación	3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.	3.3.1.1.1 Planeación y presupuestación de los recursos institucionales que garanticen la acreditación o reacreditación de los programas educativos de licenciatura. 3.3.1.1.2 Vinculación de los resultados de las evaluaciones internas y externas (alumnos, académicos, programas educativos, entre otros) con la toma de decisiones para mejorar la calidad y pertinencia de los programas educativos, teniendo como eje central al estudiante. 3.3.1.1.3 Diseño y operación de un programa institucional para el seguimiento y cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa nacional e internacional a los programas educativos de licenciatura.	3.3.1.1. Obtener para el 2025, el 100% de reconocimiento de calidad por organismos con reconocimiento nacional o internacional de los Planes de estudios de los niveles de TSU, licenciatura y posgrado.		33 %	66 %	100	3.3.1.1.1 Integración de equipos académicos que se enfoquen en la evaluación institucional para identificar áreas de oportunidad con miras a la acreditación nacional e internacional 3.3.1.1.2 Evaluación diagnóstica a par de los criterios de calidad establecidos por los organismos acreditadores 3.3.1.1.3 Determinación de nivel de cumplimiento y acciones correctivas para alcanzar el reconocimiento de calidad por organismos acreditadores nacional y/o internacional 3.3.1.1.4 Establecimiento del prograr de atención y seguimiento a las observaciones y recomendaciones señaladas por los organismos acreditadores a los planes de estudios previamente evaluados. 3.3.1.1.5 Evaluación de las acciones implementadas por los planes de estudios para lograr el reconocimiento de calidad por los acreditadores. 3.3.1.1.6 Gestión para la obtención o recursos financieros.

_	a de trabajo 2021 – nsformación integral	2025		Plan de Desarrollo de la Entidad Académica 2021 – 2025 Facultad de Medicina Universidad Veracruzana región Veracruz					
Tema	Objetivo	Meta	Meta Acciones	Meta	C	Grado de	progres	0	Acciones
					2022	2023	2024	2025	
	observadas a través de su trayectoria histórica.								3.3.1.1.7 Certificación o acreditación de los procesos y espacios especificos la Facultad de Medicina para que correspondan a las fortalezas en la autoevaluación con los organismos acreditadores en el proceso de autoevaluación.
		3.3.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.	3.3.1.2.1 Diseño e implementación de un programa de participación de los estudiantes de licenciatura en actividades de investigación y aplicación del conocimiento a través de los cuerpos académicos.  3.3.1.2.2 Articulación en los programas educativos; de los saberes disciplinares, tecnológicos y pedagógicos para fomentar en los estudiantes actividades de investigación, gestión y vinculación que les posibiliten prácticas preprofesionales diversas, incluyentes, humanas y sustentables durante su proceso formativo.  3.3.1.2.3Mejora y fortalecimiento de las	3.3.1.2 A partir del 2023 implementar un programa de integración de estudiantes en actividades de investigación, vinculación, emprendimiento e innovación.			I		3.3.1.2.1 Integración del diagnóstico situacional de las actividades de investigación, vinculación, emprendimiento e innovación.  3.3.1.2.2 Elaboración del programa o integración de estudiantes y su armonización con los programas institucionales y externos en los ámbit profesionales de salud relaticos a la investigación, vinculación, emprendimiento e innovación.  3.3.1.2.3 Difusión entre los docentes alumnos sobre los programas para la integración de estudiantes en actividad de investigación, vinculación, emprendimiento e innovación de la

•	a de trabajo 2021 nsformación integral	- 2025		Plan de Desarrollo de Facultad de Medicina Univ					
Tema	Objetivo	Meta	Acciones	Meta	C	Grado de	progres	0	Acciones
					2022	2023	2024	2025	
			actual, para la plena garantía del derecho a la educación superior en el espacio docente asistencial de estudiantes del área de Ciencias de la Salud.						3.3.1.2.4 Implementación, evaluación retroalimentación al programa de integración de estudiantes.
		3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.	3.3.1.3.1 Ampliación y fortalecimiento del programa institucional de tutorías académicas con miras a favorecer la trayectoria escolar del estudiante y la conclusión oportuna de sus estudios. 3.3.1.3.2 Mejoramiento de los esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el rezago, el abandono y la reprobación escolar y a mejorar la eficiencia terminal.	3.3.1.3 A partir del 2023 mantener el 100% de la matrícula de planes de estudios de TSU, licenciatura y maestrías en el sistema institucional de tutorías para fortalecer su trayectoria escolar exitosa.		100	100 %	100 %	3.3.1.3.1 Difusión del sistema institucional de tutorías y el programa o tutorías de la propia entidad académica 3.3.1.3.2 Implementación, evaluación retroalimentación al programa de tutorías para garantizar el cumplimiento con calidad.  3.3.1.3.3 Aplicación de estrategias de trabajos de intervención colaborativa entre el tutor y el psicopedagógico para la detección y resolución de problemas de la comunidad en función de su desarrollo integral
				3.3.1.4 Integrar a partir del 2023 un programa de intervención psicopedagógica que favorezca la formación integral de los alumnos.		ı	I	ı	3.3.1.4.1 Articulación en los planes de estudios; de los saberes disciplinares, tecnológicos y pedagógicos para fomentar en los estudiantes actividades de autoconocimiento personal, regulación emociona, relaciones humanas saludables durante todo su proceso formativo.

_	de trabajo 2021 – 20 formación integral	025		Plan de Desarrollo de Facultad de Medicina Univ					
Tema	Objetivo	Meta	Acciones	Meta	(	Grado de	progres	0	Acciones
					2022	2023	2024	2025	
									3.3.1.4.2 Promoción de la preservac de la salud física y mental de los estudiantes de la facultad de medicina 3.3.1.4.3 Actividades de relajación y técnicas para un encuentro individual autoconocimiento para una mejor regulación de emociones, promovieno así la inteligencia emocional.  3.3.1.4.4 Vinculación con Cendhiu y sistema institucional de tutorías para mejora del programa psicopedagógico anual.
ema 3.4 ducación ntercultural	Reconocer en los diversos programas educativos la presencia de la población estudiantil de origen indígena y de grupos vulnerables, para fomentar y garantizar en el proceso de formación profesional su	3.4.1.1 A partir de 2022 diseñar un programa que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales en la Institución.	3.4.1.1.1 Emisión de convocatorias anuales que fomenten la movilidad académica y estudiantil entre regiones universitarias y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural.  3.4.1.1.2 Desarrollo de una campaña permanente de difusión entre los integrantes de la comunidad universitaria sobre prácticas interculturales que posibiliten la construcción de una cultura de paz por el bien común, el respeto a la diferencia, la justicia y la equidad.	3.4.1.1. A partir del 2023 implementar un programa de promoción y formación intercultural en la comunidad universitaria de la facultad que favorezca la cultura de la paz, respeto a la diferencia, la justicia y equidad.		ı	I	ı	3.4.1.1.1 Adaptación de actividades académicas comunitarias regulares qu impacten positivamente en las poblaciones con alguna característica vulnerabilidad como hacinamiento, marginación, rezago social, entre otra 3.4.1.1.2 Adaptación de actividades académicas comunitarias regulares qu impacten positivamente las poblacione originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables.

_	de trabajo 2021 – 20 formación integral	)25		Plan de Desarrollo de l Facultad de Medicina Univ					
Tema	Objetivo	Meta	Acciones	Meta Meta		Grado de			Acciones
					2022	2023	2024	2025	
	inclusión y el aseguramiento de sus derechos humanos.		3.4.1.1.3 Diseño e impartición de cursos de formación docente en educación intercultural enfocados a la práctica docente.						
Tema 3.5. Modelo Educativo	Actualizar y fortalecer el Modelo Educativo Institucional a través de una comisión de rediseño conformada por expertos internos y externos, a fin de atender las necesidades detectadas en torno a su aplicación, transversalizar el enfoque de derechos humanos y sustentabilidad, así como de asegurar una mayor	3.5.1.1 Actualizar y rediseñar al 2023 el Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, las cuales se acreditan mediante procesos de evaluación en periodos de cinco años.	3.5.1.1.1 Consideración de las diversas evaluaciones existentes sobre el Modelo Educativo Institucional para una evaluación integral con un enfoque de derechos humanos y sustentabilidad para su modificación.  3.5.1.1.2 Revisión del Modelo Educativo Institucional en lo correspondiente al modelo de Educación DUAL.  3.5.1.1.3 Rediseño de los programas educativos de licenciatura, conforme al nuevo Modelo Educativo Institucional.  3.5.1.1.4 Diseño de al menos seis programas educativos de nueva creación, pertinentes y de calidad, uno por cada área académica en cada una de las regiones universitarias, diseñados conforme al Modelo Educativo Institucional.  3.5.1.1.5 Inclusión de la transversalización de los derechos	3.5.1.1. Actualizar y rediseñar al 2025 el 100% de los Planes de estudios de las carreras de la Facultad de Medicina para el ejercicio docente y académico acorde al Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, con las demandas de los derechos humanos, sustentabilidad y modelo de educación Dual.			50 %	100 %	3.5.1.1.1 Capacitación de la comunida para impulsar el ejercicio docente y académico acorde al Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, con las demandas de los derechos humanos sustentabilidad y modelo de educación Dual.  3.5.1.1.2 Rediseño de los programas educativos de licenciatura, conforme al nuevo Modelo Educativo Institucional.  3.5.1.1.3 Difundir métodos y estrategias innovadoras en los procesos de enseñanza – aprendizaje en las experiencias educativas orientados al enfoque del modelo de educación institucional y DUAL.

•	de trabajo 2021 – 20 formación integral	025		Plan de Desarrollo de Facultad de Medicina Un					
Tema	Objetivo	Meta	Acciones	Meta	2022	Grado de	progres	2025	Acciones
Tema 3.6. Personal Académico	Asegurar una mayor habilitación y reconocimiento de las labores realizadas por el personal académico, la mejora de las condiciones laborales y de los procesos académico-administrativos en las que estos participan.	3.6.1.1 Incorporar a partir del 2022 el 100% de académicos de nuevo ingreso con doctorado afín al programa educativo al que quieren ingresar y con perfil que les permita su incorporación en el corto o mediano plazo al SNI/SNC o programas de reconocimiento académico equivalentes.	3.6.1.1.1 Diseño e implementación de un programa de incorporación de jóvenes académicos con doctorado para acceder a plazas de tiempo completo, con perfiles que permitan su incorporación al Prodep, SNI/SNC.  3.6.1.1.2 Optimización y mejoramiento del proceso de selección y contratación del personal académico a fin de garantizar la incorporación de los mejores candidatos internos y externos que contribuyan al fortalecimiento institucional.  3.6.1.1.3 Fortalecimiento y mejora del programa institucional de formación de profesores-investigadores.	3.6.1.1 Al 2025 incrementar del 10% de la planta de profesores de tiempo completo en el SNI y PRODEP.		3 %	6 %	10 %	3.6.1.1.1 Establecimiento de un diagnóstico situacional de los antecedentes curriculares de la planta académica actual.  3.6.1.1.2 Diseño de un programa de formación de profesores investigador sustentado en los instrumentos de evaluación del Sistema Nacional de Investigadores y PRODEP.  3.6.1.1.3 Difusión, Implementación, evaluación y retroalimentación al programa de formación de profesore investigadores.  3.6.1.1.4 Implementar a partir del 2 un programa de formación de profesores – investigadores con la finalidad de alcanzar la incorporación





# Eje 4. Investigación e innovación

# Tema 4.1 Investigación y posgrado

# **Objetivo**

4.1.1. Fortalecer el binomio investigación-posgrado en todas las regiones universitarias, incentivando investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales, en materia de derechos humanos, sustentabilidad y desarrollo científico.

#### Meta

4.1.1.1. Implementar a partir del 2023 un programa de investigación en materia de salud que atienda los problemas locales y regionales considerando el enfoque de derechos humanos y de sustentabilidad.

- 4.1.1.1.1 Integración del diagnóstico situacional de la problemática local y regional con el enfoque de derechos humanos, sustentabilidad e interculturalidad.
- 4.1.1.1.2 Elaboración de un programa de investigación en materia de salud, que atienda los problemas locales y regionales con el enfoque de derechos humanos, sustentabilidad e interculturalidad.
- 4.1.1.3 Difusión, implementación, evaluación y retroalimentación del programa de investigación en materia de salud, que atienda los problemas locales y regionales con el enfoque de derechos humanos, sustentabilidad e interculturalidad.

# Tema 4.2 Investigación con impacto social

# **Objetivo**

4.2.1. Impulsar una agenda de investigación para el desarrollo de investigación científica encaminada a la solución de los principales problemas del estado y de la región, la generación de conocimientos de calidad y la formación de recursos humanos, que contribuya al desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente.

#### Meta

4.2.1.1. Implementar, a partir del 2023, la firma de 1 acuerdo de colaboración anual que tenga contemplado explícitamente la investigación científica encaminada a la solución de los principales problemas del estado y de la región, la generación de conocimientos de calidad y la formación de recursos humanos, que contribuya al desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente

#### **Acciones**

- 4.2.1.1.1 Evaluar posibles colaboraciones con distintas instituciones regionales.
- 4.2.1.1.2 Acercamiento y gestión con instituciones detectadas.
- 4.2.1.1.3 Establecimiento de acuerdos de colaboración en investigación que integren estudiantes y personal académico de la Facultad de Medicina.
- 4.2.1.1.4 Retroalimentación y orientación, derivada de los proyectos de investigación, hacia los grupos colaboradores para detonar el impacto social en dichos.
- 4.2.1.1.5 Difusión de resultados derivados de las colaboraciones en investigación.

#### Meta

4.2.1.2. A partir del 2025 al menos el 50% de los cuerpos académicos participan en convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y fortalecimiento de los derechos humanos en salud, así como la

prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climáticos nocivos para el ser humano.

- 4.2.1.1.1 Difusión de las convocatorias anuales de financiamiento de la investigación.
- 4.2.1.1.2 Capacitación para concursar en convocatorias de financiamiento para la investigación.
- 4.2.1.1.3 Gestión directiva de los requerimientos indicados en las convocatorias.
- 4.2.1.1.4 Evaluación y realimentación del ejercicio en las convocatorias.
- 4.2.1.1.5 Difusión de resultados derivados de las colaboraciones en investigación.

# Tema 4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento

# **Objetivo**

4.3.1. Fortalecer la vinculación universitaria a través de la prestación de servicios y la transferencia tecnológica.

#### Meta

4.3.1.1. Implementar a partir del 2025 la prestación del 100% de los servicios universitarios para atención médica y quiropráctica en consultorios que cumplan con las regulaciones sanitarias correspondientes y que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios.

- 4.3.1.1.1 Integración del equipo de trabajo multidisciplinario que incluya medicina, enfermería, nutrición, Bioanálisis, quiropráctica, odontología y educación física.
- 4.3.1.1.2 Incremento de la infraestructura de la clínica de quiropráctica y del consultorio médico
- 4.3.1.1.3 Actualización en las licencias sanitarias y avisos de funcionamiento de los consultorios ante las autoridades correspondientes.
- 4.3.1.1.4 Difusión y promoción de la cartera de servicios de la Facultad de Medicina Región Veracruz de acuerdo con las necesidades de la población local.

# Tema 4.4 Divulgación de la ciencia

# **Objetivo**

4.4.1. Realizar una campaña permanente de divulgación de la ciencia a través de los diversos medios de comunicación universitaria, con el propósito de informar sobre resultados de investigación y el impacto de estos en el mejoramiento de las condiciones de vida del estado y la región, así como promover el acercamiento de la comunidad de científicos y tecnólogos a audiencias no especializadas para promover el derecho de todas las personas a gozar de los beneficios del progreso científico y tecnológico.

#### Meta

4.4.1.1. Integrar un programa de difusión y divulgación a partir del 2023 para los resultados de los proyectos de investigación en salud desarrollados por académicos y universitarios a través de los medios oficiales de la Facultad de Medicina Región Veracruz.

- 4.4.1.1.1 Integración del diagnóstico situacional de los resultados de los proyectos de investigación en salud desarrollados por académicos y universitarios a través de los medios oficiales de la Facultad de Medicina Región Veracruz.
- 4.4.1.1.2 Elaboración del programa de difusión y divulgación para los resultados de los proyectos de investigación en salud desarrollados por académicos y universitarios a través de los medios oficiales de la Facultad de Medicina Región Veracruz.
- 4.4.1.1.3 Implementación, evaluación y retroalimentación del programa de difusión y divulgación para los resultados de los proyectos de investigación en salud desarrollados por académicos y universitarios a través de los medios oficiales de la Facultad de Medicina Región Veracruz.
- 4.4.1.1.4 Consolidación de las redes oficiales de la Facultad de Medicina Región Veracruz.

- 4.4.1.1.5 Generar un espacio y un foro para la presentación permanente de seminarios de avances y de conclusión de proyectos de investigación, por parte de estudiantes de la licenciatura en Médico Cirujano y de posgrados de la Facultad, así como de presentaciones por parte de docentes que realizan tareas de investigación, de sus respectivos proyectos, así como de difusión y divulgación de la ciencia, por invitados especiales externos.
- 4.4.1.1.6 Reconocer y alentar la participación de los estudiantes en proyectos de investigación, así como en la publicación de los resultados generados en los mismos mediante el establecimiento de un Premio a los Mejores 3 Trabajos de Investigación Realizados por Estudiantes, así como un Premio a los Mejores 3 Trabajos de Dirección de Proyectos de Investigación de Docentes en la Facultad de Medicina-región Veracruz.
- 4.4.1.1.7 Brindar a los estudiantes la posibilidad de relacionarse y participar con otros grupos de investigación, de otras entidades y dependencias de la misma UV, así como de otras instituciones nacionales e internacionales favoreciendo la movilidad de Estudiantes y Académicos para realizar estancias de investigación fuera de la Facultad de Medicina.
- 4.4.1.1.8 Formalizar el registro del Comité e Investigación ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), instancia legal y responsable de dicho trámite.
- 4.4.1.1.9 Creación, implementación y conclusión de por lo menos un proyecto estratégico de investigación psicopedagógica institucional multidisciplinario que articule el trabajo de estudiantes, docentes de la misma universidad lo cual se puede ver reforzado en las academias por áreas de conocimiento



# Matriz de objetivos, metas y acciones

•	e trabajo 2021 – 202 rmación integral	25		Plan de Desarrollo de Facultad de Medicina Univ					· · · ·
Tema	Objetivo	Meta	Acciones	Meta	(	Grado de	progres	0	Acciones
					2022	2023	2024	2025	
Tema 4.1 Investigación y posgrado	Fortalecer el binomio investigación-posgrado en todas las regiones universitarias, incentivando investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales, en materia de derechos humanos, sustentabilidad y desarrollo científico.	4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.	4.1.1.1 Contratación de nuevos académicos, a través de cuatro convocatorias de alcance nacional e internacional, para el fortalecimiento de los programas educativos de posgrado vigentes.  4.1.1.1.2 Creación de al menos 12 programas educativos de posgrado, atendiendo a todas las áreas académicas, que cumplan con los criterios del Sistema Nacional de Posgrados, relacionados con problemas nacionales y globales.  4.1.1.1.3 Reconocimiento de calidad por el Sistema Nacional de Posgrados de al menos 90 programas educativos de posgrado en todas las áreas académicas, fortaleciendo los ejes transversales de derechos humanos y sustentabilidad.  4.1.1.1.4 Aseguramiento de que 80% de la matrícula de posgrado se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida vigente.	4.1.1.1. Implementar a partir del 2023 un programa de investigación en materia de salud que atienda los problemas locales y regionales considerando el enfoque de derechos humanos y de sustentabilidad.					4.1.1.1.1 Integración del diagnóstico situacional de la problemática local y regional con el enfoque de derechos humanos, sustentabilidad e interculturalidad.  4.1.1.1.2 Elaboración de un programa de investigación en materia de salud, que atienda los problemas locales y regionales con el enfoque de derechos humanos, sustentabilidad e interculturalidad.  4.1.1.1.3 Difusión, implementación, evaluación y retroalimentación del programa de investigación en materia de salud, que atienda los problemas locales y regionales con el enfoque de derechos humanos, sustentabilidad e interculturalidad.

_	e trabajo 2021 – 20 rmación integral	25		Plan de Desarrollo de Facultad de Medicina Univ					
Tema	Objetivo	Meta	Acciones	Meta	C	Grado de	progres	0	Acciones
					2022	2023	2024	2025	
Tema 4.2 Investigación con impacto social	Impulsar una agenda de investigación para el desarrollo de investigación científica encaminada a la solución de los principales problemas del estado y de la región, la generación de conocimientos de calidad y la formación de recursos humanos, que contribuya al desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente.	4.2.1.1 Emitir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.	4.2.1.1.1 Creación, implementación y conclusión de por lo menos dos proyectos estratégicos de investigación institucional multidisciplinarios que articulen el trabajo de estudiantes (prestadores de servicio social, becarios o voluntarios), docentes e investigadores de las diversas áreas académicas que integran la Universidad. 4.2.1.1.2 Creación de al menos 10 proyectos de investigación interinstitucional con instituciones nacionales y extranjeras de reconocido prestigio, sobre problemas estatales y regionales que impacten positivamente en la calidad de los programas de posgrado. 4.2.1.1.3 Promoción de la investigación inter, multi y transdisciplinaria enfocada a la atención de los objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU. 4.2.1.1.4 Participación de al menos 10 investigadores e investigadoras por año	4.2.1.1. Implementar, a partir del 2023, la firma de I acuerdo de colaboración anual que tenga contemplado explícitamente la investigación científica encaminada a la solución de los principales problemas del estado y de la región, la generación de conocimientos de calidad y la formación de recursos humanos, que contribuya al desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente  4.2.1.2. A partir del 2025 al menos el 50% de los cuerpos académicos participan en convocatoria anual		15 %	30 %	50 %	<ul> <li>4.2.1.1.1 Evaluar posibles colaboraciones con distintas instituciones regionales.</li> <li>4.2.1.1.2 Acercamiento y gestión con instituciones detectadas.</li> <li>4.2.1.1.3 Establecimiento de acuerdo de colaboración en investigación que integren estudiantes y personal académico de la Facultad de Medicina.</li> <li>4.2.1.1.4 Retroalimentación y orientación, derivada de los proyectos de investigación, hacia los grupos colaboradores para detonar el impacto social en dichos.</li> <li>4.2.1.1.5 Difusión de resultados derivados de las colaboraciones en investigación.</li> <li>4.2.1.2.1 Difusión de las convocatori anuales de financiamiento de la investigación.</li> <li>4.2.1.2.2 Capacitación para concursa</li> </ul>

_	e trabajo 2021 – 2 rmación integral	025		Plan de Desarrollo de l Facultad de Medicina Univ					
Tema	Objetivo	Meta	Acciones	Meta	C	Grado de	progres	0	Acciones
			nacionales e internacionales para el financiamiento de proyectos orientados	investigación, que incida en la construcción y fortalecimiento de los	2022	2023	2024	2025	4.2.1.2.3 Gestión directiva de los requerimientos indicados en las
			a las prioridades del desarrollo estatal y a las vocaciones regionales.	derechos humanos en salud, así como la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climáticos nocivos para el ser humano.					4.2.1.2.4 Evaluación y realimentació del ejercicio en las convocatorias.  4.2.1.2.5 Difusión de resultados derivados de las colaboraciones en investigación.
Tema 4.3  Fransferencia ecnológica y  del conocimiento	Fortalecer la vinculación universitaria a través de la prestación de servicios y la transferencia tecnológica.	4.3.1.1 Contar al 2025 con el 100% de participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios.	4.3.1.1.1 Desarrollo, a través de la Dirección General de Tecnologías de Información, de por lo menos cuatro proyectos de capacitación y de servicios tecnológicos para pequeñas y medianas empresas con miras a obtener recursos extraordinarios.  4.3.1.1.2 Desarrollo, con base en un diagnóstico de las necesidades de formación y capacitación de las pequeñas y medianas empresas de la región, de una oferta de educación continua para satisfacer algunas de sus necesidades, y obtener así recursos extraordinarios mediante el ofrecimiento de cuando menos dos cursos al año.	4.3.1.1. Implementar a partir del 2025 la prestación del 100% de los servicios universitarios para atención médica y quiropráctica en consultorios que cumplan con las regulaciones sanitarias correspondientes y que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios.		33 %	66 %	100	<ul> <li>4.3.1.1.1 Integración del equipo de trabajo multidisciplinario que incluya medicina, enfermería, nutrición, Bioanálisis, quiropráctica, odontología educación física.</li> <li>4.3.1.1.2 Incremento de la infraestructura de la clínica de quiropráctica y del consultorio médic 4.3.1.1.3 Actualización en las licenci sanitarias y avisos de funcionamiento los consultorios ante las autoridades correspondientes.</li> <li>4.3.1.1.4 Difusión y promoción de l cartera de servicios de la Facultad de Medicina Región Veracruz de acuerdo con las necesidades de la población lo</li> </ul>

_	e trabajo 2021 – 20 ormación integral	25		Plan de Desarrollo de Facultad de Medicina Uni					
Tema	Objetivo	Meta	Acciones	Meta	C	Grado de	progres	0	Acciones
					2022	2023	2024	2025	
Tema 4.4 Divulgación de la ciencia	Realizar una campaña permanente de divulgación de la ciencia a través de los diversos medios de comunicación universitaria, con el propósito de informar sobre resultados de investigación y el impacto de estos en el mejoramiento de las condiciones de vida del estado y la región, así como promover el acercamiento de la comunidad de científicos y tecnólogos a audiencias no	4.4.1.2 Realizar al 2025 al menos 48 spots de difusión de los resultados de la investigación científica llevada a cabo por académicos de la Universidad.	4.4.1.2.1 Planeación de temas, fechas y académicos participantes en la realización de los spots de los resultados de la investigación.  4.4.1.2.2 Edición mensual de los spots de difusión de resultado de la investigación científica de académica desarrollada por la comunidad académica de la Universidad.	4.4.1.1. Integrar un programa de difusión y divulgación a partir del 2023 para los resultados de los proyectos de investigación en salud desarrollados por académicos y universitarios a través de los medios oficiales de la Facultad de Medicina Región Veracruz.					4.4.1.1.1 Integración del diagnóstico situacional de los resultados de los proyectos de investigación en salud desarrollados por académicos y universitarios a través de los medios oficiales de la Facultad de Medicina Región Veracruz.  4.4.1.1.2 Elaboración del programa de difusión y divulgación para los resultad de los proyectos de investigación en salud desarrollados por académicos y universitarios a través de los medios oficiales de la Facultad de Medicina Región Veracruz.  4.4.1.1.3 Implementación, evaluación retroalimentación del programa de difusión y divulgación para los resultad de los proyectos de investigación en salud desarrollados por académicos y universitarios a través de los medios oficiales de la Facultad de Medicina Región Veracruz.  4.4.1.1.4 Consolidación de las redes oficiales de la Facultad de Medicina Región Veracruz.

jetivo Meta vecializadas va promover el		Acciones	Meta		Facultad de Medicina Universidad Veracruzana regi			
					Grado de progreso		0	Acciones
				2022	2023	2024	2025	
personas a tar de los neficios del ogreso notífico y nológico.								4.4.1.1.5 Generar un espacio y un forpara la presentación permanente de seminarios de avances y de conclusión de proyectos de investigación, por para de estudiantes de la licenciatura en Médico Cirujano y de posgrados de la Facultad, así como de presentaciones por parte de docentes que realizan tareas de investigación, de sus respectivos proyectos, así como de difusión y divulgación de la ciencia, por invitados especiales externos.  4.4.1.1.6 Reconocer y alentar la participación de los estudiantes en proyectos de investigación, así como la publicación de los resultados generados en los mismos mediante el establecimiento de un Premio a los Mejores 3 Trabajos de Investigación Realizados por Estudiantes, así como Premio a los Mejores 3 Trabajos de Dirección de Proyectos de Investigación de Docentes en la Facultad de Medici región Veracruz.
og nt	reso ífico y	reso ífico y	reso ífico y	reso ifico y	reso ifico y	reso ifico y	reso ifico y	reso ifico y

_	a de trabajo 2021 - nsformación integral	- 2025		Plan de Desarro Facultad de Medic					
Tema	Objetivo	Meta	Acciones	Meta			progres		Acciones
					2022	2023	2024	2025	
									otras entidades y dependencias de la misma UV, así como de otras instituciones nacionales e internacion: favoreciendo la movilidad de Estudian y Académicos para realizar estancias investigación fuera de la Facultad de Medicina.  4.4.1.1.8 Formalizar el registro del Comité e Investigación ante la Comis Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), instar legal y responsable de dicho trámite.  4.4.1.1.9 Creación, implementación conclusión de por lo menos un proye estratégico de investigación psicopedagógica institucional multidisciplinario que articule el traba de estudiantes, docentes de la misma universidad lo cual se puede ver reforzado en las academias por áreas



# Eje 5 DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS



# Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios

# Tema 5.1 Difusión de la cultura

# **Objetivo**

5.1.1 Conservar, crear y transmitir la cultura en beneficio tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad en general y con los más altos estándares de calidad, priorizando la promoción de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista.

# Meta

5.1.1.1 Implementar al 2024 con un programa de difusión de la cultura de la Facultad que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad con una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general

- 5.1.1.1.1 Integración del diagnóstico situacional del estado de salud de los municipios que integran la región Veracruz.
- 5.1.1.1.2 Elaboración de un programa de educación para la salud en el marco de los derechos humanos, equidad, sustentabilidad e interculturalidad que fortalezcan los hábitos saludables en la comunidad de la región Veracruz.
- 5.1.1.3 Implementación, evaluación y retroalimentación del programa de educación para la salud.
- 5.1.1.1.4 Difusión del Programa para una Cultura de Salud, a través de las redes institucionales.
- 5.1.1.1.5 Armonizar el programa de sesión de integración de saberes con las necesidades de promoción y educación para la salud de la comunidad veracruzana.

5.1.1.1.6 Armonizar el ciclo de cine universitario de la facultad de medicina con las necesidades de salud de nuestra comunidad, así como la promoción y educación para la salud.

#### Meta

5.1.1.2 A partir de 2023 implementar un programa de difusión de la cultura enfocado en el área de la salud en áreas marginadas de la zona conurbada y municipios de influencia de la región.

- 5.1.1.2.1 Integración del diagnóstico situacional relacionado con el arte y cultura en la comunidad de la facultad de medicina.
- 5.1.1.2.2 Integración e implementación de un programa de difusión de arte y cultura enfocado en la salud.
- 5.1.1.2.3 Difusión de actividades en las comunidades en las que exista vinculación a través de los cuerpos académicos y de las experiencias educativas de comunitarias (Macroproyecto).

# Tema 5.2 Vinculación universitaria

# **Objetivo**

5.2.1 Reorientar el trabajo de vinculación universitaria hacia un accionar más sistemático y eficiente en todas sus actividades y programas, en las diferentes regiones universitarias y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural, con un enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.

#### Meta

5.2.1.1 Armonizar al 2023 un programa de trabajo de vinculación de la Facultad en conjunto con la Coordinación Regional de Vinculación cumpliendo con los estándares de calidad de su proceso certificado y vinculando el trabajo con las Áreas Académicas.

- 5.2.1.1.1 Realización de por lo menos un proyecto anual de desarrollo sostenible en colaboración con el sector público y privado.
- 5.2.1.1.2 Promoción para la realización de al menos 1 proyecto vinculados desde la cooperación con otras IES, que favorezcan el desarrollo social y/o económico.
- 5.2.1.1.3 Realización de al menos 1 evento anual de programas institucionales, emprendimiento e innovación, donde participen académicos y estudiantes universitarios y, en la medida de lo posible, estudiantes de educación media superior sociedad en general.
- 5.2.1.1.4 Formalización de por lo menos 2 alianzas estratégicas de colaboración con los diferentes sectores.
- 5.2.1.1.5 Gestión con los diferentes sectores, para buscar espacios de colaboración Universidad-sociedad.
- 5.2.1.1.6 Promoción de los eventos de actividades de vinculación en la comunidad universitaria y la sociedad en general

- 5.2.1.1.7 Desarrollo de programas de capacitación en emprendimiento, innovación e inserción laboral, así como de eventos de empleabilidad y vinculación con el campo laboral.
- 5.2.1.1.8 Impulso para que al menos el 20% de los planes de estudio de TSU, licenciatura, especialización y posgrado de la región, participan en las acciones de vinculación para la capacitación e incremento de competencias.

#### Meta

5.2.1.2 Para el año 2025 incorporar al menos 1 convenio con alguna institución internacional reconocida por su calidad, para el desarrollo de actividades educativas, de investigación y servicios universitarios.

- 5.2.1.2.1 Generación de un proyecto académico de vinculación con el enfoque de Derechos humanos, sustentabilidad, equidad e interculturalidad con alguna institución Internacional reconocida por su calidad.
- 5.2.1.2.2 Gestión del convenio de colaboración ante las instancias correspondientes derivado de los resultados favorables del trabajo colaborativo.
- 5.2.1.2.3 Generación de una publicación producto de la vinculación con el enfoque de Derechos humanos, sustentabilidad, equidad e interculturalidad con alguna institución Internacional reconocida por su calidad.

# Tema 5.3 Extensión de los servicios

# **Objetivo**

5.3.1 Proveer servicios especializados y de calidad a los sectores público, privado y social, en apego a la legalidad, los derechos humanos y la sustentabilidad.

#### Meta

5.3.1.1 A partir de 2024 contar un espacio o proceso certificado y/o acreditado que den servicios médicos y de salud para atender las necesidades de la población universitaria y la sociedad civil.

- 5.3.1.1.1 Elaboración de un diagnóstico de salud para identificar las principales problemáticas de salud de la comunidad
- 5.3.1.1.2 Integración de un equipo que otorgue servicios médicos de calidad de acuerdo con los criterios establecidos por los organismos acreditadores y certificadores de servicios.
- 5.3.1.1.3 Realización de los procedimientos administrativos y de gestión para obtener el reconocimiento de calidad por parte de los organismos acreditadores y certificadores de salud
- 5.3.1.1.4 Elaboración de un catálogo de servicios de salud para ofrecer a la comunidad universitaria y la población en general.

# Tema 5.4 Internacionalización

# **Objetivo**

5.4.1 Promover la internacionalización solidaria en la difusión de la cultura y extensión de los servicios, con calidad y un enfoque de sustentabilidad y derechos humanos.

#### Meta

5.4.1.1. A partir del 2023 contar con un programa operativo en la entidad académica del sistema institucional de difusión de convocatorias de proyectos académicos internacionales.

- 5.4.1.1.1 Coordinación continua y permanente con las instancias responsables de la Universidad Veracruzana para llevar a cabo las actividades de internacionalización.
- 5.4.1.1.2. Promoción de acciones de cooperación solidaria (estancias de investigación, cotutela de tesis doctoral, profesores visitantes, estancias postdoctorales, copublicaciones y otras).
- 5.4.1.1.3 Implementación de nuevas dinámicas de interacción para la interculturalidad y la internacionalización regional, nacional e internacional con un enfoque de sustentabilidad y derechos humanos.
- 5.4.1.1.4 Diseño de un proyecto que optimice y agilice la divulgación de convocatorias de proyectos académicos internacionales.



# Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de trab	•			Plan de Desarrollo de Facultad de Medicina Uni				
_	•	Meta  5.1.1.1 Contar al 2022 con un programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.	Acciones  5.1.1.1 Incremento en un 10% al apoyo a proyectos editoriales y revistas académicas que publiquen resultados de investigación de las diversas áreas del conocimiento.  5.1.1.1.2 Emisión de convocatorias anuales para la publicación de libros de académicos (de autor único, coautoría o de cuerpos académicos), de las diversas áreas del conocimiento.		versidad	zana regi	ón Verad	
	cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista.		<ul> <li>5.1.1.3 Incremento hasta en un</li> <li>15% en el acceso gratuito al Museo de Antropología de Xalapa.</li> <li>5.1.1.4 Identificación de al menos una ruta de vinculación con los sectores productivo y social en cada programa educativo.</li> </ul>	G T T T T T T T T T T T T T T T T T T T				y retroalimentación del programa de educación para la salud.  5.1.1.1.4 Difusión del Programa para una Cultura de Salud, a través de las redes institucionales.  5.1.1.1.5 Armonizar el programa de sesión de integración de saberes con las necesidades de promoción y educación para la salud  5.1.1.1.6 Armonizar el ciclo de cine universitario de la facultad de medicina con las necesidades de salud

Programa de t Por una transform	rabajo 2021 – 2025 ación integral			Plan de Desarrollo de Facultad de Medicina Uni					
Tema	Objetivo	Meta	Acciones	Meta	(	Grado de	progres	0	Acciones
					2022	2023	2024	2025	
				5.1.1.2 A partir de 2023 implementar un programa de difusión de la cultura enfocado en el área de la salud en áreas marginadas de la zona conurbada y municipios de influencia de la región.		ı	ı	I	5.1.1.2.1 Integración del diagnósti situacional relacionado con el arte y cultura en la comunidad de la facult de medicina.  5.1.1.2.2 Integración e implementación de un programa de difusión de arte y cultura enfocado la salud.  5.1.1.2.3 Difusión de actividades el las comunidades en las que exista vinculación a través de los cuerpos académicos y de las experiencias educativas de comunitarias (Macroproyecto).
ema 5.2 /inculación niversitaria	Reorientar el trabajo de vinculación universitaria hacia un accionar más sistemático y eficiente en todas sus actividades y programas, en las diferentes regiones universitarias y sedes de la Universidad	5.2.1.1 A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una restructuración enfocada en mejorar su operatividad y relación con las áreas académicas y las vicerectorías.	5.2.1.1.1 Reestructuración administrativa y funcional de la Dirección General de Vinculación. 5.2.1.1.2 Operación de acciones de vinculación en los programas educativos de licenciatura y posgrado, enfocados a ampliar el horizonte de capacitación y a incrementar las competencias del personal académico y de los estudiantes.	5.2.1.1 Armonizar al 2023 un programa de trabajo de vinculación de la Facultad en conjunto con la Coordinación Regional de Vinculación cumpliendo con los estándares de calidad de su proceso certificado y vinculando el trabajo con las Áreas Académicas.		ı	1	ı	5.2.1.1.1 Realización de por lo menos un proyecto anual de desarrollo sostenible en colaboración con el sector público y privado.  5.2.1.1.2 Promoción para la realización de al menos I proyecto vinculados desde la cooperación co otras IES, que favorezcan el desarros social y/o económico.  5.2.1.1.3 Realización de al menos evento anual de programas institucionales, emprendimiento e

Programa de trabajo 2021 – 2025 Por una transformación integral			Plan de Desarrollo de la Entidad Académica 2021 – 2025 Facultad de Medicina Universidad Veracruzana región Veracruz						
Fema Objetivo		Meta	Acciones	Meta Meta	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
	Veracruzana Intercultural, con un enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.		5.2.1.1.3 Realización de cuatro eventos de vinculación académica, de carácter anual, en cada región universitaria y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural, dirigidos a alumnos de educación media superior.  5.2.1.1.4 Ejecución en los programas educativos de licenciatura de acciones de vinculación con pertinencia e impacto en la formación del estudiante en, cuando menos, uno de los sectores de la vinculación institucional.  5.2.1.1.5 Generación de alianzas, acuerdos y convenios de vinculación que permitan fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes y que visibilicen la responsabilidad social universitaria.  5.2.1.1.6 Fortalecimiento del esquema de vinculación con los sectores público y privado, así como el seguimiento de egresados y empleadores.						innovación, donde participen académicos y estudiantes universitarios y, en la medida de lo posible, estudiantes de educación media superior sociedad en genera 5.2.1.1.4 Formalización de por lo menos 2 alianzas estratégicas de colaboración con los diferentes sectores.  5.2.1.1.5 Gestión con los diferentes sectores, para buscar espacios de colaboración Universidad-sociedad 5.2.1.1.6 Promoción de los event de actividades de vinculación en la comunidad universitaria y la sociede en general  5.2.1.1.7 Desarrollo de programa de capacitación en emprendimient innovación e inserción laboral, así como de eventos de empleabilidad vinculación con el campo laboral.  5.2.1.1.8 Impulso para que al me el 20% de los planes de estudio de TSU, licenciatura, especialización y posgrado de la región, participan el

Programa de trabajo 2021 – 2025 Por una transformación integral			Plan de Desarrollo de la Entidad Académica 2021 – 2025 Facultad de Medicina Universidad Veracruzana región Veracruz						
Tema Objetivo	Meta	Acciones	Meta	Grado de progreso				Acciones	
					2022	2023	2024	2025	
			5.2.1.1.7 Promoción de la vinculación social a partir de la implementación de un programa de difusión cultural y de las artes, con proyección hacia el sistema educativo estatal, los ayuntamientos del estado y la sociedad en general.  5.2.1.1.8 Promoción en el sector público y privado del desarrollo de por lo menos dos proyectos en materia de desarrollo sostenible.  5.2.1.1.9 Fortalecimiento de la cooperación con otras IES para el diseño y la operación de proyectos que favorezcan el desarrollo social y económico.  5.2.1.1.10 Actualización del sistema de información de vinculación universitaria con el propósito de que permita sistematizar logros, participación y alcances de las acciones de vinculación.  5.2.1.1.11 Revisión y actualización de los lineamientos de los programas de servicio social, estancias de vinculación y prácticas profesionales.	5.2.1.2 Para el año 2025 incorporar al menos I convenio con alguna institución internacional reconocida por su calidad, para el desarrollo de actividades educativas, de investigación y servicios universitarios.				ı	capacitación e incremento de competencias.  5.2.1.2.1 Generación de un proyecto académico de vinculación con el enfoque de Derechos humanos, sustentabilidad, equidad e interculturalidad con alguna institución Internacional reconocida por su calidad.  5.2.1.2.2 Gestión del convenio de colaboración ante las instancias correspondientes derivado de los resultados favorables del trabajo colaborativo.  5.2.1.2.3 Generación de una publicación producto de la vinculación con el enfoque de Derechos humanos sustentabilidad, equidad e interculturalidad con alguna institución Internacional reconocida por su calidad.

Programa de trabajo 2021 – 2025 Por una transformación integral			Plan de Desarrollo de la Entidad Académica 2021 – 2025 Facultad de Medicina Universidad Veracruzana región Veracruz						
Tema	Objetivo	Meta	Acciones	Meta	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
Tema 5.3 Extensión de los servicios	Proveer servicios especializados y de calidad a los sectores público, privado y social, en apego a la legalidad, los derechos humanos y la sustentabilidad.	5.3.1.1 A partir de 2023 contar con un programa de vinculación que atienda a los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.	5.3.1.1.1 Instauración de un Comité de Vinculación Universitaria que se ocupe de proponer los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los diversos sectores del estado y la región.  5.3.1.1.2 Participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que puedan contribuir a la obtención de recursos extraordinarios.  5.3.1.1.3 Fomento de la participación de la Universidad en el desarrollo de proyectos con los sectores público, social y empresarial a fin de obtener recursos económicos adicionales.  5.3.1.1.4 Impulso a la oferta de servicios y asesorías especializadas que contribuyan a dar solución a problemas específicos, generando un impacto en la sociedad y redituando a la institución en la consecución de recursos extraordinarios.	5.3.1.1 A partir de 2024 contar un espacio o proceso certificado y/o acreditado que den servicios médicos y de salud para atender las necesidades de la población universitaria y la sociedad civil.					5.3.1.1.1 Elaboración de un diagnóstico de salud para identificar las principales problemáticas de salude la comunidad  5.3.1.1.2 Integración de un equipo que otorgue servicios médicos de calidad de acuerdo con los criterios establecidos por los organismos acreditadores y certificadores de servicios.  5.3.1.1.3 Realización de los procedimientos administrativos y de gestión para obtener el reconocimiento de calidad por part de los organismos acreditadores y certificadores de salud  5.3.1.1.4 Elaboración de un catálo, de servicios de salud para ofrecer a comunidad universitaria y la poblaci en general.

Programa de trabajo 2021 – 2025 Por una transformación integral			Plan de Desarrollo de la Entidad Académica 2021 - 2025 Facultad de Medicina Universidad Veracruzana región Veracruz						
Tema Objetivo N		Meta	Acciones	Meta	Grado de progreso 2022 2023 2024 2025				Acciones
Tema 5.4 Internacionalización	Promover la internacionalización solidaria en la difusión de la cultura y extensión de los servicios, con calidad y un enfoque de sustentabilidad y derechos humanos.	5.4.1.1 A partir del 2022 contar con un sistema institucional de difusión de convocatorias de proyectos académicos internacionales.	5.4.1.1.1 Diseño e implementación de un sistema de difusión de convocatorias para proyectos académicos internacionales.  5.4.1.1.2 Formalización de al menos dos convenios internacionales que conlleven la consecución de recursos extraordinarios para la promoción de la cultura veracruzana.  5.4.1.1.3 Formalización de al menos dos convenios internacionales para la obtención de recursos extraordinarios para la conservación de la biodiversidad del estado de Veracruz.	5.4.1.1. A partir del 2023 contar con un programa anual en la entidad académica del sistema institucional de difusión de convocatorias de proyectos académicos internacionales.					5.4.1.1.1 Coordinación continua y permanente con las instancias responsables de la Universidad Veracruzana para llevar a cabo las actividades de internacionalización.  5.4.1.1.2. Promoción de acciones cooperación solidaria (estancias de investigación, cotutela de tesis doctoral, profesores visitantes, estancias postdoctorales, copublicaciones y otras).  5.4.1.1.3 Implementación de nuev dinámicas de interacción para la interculturalidad y la internacionalización regional, nacio e internacional con un enfoque de sustentabilidad y derechos humano  5.4.1.1.4 Diseño de un proyecto optimice y agilice la divulgación de convocatorias de proyectos





# Eje 6. Administración y gestión institucional

# Tema 6.1 Autonomía y gobierno universitario

# **Objetivo**

6.1.1 Fortalecer la normatividad y la estructura universitaria a través de los órganos colegiados competentes, con el fin de garantizar el derecho humano a la educación superior e impulsar una administración y una gestión universitaria con enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.

#### Meta

6.1.1.1 Evaluar a partir del 2023 el desempeño del 100% de los líderes académicos pertenecientes a los órganos colegiados para mejorar los servicios prestados con énfasis en la protección y garantía de los derechos de la comunidad universitaria y sustentabilidad.

- 6.1.1.1.1 Coordinación con las instancias institucionales encargadas de la protección y garantía de los derechos de la comunidad universitaria y de la sustentabilidad (DDU, Cutai, CUE, Cendhiu, Cosustenta y CUO) para el desarrollo de las actividades académicas de la comunidad de la Facultad enlace.
- 6.1.1.1.2 Establecimiento de indicadores de evaluación en relación con las actividades académicas sobre protección y garantía de los derechos de la comunidad universitaria y de la sustentabilidad (correlación con la DDU, Cutai, CUE, Cendhiu, Cosustenta, CUO entre otras).
- 6.1.1.1.3 Medición de los resultados de evaluación en relación con las actividades académicas de la comunidad de la Facultad enlace sobre protección y garantía de los derechos de la comunidad universitaria y de la sustentabilidad (DDU, Cutai, CUE, Cendhiu, Cosustenta y CUO).
- 6.1.1.1.4 Retroalimentación o gestión en la petición de realimentación externa a las actividades académicas de la comunidad de la Facultad enlace sobre protección y garantía de los derechos de la comunidad universitaria y de la sustentabilidad

# Tema 6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias

# **Objetivo**

6.2.1 Reorientar el gasto universitario para asegurar que los recursos disponibles sean aplicados de forma eficiente y en el máximo disponible a las funciones sustantivas universitarias.

#### Meta

6.2.1.1. A partir del 2023 evaluar anualmente el presupuesto de la Facultad de Medicina para verificar su apego a las políticas de eficiencia, eficacia, ahorro y austeridad, atendiendo las necesidades de la facultad y logro de las metas del plan de desarrollo.

- 6.2.1.1.1 Reducción del gasto en la mayor medida posible y sin afectar la operatividad de la Facultad de Medicina, en rubros no relacionados con las actividades sustantivas.
- 6.2.1.1.2 Elaboración y seguimiento del presupuesto basado en resultados (PbR) con estrategias de administración sustentable con apego a los derechos humanos que abonen a la garantía de las metas institucicionales.
- 6.2.1.1.3 Identificación de las áreas de oportunidad para la reorientación del gasto de una manera más eficiente.
- 6.2.1.1.4 Aseguramiento de la ejecución de los recursos financieros con racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.
- 6.2.1.1.5 Establecimiento de un programa de optimización del uso de los recursos como energía eléctrica y agua.

# Meta

6.2.1.2 A partir del 2023 incrementar el 4% de los recursos propios y extraordinarios.

- 6.2.1.2.1 Impartición de talleres de asesoría a los docentes para la obtención de recursos extraordinarios.
- 6.2.1.2.2 Difusión de la cartera de servicios de la Facultad de Medicina para incrementar los recursos propios: consulta médica, consulta de quiropráctica, estudios de gabinete.
- 6.2.1.2.3 Incremento en la participación de convocatorias para recursos extraordinarios.
- 6.2.1.2.4 Incremento de la cartera de servicios de la Facultad de Medicina para la obtención de recursos propios.
- 6.2.1.2.5 Implementación de un programa de educación continua para la obtención de recursos propios a través de certificaciones y diplomados.

# Tema 6.4 Transparencia y rendición de cuentas

# **Objetivo**

6.4.1 Impulsar la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, así como el conocimiento de la comunidad universitaria de su derecho al acceso a la información pública.

#### Meta

6.4.1.1 A partir del 2023 mantener actualizado el 100% los procedimientos de rendición de cuentas de las actividades y ejecución de las partidas presupuestales de la facultad a través de las plataformas institucionales.

#### **Acciones**

- 6.4.1.1.1 Publicación del ejercicio presupuestal en las redes oficiales de la Facultad de Medicina de Veracruz.
- 6.4.1.1.2 Publicación de las actas de los órganos colegiados de manera periódica en apego a la normatividad aplicable vigente.
- 6.4.1.1.3 Establecimiento de un programa interno de rendición de cuentas de los lideres académicos de la Facultad de Medicina Región Veracruz.
- 6.4.1.1.4 Atención a las solicitudes de acceso a la información pública a todo aquel que lo solicite desde la vía administriva.
- 6.4.1.1.5 Difusión de las leyes sobre la protección y el resguardo de todos los datos personales protegidos.

#### Meta

6.4.1.2. Instituir al 2023 un programa de la Facultad específico para la transparencia y rendición de cuentas, incorporando información sobre los ingresos y su personal, derivados de las acciones de vinculación y de extensión de los servicios.

#### **Acciones**

- 6.4.1.2.1 Participación en los procesos de rendición de cuentas a través de la persona de la Facultad enlace con la Cutai
- 6.4.1.2.2 Aplicación las actividades de transparencia y rendición de cuentas acorde a la normatividad universitaria conforme a las instancias institucionales universitarias lo indiquen
- 6.4.1.2.3 Atención a las solicitudes de acceso a la información publica.
- 6.4.1.2.4 Generación de estrategias en los órganos colegiados para el apego al cumplimiento de las leyes sobre protección y resguardo de los datos personales protegidos.
- 6.4.1.2.5 Participación y difusión de las acciones de capacitación sobre temas de derechos humanos a la información y la protección de datos personales.

#### Meta

6.4.1.3 Evaluar a partir del 2022 el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica 2021 – 2025 de la Facultad de Medicina Universidad Veracruzana Región Veracruz con base en indicadores que tengan apego al Programa de Trabajo 2021 – 2025 "Por una transformación integral" y del Plader de la UV región Veracruz para asegurar su conveniencia, adecuación y eficacia y el aseguramiento de la congruencia con la misión y visión de la Facultad.

- 6.4.1.3.1 Diseño de mecanismos de seguimiento y evaluación del Programa de trabajo de la entidad académica con base en el cumplimiento de metas, objetivos y acciones institucionales que se describan con indicadores objetivos apegados a metodologías pertinentes.
- 6.4.1.3.2 Aplicación del instrumento de evaluación del Pladea.
- 6.4.1.3.3 Documentación de la información recopilada y realimentación a la comunidad de la entidad académica.

#### Meta

6.4.1.4 A partir del 2023 desarrollar un programa interno de Gestión de Calidad de la Facultad de Medicina Región Veracruz en congruencia con el Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana o su equivalente.

#### **Acciones**

- 6.4.1.4.1 Actualización del diagnóstico con la autoevaluación de los planes de estudio con base en los instrumentos de evaluación de los organismos acreditadores.
- 6.4.1.4.2 Incrementar la proporción de procesos de manera gradual y progresiva al 2025 en la evaluación.
- 6.4.1.4.3 Elaboración y documentación de manuales de procedimiento estratégicos de la gestión de la Facultad.
- 6.4.1.4.4 Capacitación a los líderes académicos en la elaboración de manuales de procedimiento en apego a los criterios de ISO 9001 o el actualizado equivalente.

# Tema 6.5 Infraestructura física y tecnológica

# **Objetivo**

6.5.1. A partir del 2022 disponer de una infraestructura física y tecnológica eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, seguridad de los usuarios y accesible a personas con algún tipo de discapacidad.

#### Meta

6.5.1.1 A partir del 2023 implementar un programa de construcciones y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de la facultad con un enfoque de derechos humanos, inclusión y sustentabilidad.

- 6.5.1.1.1 Integración de un diagnóstico situacional de las condiciones que guarda la infraestructura y equipamiento de la Facultad de Medicina región Veracruz con el enfoque de los derechos humanos, inclusión y de la sustentabilidad.
- 6.5.1.1.2 Diseño de un programa de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de la facultad con un enfoque de derechos humanos, inclusión y sustentabilidad
- 6.5.1.1.3 Identificación de las necesidades de software y licenciamiento para gestionar y llevar a cabo el ejercicio de funciones elementales.
- 6.5.1.1.4 Promover la campaña de la cultura del cuidado del patrimonio de la Universidad.
- 6.5.1.1.5 Incorporación del método científico en la formulación de proyectos de obras con base en la mejor evidencia que demuestre las tendencias mundiales en materia de Derechos Humanos, Sustentabilidad y Desarrollo Humano con enfoque del bienestar para entornos de vida saludables e inclusión social.
- 6.5.1.1.6 Gestión de los recursos necesarios para la construcción y mantenimiento de la infraestructura física identificada como necesidad.



# Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de	trabajo 2021 – 20	)25		Plan de Desarrollo de	la Entid	ad Acad	lémica :	2021 – 2	025	
Por una transfor	mación integral	ı		Facultad de Medicina Univ	Facultad de Medicina Universidad Veracruzana región Veracruz					
Tema	Objetivo	Meta	Acciones	Meta	Grado	de progi	reso		Acciones	
					2022	2023	2024	2025		
Tema 6.1 Autonomía y gobierno universitario	Fortalecer la normatividad y la estructura universitarias a través de los órganos colegiados competentes, con el fin de garantizar el derecho humano a la educación superior e impulsar una administración y una gestión universitaria con enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.			6.1.1.1 Evaluar a partir del 2023 el desempeño del 100% de los líderes académicos pertenecientes a los órganos colegiados para mejorar los servicios prestados con énfasis en la protección y garantía de los derechos de la comunidad universitaria y sustentabilidad.		100	100 %	100 %	6.1.1.1.1 Coordinación con las instancias institucionales encargadas de protección y garantía de los derechos la comunidad universitaria y de la sustentabilidad (DDU, Cutai, CUE, Cendhiu, Cosustenta y CUO) para el desarrollo de las actividades académica de la comunidad de la Facultad enlace. 6.1.1.1.2 Establecimiento de indicadores de evaluación en relación o las actividades académicas sobre protección y garantía de los derechos la comunidad universitaria y de la sustentabilidad (correlación con la DD Cutai, CUE, Cendhiu, Cosustenta, CUE entre otras). 6.1.1.1.3 Medición de los resultados evaluación en relación con las actividades académicas de la comunidad de la Facultad enlace sobre protección y garantía de los derechos de la comunicuniversitaria y de la sustentabilidad (DDU, Cutai, CUE, Cendhiu, Cosustenta).	

Programa de Por una transform	trabajo 2021 – 20 nación integral	025		Plan de Desarrollo de Facultad de Medicina Univ					
Tema	Objetivo	Meta	Acciones	Meta		de progi			Acciones
					2022	2023	2024	2025	
									6.1.1.1.4 Retroalimentación o gestión en la petición de realimentación externa las actividades académicas de la comunidad de la Facultad enlace sobre protección y garantía de los derechos la comunidad universitaria y de la sustentabilidad
Tema 6.2 Financiamiento Infunciones Fustantivas Funiversitarias	Reorientar el gasto universitario para asegurar que los recursos disponibles sean aplicados de forma eficiente y en el máximo disponible a las funciones sustantivas universitarias.	6.2.1.1 Distribuir equitativamente a partir del 2023, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, el presupuesto universitario entre entidades académicas y dependencias, atendiendo a sus necesidades y a la contribución que realicen respecto del logro de metas institucionales.	<ul> <li>6.2.1.1.1 Realización de un diagnóstico de cómo se ha orientado el gasto en la docencia, investigación y difusión, que oriente hacia un ejercicio presupuestal en función de las funciones sustantivas universitarias.</li> <li>6.2.1.1.2 Revisión del esquema de asignación presupuestal por entidad académica y dependencia universitaria.</li> <li>6.2.1.1.3 Ejecución de los recursos financieros por parte de las entidades académicas y dependencias universitarias bajo la metodología del marco lógico para la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, de los recursos para el logro de los resultados institucionales.</li> </ul>	6.2.1.1. A partir del 2023 evaluar anualmente el presupuesto de la Facultad de Medicina para verificar su apego a las políticas de eficiencia, eficacia, ahorro y austeridad, atendiendo las necesidades de la facultad y logro de las metas del plan de desarrollo.		l	I	I	<ul> <li>6.2.1.1.1 Reducción del gasto en la mayor medida posible y sin afectar la operatividad de la Facultad de Medicina en rubros no relacionados con las actividades sustantivas.</li> <li>6.2.1.1.2 Elaboración y seguimiento d presupuesto basado en resultados (PbF con estrategias de administración sustentable con apego a los derechos humanos que abonen a la garantía de la metas institucicionales.</li> <li>6.2.1.1.3 Identificación de las áreas de oportunidad para la reorientación del gasto de una manera más eficiente.</li> <li>6.2.1.1.4 Aseguramiento de la ejecuci de los recursos financieros con racionalidad, austeridad y disciplina</li> </ul>

•	de trabajo 2021 – formación integral	2025		Plan de Desarrollo de Facultad de Medicina Uni						
Гета	Objetivo	Meta Acciones Meta Grado de progreso			Acciones					
					2022	2023	2024	2025		
			6.2.1.1.4 Aplicación de medidas de planeación, monitoreo y acciones emergentes a fin de ejercer el 100% del presupuesto universitario.						6.2.1.1.5 Establecimiento de un programa de optimización del uso de recursos como energía eléctrica y agu	
		6.2.1.2 Alcanzar al 2024 el 4% de recursos extraordinarios,	6.2.1.2.1 Incremento en la participación de convocatorias federales y estatales, así como de organismos internacionales,	6.2.1.2 Al 2025 incrementar el 4% de los recursos propios y		2 %	3 %	4 %	6.2.1.2.1 Impartición de talleres de asesoría a los docentes para la obteno de recursos extraordinarios.	
		conforme al presupuesto estatal 2022, para el desarrollo de programas estratégicos.	para la consecución de recursos extraordinarios.  6.2.1.2.2 Aseguramiento del ejercicio de los recursos extraordinarios obtenidos, con apego a las reglas de operación	extraordinarios.		76				asesoría a los docentes para la obtenció
			establecidas.							
									6.2.1.2.4 Incremento de la cartera o servicios de la Facultad de Medicina p la obtención de recursos propios.	
									6.2.1.2.5 Implementación de un programa de educación continua para obtención de recursos propios a trav de certificaciones y diplomados.	

Programa de Por una transforr	trabajo 2021 – 20 nación integral	025		Plan de Desarrollo de la Entidad Académica 2021 – 2025  Facultad de Medicina Universidad Veracruzana región Veracruz					
Tema	Objetivo	Meta	Acciones	Meta Grado de progreso					Acciones
					2022	2023	2024	2025	
Tema 6.4 Transparencia y rendición de cuentas	Impulsar la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, así como el conocimiento de la comunidad universitaria de su derecho al acceso a la información pública.	6.4.1.1 Contar a partir del 2022 con un sistema de calidad certificado vigente para la mejora continua, en el que se integren los procesos estratégicos de la gestión universitaria.	6.4.1.1.1 Mantenimiento de la certificación de los procesos del sistema de calidad bajo la norma ISO 9001:2015. 6.4.1.1.2 Certificación de nuevos procesos del sistema de gestión de la calidad bajo la norma ISO 21001:2018.	6.4.1.1 A partir del 2023 mantener actualizado el 100% los procedimientos de rendición de cuentas de las actividades y ejecución de las partidas presupuestales de la facultad a través de las plataformas institucionales.		100	100 %	100 %	6.4.1.1.1 Publicación del ejercicio presupuestal en las redes oficiales de la Facultad de Medicina de Veracruz.  6.4.1.1.2 Publicación de las actas de la órganos colegiados de manera periódic en apego a la normatividad aplicable vigente.  6.4.1.1.3 Establecimiento de un programa interno de rendición de cuentas de los lideres académicos de la Facultad de Medicina Región Veracruz.  6.4.1.1.4 Atención a las solicitudes de acceso a la información pública a todo aquel que lo solicite desde la vía administriva.  6.4.1.1.5 Difusión de las leyes sobre la protección y el resguardo de todos los datos personales protegidos.
		6.4.1.2 A partir del 2022 fomentar a través de un programa específico la transparencia y rendición de cuentas, incorporando	6.4.1.2.1 Fortalecimiento del proceso de atención y seguimiento de las recomendaciones y observaciones de los entes fiscalizadores y con un enfoque preventivo.	6.4.1.2. Instituir al 2023 un programa de la Facultad específico para la transparencia y rendición de cuentas, incorporando		I	I	I	6.4.1.2.1 Participación en los proceso de rendición de cuentas a través de la persona de la Facultad enlace con la Cutai  6.4.1.2.2 Aplicación las actividades de transparencia y rendición de cuentas

Programa de tra	•	2025		Plan de Desarrollo de Facultad de Medicina Univ						
	Objetivo	Meta	Acciones	Meta		de progr		ii veraei	Acciones	
					2022	2023	2024	2025		
		información sobre los ingresos de la UV y su personal, derivados de las acciones de vinculación y de extensión de los servicios.	6.4.1.2.2 Diseño de mecanismos de rendición de cuentas entre pares, que permita contar con información institucional expedita.  6.4.1.2.3 Atención a todas las solicitudes de acceso a la información pública.  6.4.1.2.4 Protección y resguardo de los datos personales protegidos por la ley en todas las solicitudes de acceso a la información pública.  6.4.1.2.5 Revisión de los procesos del servicio médico universitario, el desarrollo y transferencia de tecnologías, los mecanismos de selección y evaluación académica, y los sindicatos universitarios, con el propósito de promover una mayor transparencia y acceso a la información por parte de los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general.  6.4.1.2.6 Capacitación y difusión entre la comunidad universitaria de los derechos humanos a la información y la protección de datos personales.	información sobre los ingresos y su personal, derivados de las acciones de vinculación y de extensión de los servicios.					acorde a la normatividad universitaria conforme a las instancias institucionale universitarias lo indiquen  6.4.1.2.3 Atención a las solicitudes dacceso a la información publica.  6.4.1.2.4 Generación de estrategias e los órganos colegiados para el apego a cumplimiento de las leyes sobre protección y resguardo de los datos personales protegidos.  6.4.1.2.5 Participación y difusión de acciones de capacitación sobre temas derechos humanos a la información y protección de datos personales.	

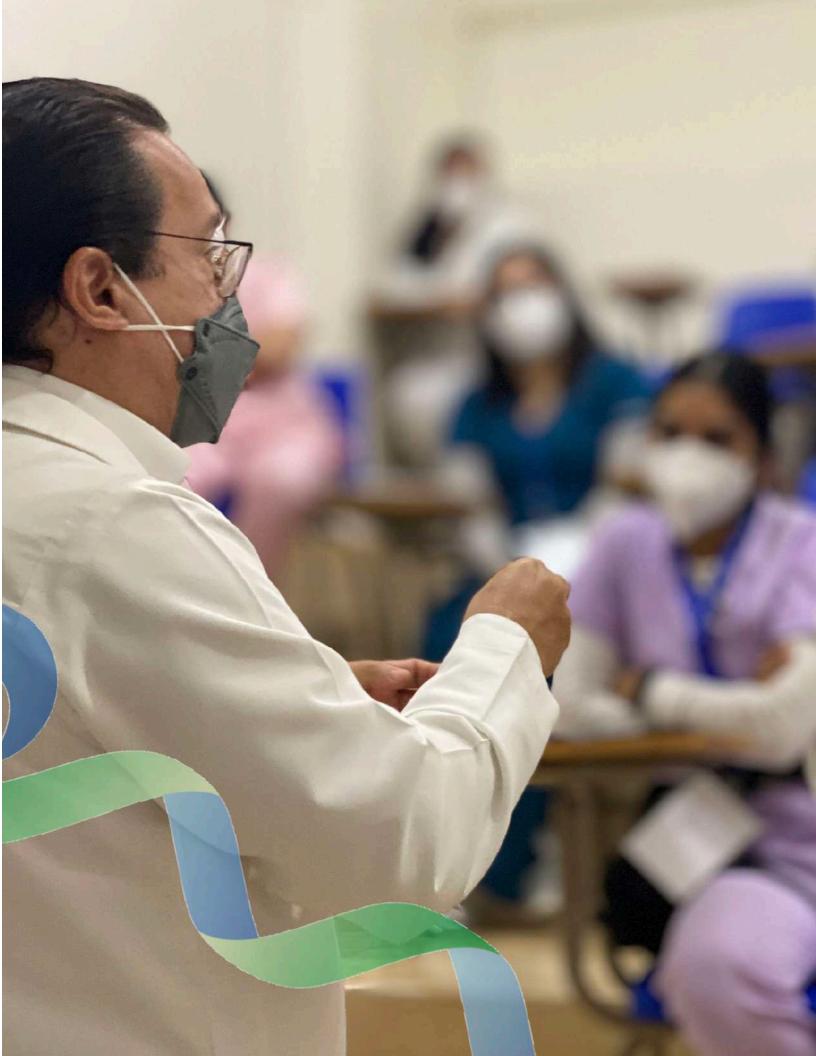
rograma de tra or una transformaci	-	2025		Plan de Desarrollo de la Entidad Académica 2021 – 2025 Facultad de Medicina Universidad Veracruzana región Veracruz					
ema C	Objetivo	Meta	Acciones	Meta	Grado de progreso			Acciones	
					2022	2023	2024	2025	
		6.4.1.3 A partir del 2022 realizar una evaluación anual del Programa de trabajo de la administración rectoral vigente para asegurar su conveniencia, adecuación y eficacia.	6.4.1.3.1 Diseño de mecanismos de seguimiento y evaluación del Programa de trabajo rectoral con base en el cumplimiento de metas, objetivos y acciones institucionales. 6.4.1.3.2 Elaboración y desarrollo del programa de trabajo del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Veracruzana (Cocodi) en congruencia con el programa de trabajo de la administración rectoral. 6.4.1.3.3 Establecimiento de un sistema integral de seguimiento y evaluación que haga uso de todos los recursos institucionales en la materia, tanto cualitativos como cuantitativos.	6.4.1.3 Evaluar a partir del 2023 el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica 2021 – 2025 de la Facultad de Medicina Universidad Veracruzana Región Veracruz con base en indicadores que tengan apego al Programa de Trabajo 2021 – 2025 "Por una transformación integral" y del Plader de la UV región Veracruz para asegurar su conveniencia, adecuación y eficacia y el aseguramiento de la congruencia con la misión y visión de la Facultad.					6.4.1.3.1 Diseño de mecanismos de seguimiento y evaluación del Program de trabajo de la entidad académica co base en el cumplimiento de metas, objetivos y acciones institucionales qu se describan con indicadores objetivo apegados a metodologías pertinentes. 6.4.1.3.2 Aplicación del instrumento evaluación del Pladea. 6.4.1.3.3 Documentación de la información recopilada y realimentación a la comunidad de la entidad académica.

<b>Programa de</b> Por una transfori	trabajo 2021 – mación integral	2025		Plan de Desarrollo de Facultad de Medicina Univ					
Гета	Objetivo	Meta	Acciones	Meta	Grado	de progr	eso		Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		6.5.1.1 A partir del 2022 contar con un sistema único de información que integre los subsistemas de la gestión universitaria y que permita la organización de la información y la toma de decisiones académicas y de gestión basado en resultados.	6.5.1.1.1 Creación de un plan estratégico de tecnologías de la información y la comunicación de apoyo a las funciones sustantivas y adjetivas de la institución, actualizado conforme al programa de trabajo de la actual administración universitaria.  6.5.1.1.2 Diseño e implementación de un sistema unificado de información y documentación del personal académico de la Universidad Veracruzana.  6.5.1.1.3 Incremento de la infraestructura y el equipamiento tecnológico en las regiones universitarias y la Universidad Veracruzana Intercultural, garantizando el desarrollo de las actividades académicas.  6.5.1.1.4 Identificación de las necesidades de software y licenciamiento en las entidades académicas y dependencias para articular el proceso de adquisición consolidada.	6.4.1.4 A partir del 2023 desarrollar un programa interno de Gestión de Calidad de la Facultad de Medicina Región Veracruz en congruencia con el Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana o su equivalente.					<ul> <li>6.4.1.4.1 Actualización del diagnóstico con la autoevaluación de los planes de estudio con base en los instrumentos de evaluación de los organismos acreditadores.</li> <li>6.4.1.4.2 Incrementar la proporción o procesos de manera gradual y progresial 2025 en la evaluación.</li> <li>6.4.1.4.3 Elaboración y documentación de manuales de procedimiento estratégicos de la gestión de la Facultado 6.4.1.4.4 Capacitación a los líderes académicos en la elaboración de manuales de procedimiento en apego a los criterios de ISO 9001 o el actualiza equivalente.</li> </ul>

Programa de Por una transform	t <b>rabajo 2021 – 20</b> nación integral	225		Plan de Desarrollo de Facultad de Medicina Univ					
Tema	Objetivo	Meta	Acciones	Meta	Grado	de progr	eso		Acciones
					2022	2023	2024	2025	
Tema 6.5 Infraestructura física y tecnológica	Disponer de una infraestructura física y tecnológica eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, seguridad de los usuarios y accesible a personas con algún tipo de discapacidad.	6.5.1.2 A partir del 2022 contar con un plan estratégico de proyectos, construcciones y mantenimiento de la infraestructura física, en atención a las necesidades de la comunidad universitaria y con enfoque de derechos humanos.	6.5.1.2.1 Incremento, de por lo menos 20%, de los espacios universitarios y tecnológicos que garanticen el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, la seguridad de los usuarios y la accesibilidad y la inclusión de personas con discapacidad. 6.5.1.2.2 Diseño e implementación del Plan Maestro de Obra, Mantenimiento, Operación y Conservación para el periodo 2021-2025, considerando la accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad, la sustentabilidad, la seguridad de la comunidad universitaria y con perspectiva de género. 6.5.1.2.3 Participación en convocatorias de recursos extraordinarios para apoyo a la mejora de la infraestructura de las entidades académicas que optan por la acreditación de programas educativos. 6.5.1.2.4 Operación de los Subcomités Regionales de Obra, contribuyendo al diseño e implementación del Plan	6.5.1.1 A partir del 2023 implementar un programa de construcciones y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de la facultad con un enfoque de derechos humanos, inclusión y sustentabilidad.				I	6.5.1.1.1 Integración de un diagnóstic situacional de las condiciones que guar la infraestructura y equipamiento de la Facultad de Medicina región Veracruz con el enfoque de los derechos human inclusión y de la sustentabilidad.  6.5.1.1.2 Diseño de un programa de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de la facultad con un enfoque de derechos humanos, inclusión y sustentabilidad  6.5.1.1.3 Identificación de las necesidades de software y licenciamien para gestionar y llevar a cabo el ejercio de funciones elementales.  6.5.1.1.4 Promover la campaña de la cultura del cuidado del patrimonio de la Universidad.  6.5.1.1.5 Incorporación del método científico en la formulación de proyect de obras con base en la mejor evidenci que demuestre las tendencias mundiale en materia de Derechos Humanos, Sustentabilidad y Desarrollo Humano de enfoque del bienestar para entornos de enfoque del pa

J	de trabajo 2021 -	2025		Plan de Desarrollo de la Entidad Académica 2021 – 2025 Facultad de Medicina Universidad Veracruzana región Veracruz					
Por una trans	sformación integral			Facultad de Medicina Univ	versidad '	Veracruz	ana regió	n Veraci	^uz
Tema	Objetivo	Meta	Acciones	Meta	Grado	de progi	reso		Acciones
					2022	2023	2024	2025	
			Maestro de Obra, Mantenimiento, Operación y Conservación.						6.5.1.1.6 Gestión de los recursos necesarios para la construcción y
			6.5.1.2.5 Incorporación al Plan Maestro						mantenimiento de la infraestructura físic
			de Obra, Mantenimiento, Operación y						identificada como necesidad.
			Conservación del uso de equipos y						
			tecnología sustentable que disminuyan el						
			impacto ambiental.						

# 03. ALINEACIÓN DE LA PLANEACIÓN



# Alineación de la planeación

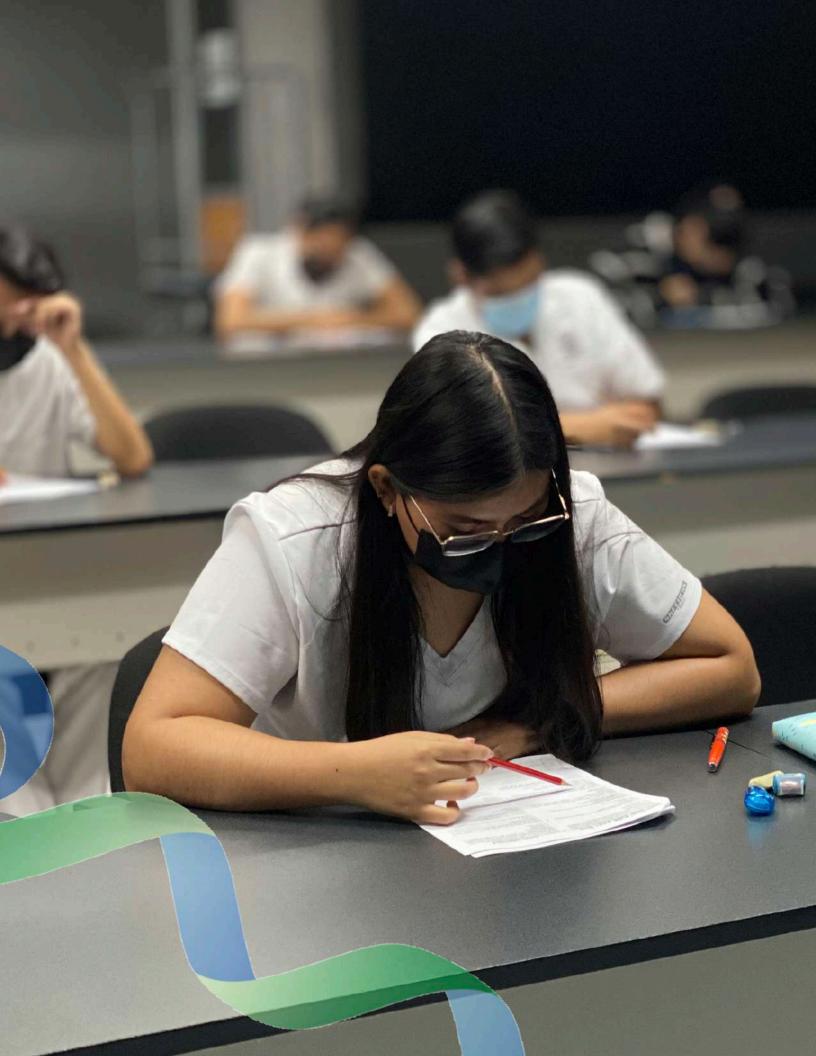
El presente documento va correlacionado con la mayor congruencia posible con el Plan de Desarrollo Regional de Veracruz, con el Plan de Trabajo 2021 – 2025 Por una transformación integral de la Universidad Veracruzana, con el Plan de Desarrollo de la Dependencia de la Dirección General de Investigaciones 2021 – 2025 y el Plan de Desarrollo de la Dependencia de la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud.

Por otro lado, los Programas de Desarrollo previamente descritos declaran explícitamente el trabajo multirisciplinario, en donde se requiereen integral tendencias internacionales para el trabajo interprofesional en el ejercicio de las funciones sustantivas de la Universidad Veracruzana, es por ello que se abre la posibilidad en las declaraciones de este documento de poder armonizar la labor de la Facultad con otras Dependencias y Entidades Académicas a favor del Desarrollo Institucional.

Además, se hacen las consideraciones para el cumplimiento de la Legislación Universitaria, las actualizaciones y la incorporación de los futuros planes y programas de trabajo por generarse, con la actitud proactiva y de servicio tal cual se caracteriza el área académica de Ciencias de la Salud y de donde sale la naturaleza de las investigación y el método científico.

# 04. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL





# Seguimiento y evaluación

En los procesos de administración estratégica la etapa de seguimiento y evaluación es de gran importancia para garantizar el logro de los objetivos y metas establecidas en el proyecto; esto se debe principalmente porque permite determinar el progreso de las actividades, detectar cualquier irregularidad permitiendo tomar medidas necesarias para resolver los problemas detectados o reducir al mínimo los efectos negativos en el proyecto.

Es necesario que en esta etapa se den dos condiciones; en primer lugar, con la participación de todo el equipo responsable de su implementación y en segundo, se desarrolle de forma periódica y continua, centrándose ante todo en el logro de las metas y los indicadores establecidos con anterioridad. Así mismo, se requiere que cada área de acción y metas a cumplir sean liderados por los actores principales quienes además de comprometerse con el proyecto de trabajo deberán contar con un sistema de registro de información adecuados y oportunos, así como los indicadores claros que dan cuenta del impacto de las acciones realizadas y el cumplimiento de las metas.

En seguimiento de esta dinámica, el proceso se realizará a través de reuniones periódicas con la participación de los responsables y coordinadores de las diferentes áreas que integran el trabajo académico de la facultad; en donde cada uno de ellos integrará el informe sobre el avance en el cumplimiento de las metas y los indicadores de calidad. Esto, con la finalidad garantizar el cumplimiento de las acciones como de la calidad requerida en cada una. Para ello se adjunta a continuación una tabla donde se especifican las metas, el nombre de los responsables, las fechas para la entrega del informe y los indicadores de calidad de cada una de las metas.

Matriz 7. Indicadores es	pecíficos para	la evaluaciór	y seguimiento

Eje I. Derechos Humanos

Tema	Objetivo	Meta	Indicador
Tema I.I. Equidad de género y diversidad sexual	I.1.1. Fortalecer la perspectiva de género en las funciones sustantivas universitarias, así como en las funciones administrativas y directivas, con el propósito de promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia para las mujeres y para las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.	I.I.I.I. Implementar anualmente a partir del 2023 un programa permanente de formación y capacitación en materia de derechos humanos, equidad de género, sustentabilidad y prevención del riesgo con la finalidad de favorecer la perspectiva de género, intercultural, interseccional, cultura por la paz y la no violencia en la comunidad universitaria de la facultad de medicina.  I.I.I.2 A partir del 2022, atender el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento en la facultad de medicina, con el propósito de garantizar los derechos humanos y a la educación libre de violencia.  I.I.I.3 A partir del 2023 implementar un programa de formación encaminado a identificar y sensibilizar sobre las violencias desde la masculinidad.	Programas que incluyan formación y capacitación en materia de derechos humanos, equidad de género, sustentabilidad y prevención del riesgo con la finalidad de favorecer la perspectiva de género, intercultural, interseccional, cultura por la paz y la no violencia  Porcentaje de atención de presentadas por violencia, acoso u hostigamiento  Expedientes de atención de quejas por violencia, acoso u hostigamiento  Programas que incluyan la identificación y sensibilización sobre las violencias desde la masculinidad
Tema 1.2. Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables	I.2.1. Promover la interculturalidad en todos los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado y fortalecer a la Universidad Veracruzana Intercultural con el propósito de garantizar una educación superior equitativa, inclusiva, pertinente y de calidad que permita combatir brechas socioeconómicas, regionales y de género en el	1.2.1.1. Lograr al 2025 a través de una estrategia transversal en la metodología educativa que el 100% de los programas de estudios de las EE que se imparten en los programas educativos de los niveles de TSU, licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural en congruencia con las estrategias establecidas por la Dgdaie y las DGAA.	Porcentaje de programas de estudios de las EE que tengan enfoque intercultural  Evidencia en portafolios docentes que promuevan el enfoque intercultural

Eje I. Derechos Humanos

Tema	Objetivo	Meta	Indicador
	acceso, tránsito y permanencia en la Universidad de estudiantes pertenecientes a pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.	I.2.1.3 A partir del 2024 participar con un proyecto en el Macroproyecto Multidisciplinar regional para el Desarrollo Social y Comunitario.	Programas de proyectos en congruencis con el Macroproyecto Multidisciplinar regional para el Desarrollo Social y Comunitario Reporte de resultados de los programas
Tema 1.3. Igualdad	Proyectar e implementar acciones     afirmativas y apoyos específicos en favor de las     poblaciones originarias, afrodescendientes y de las     comunidades equiparables, así como para mujeres,	I.3.1.1. A partir del año 2023 implementar un programa de educación inclusiva que incluya acciones afirmativas con la finalidad de favorecer la igualdad entre hombres, mujeres y personas con discapacidad en la comunidad universitaria de la facultad de medicina.	Programas que incluyan educación inclusiva que incluya acciones afirmativas con la finalidad de favorecer la igualdad entre hombres, mujeres y personas con discapacidad Reporte de resultados de los programas
sustantiva, inclusión y no discriminación	adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes en condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad que pretendan cursar estudios superiores en la Universidad Veracruzana.	1.3.1.2. Participar al 2024 con un proyecto en el plan regional que cumpla con el programa de formación continua en materia de derechos humanos y la aplicación del sistema de estímulos al desempeño universitarios que la Universidad Veracruzana establezca, para la mejora, innovación administrativa y la dignificación las funciones de los trabajadores administrativos.	Programas de formación continua en materia de derechos humanos y la aplicación del sistema de estímulos al desempeño universitarios  Reporte de resultados de los programas
Tema 1.4. Cultura de la paz y de la no violencia	1.4.1. Construir una cultura institucional de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica, a partir de la sensibilización, concientización y empoderamiento de las y los universitarios, a fin de generar un contexto formativo propicio para el respeto, protección y	1.4.1.1. Desarrollar al 2023 un programa para la promoción y difusión de la sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.	Programas para la promoción y difusión de la sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto  Reporte de resultados de los programas

Matriz 7. Indicadores es	pecíficos para	la evaluación	v seguimiento
Tractize 77 Illureacores es	pecineos para	ia cvalaacioi	Jogannichto

Eje I. Derechos Humanos

Tema	Objetivo	Meta	Indicador
	garantía del derecho a la educación superior y para el desarrollo de las actividades sustantivas universitarias con un enfoque humanístico y excelencia académica.	1.4.1.2. Lograr al 2025 que el 100% del personal haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	Porcentaje de personal que haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.
Tema 1.5. Arte y creatividad	1.5.1. Fortalecer a las artes, la cultura y la creatividad como elementos que contribuyen a la formación humanista e integral de los estudiantes y de la sociedad en general, con la edificación de comunidades de paz, de respeto a los derechos humanos y comprometidas con la sustentabilidad.	I.5.I.I Desarrollar al 2023 un programa anual en la Facultad de arte y creatividad para la formación integral, humanista y por una cultura por la paz.	Programas de arte y creatividad con enfoque humanista y por una cultura por la paz Reporte de resultados de los programas
Tema I.6. Salud y deporte	I.6.1. Fortalecer las actividades deportivas como coadyuvantes en la formación integral de los estudiantes y en la construcción de comunidades saludables, pacíficas y sustentables, así como promover el desarrollo humano y la salud integral de los estudiantes.	1.6.1.1. A partir del 2023 implementar un programa de actividades deportivas, culturales y artístico que fortalezca la formación humanística e integral de la comunidad estudiantil de la facultad de medicina y que permita la inclusión de la comunidad laboral.      1.6.1.2 Contar, a partir del 2023, con una programa de Educación para la Salud permanente que contemple la salud mental, emocional y prevención y detección oportuna de enfermedades incidiendo positivamente en las Determinantes Sociales de la Salud que influya sobre la	Programas de actividades deportivas, culturales y artístico Reporte de resultados de los programas  Campaña de educación para la salud que contemple la salud mental, emocional y prevención y detección oportuna de enfermedades  Reporte de resultados de los programas

Eje I. Derechos Humanos

	1	<del>-</del>	
Tema	Objetivo	Meta	Indicador
		comunidad de la Facultad en congruencia con los planes y programas institucionales y regionales.  1.6.1.3. Integrar un gimnasio ecológico para el año 2025 para el desarrollo de actividades y entrenamiento físico por parte de la comunidad universitaria.	Infraestructura fisica de un gimnasio ecológico
Tema I.7. Participación	I.7.1. Promover la cultura democrática en la Universidad Veracruzana, a través de la participación efectiva de los universitarios en los órganos de gobierno, poniendo en el centro de las decisiones institucionales a los derechos humanos, la sustentabilidad y el interés superior del estudiante.	1.7.1.1. Incrementar al 2025 el 20% en el nivel de participación de los integrantes de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno y en procedimientos de consulta y participación para la toma de decisiones	Reporte de evaluación en el incremento porcentual de participación de los integrantes de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno y en procedimientos de consulta y participación para la toma de decisiones
Tema I.8. Internacionalización solidaria	I.8.1. Promover la integración de la dimensión internacional y multicultural en los contenidos y formas de impartición de los programas educativos de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado.	I.8.1.1. Implementar para el año 2025 dos convenios firmados de movilidad nacional y/o internacional para los estudiantes de licenciatura y posgrado.      I.8.1.2. Implementar a partir del 2023 un programa de fortalecimiento de idiomas inglés para alumnos y maestros con la finalidad de fortalecer las competencias interculturales e internacionales	Convenios de colaboración nacionales y/o internacionales que contemplen la movilidad de estudiantes de licenciatura y posgrado  Programas que contengan las estrategias de fortalecimiento de idiomas inglés para alumnos y maestros

Eje 2. Sustentabilidad

Matriz 7. Indicadores es	pecíficos para	la evaluación	v seguimiento
Tractize 77 Illureacores es	pecineos para	ia cvalaacioi	Jogannichto

Eje I. Derechos Humanos

Tema	Objetivo	Meta	Indicador
Tema 2.1. Riesgo y vulnerabilidad	2.1.1 Ofrecer una formación integral que transversalice, tanto en los planes de estudio como en la práctica pedagógica, la sustentabilidad para favorecer una oferta educativa con pertinencia socioambiental.	2.1.1.1 Lograr en el 2025 se Incorpore en los programas de estudios de las experiencias educativas el enfoque de sustentabilidad en el 100% de los planes de estudios que se imparten en la facultad para favorecer una oferta educativa con enfoque socio ambiental.  2.1.1.2 Participar en el Macroproyecto para el Desarrollo Social y Comunitario a través de un proyecto disciplinar; inter o multidisciplinares que transversalicen la	Porcentaje de programas de estudio de las experiencias educativas que integren el enfoque de sustentabilidad para favorecer una oferta educativa con enfoque socio ambiental Portafolios docentes con evidencia del enfoque de sustentabilidad para favorecer una oferta educativa con enfoque socio ambiental  Programa del proyecto disciplinar; inter o multidisciplinares que transversalicen la sustentabilidad humana y socioambiental con lucaludades vulnerables de la región
		sustentabilidad humana y socioambiental en beneficio de las localidades más vulnerables de la Región.	declaradas explícitamente  Reporte de resultados de los programas
Tema 2.2. Crisis climática y resiliencia social	2.2.1 Promover, a través de las funciones sustantivas universitarias, el abordaje de diversos problemas socioambientales de la región y el estado, desde enfoques basados en los derechos humanos, la defensa del territorio, la justicia ambiental y la ecología política.	2.2.1.1 Implementar dentro del plan de sustentabilidad de la Facultad de Medicina Región Veracruz a partir del año 2023 un programa de acciones armonizado con el Plan de Acción Climática Institucional y las acciones regionales para la optimización del consumo energético y de los recursos hídricos en las actividades académicas cotidianas de la Facultad con la finalidad de impactar positivamente en los problemas socio ambientales.	Programa anual de Sustentabilidad de la Facultad que integre las acciones que armonicen el Plan de Acción Climática Institucional y las acciones regionales para la optimización del consumo energético y de los recursos hídricos en las actividades académicas cotidianas  Reporte de resultados de los planes
Tema 2.3. Biodiversidad, integridad	2.3.1 Incentivar el desarrollo de investigaciones e intervenciones inter, multi y transdisciplinarias sobre biodiversidad, integridad	2.3.1.1. Integrar un programa que concentre las actividades que se realizan en la actividad académica relacionada con la integridad ecosistémica y biodiversidad cultural para su análisis, seguimiento y evaluación.	Programa anual de Sustentabilidad que concentre las actividades que se realizan en la actividad académica relacionada con la integridad ecosistémica y biodiversidad cultural para su análisis, seguimiento y evaluación

Pág. 168

Universidad Veracruzana

PLADEA 2021-2025 | Facultad de Medicina

Eje I. Derechos Humanos

	1		
Tema	Objetivo	Мета	Indicador
ecosistémica y diversidad cultural  Tema 2.4. Estilo de vida y patrones de consumo	ecosistémica, saberes ancestrales y la salud física, mental y emocional.  2.4.1. Promover entre la comunidad universitaria y la sociedad veracruzana hábitos alimentarios que contemplen el consumo responsable de productos nutritivos de origen local, libres de agroquímicos y sustancias tóxicas, así como la producción agroecológica de alimentos	2.4.1.1 Implementar a partir del año 2023 un programa de promoción de estilos de vida y patrón de consumo saludable, responsable y sustentable con la finalidad de contribuir en la disminución de los riesgos a la salud de la comunidad universitaria  2.4.1.2 Adecuar y mantener al 2025 áreas verdes universitarias en de la Facultad con especies vegetales de las biorregiones, aptas para el estudio, la convivencia, el descanso, la cultura y el deporte, de alto valor ecológico y de bajo costo en su mantenimiento que favorezcan el desarrollo de actividades educativas, deportivas y de recreación.	Reporte de resultados de los planes  Programa anual de Sustentabilidad que integre la promoción de estilos de vida y patrón de consumo saludable, responsable y sustentable, así como sus resultados de disminución de los riesgos a la salud de la comunidad universitaria  Infraestructura de áreas verdes con especies vegetales de las biorregiones, aptas para el estudio, la convivencia, el descanso, la cultura y el deporte, de alto valor ecológico y de bajo costo en su mantenimiento  Reporte de resultados en el desarrollo de actividades educativas, deportivas y de recreación
	y plantas medicinales.	2.4.1.3 Incluir al 2025 en el 100% de los programas educativos de la Facultad, contenidos que hagan referencia a la necesidad de cuestionar críticamente y modificar el estilo de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida.	Porcentaje de programas educativos de la facultad con la referencia explícita de cuestionar críticamente y modificar el estilo de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida  Portafolios docentes con contenido del cuestionamiento crítico y la modificación en el estilo de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida

Matriz 7. Indicadores es	pecíficos para	la evaluación	v seguimiento
Tractize 77 Illureacores es	pecineos para	ia cvalaacioi	Jogannichto

Eje I. Derechos Humanos

Tema	Objetivo	Meta	Indicador
		2.4.1.4 A partir del 2024 contar con un programa de acciones en apego al Reglamento de Gestión de la Sustentabilidad para lograr una articulación con la normatividad universitaria.	Programa que contenga el apego al Reglamento de Gestión de la Sustentabilidad articulando la normatividad universitaria
		2.4.1.5 Al 2023 crear un manual de procedimientos interno que contenga lineamientos para la adquisición responsable y considerando la minimización del impacto ambiental.	Manual de procedimientos con contenido de lineamientos para la adquisición responsable y considerando la minimización del impacto ambiental
		2.5.1.1. Incorporar al 2025 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes y programas de la Facultad.	Porcentaje de planes y programas de la Facultad con acciones sobre temas de sustentabilidad  Portafolios docentes con evidencia de acciones sobre temas de sustentabilidad
Tema 2.5. Calidad ambiental y gestión del campus  2.5.1. Promover la sustentabilidad en todos los ámbitos y niveles de la administración y gestión universitaria, a fin de llevar a cabo un manejo sustentable de agua, energía y espacios universitarios, así como reducir la generación de	2.5.1.2 Cumplir al 2024 con el 100% del Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad y sus actualizaciones, a fin de una mayor pertinencia y articulación con los demás instrumentos de la normatividad universitaria.	Porcentaje del cumplimiento en el Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad y sus actualizaciones	
	residuos sólidos, de manejo especial y peligrosos.	2.5.1.3 Desarrollar, a partir del 2023 un programa de Sustentabilidad en congruencia con el Plan Maestro de Sustentabilidad y los planes regionales equiparables, que incluya manejo sustentable de agua, energía y espacios universitarios, así como reducir la generación de residuos sólidos, de manejo especial y peligrosos.	Programa anual de sustentabilidad en congruencia con el Plan Maestro de Sustentabilidad y los planes regionales equiparables con accicones a favor del manejo sustentable de agua, energía y espacios universitarios, así como reducir la generación de residuos sólidos, de manejo especial y peligrosos

Matriz 7. Indicadores específicos para la evaluación y seguimiento						
Eje I. Derechos Hum	Eje I. Derechos Humanos					
Tema	Objetivo	Мета	Indicador			
Tema 2.6. Integración de políticas y enfoque regional y local	2.6.1. Atender las necesidades formativas, de investigación, diseño y análisis de políticas, así como de intervenciones específicas en comunidades locales, el sector gubernamental, privado y de la sociedad civil organizada a partir de prioridades regionales y estatales de sustentabilidad.	2.6.1.1 A partir del 2023 desarrollar por lo menos un proyecto de vinculación anual que contribuya a las políticas públicas.	Reporte de los resultados de los programas  Documento del proyecto de vinculación anual que contribuya a las políticas públicas  Informe de resultados del proyecto de vinculación anual que contribuya a las políticas públicas			
Tema 3.1. Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1. Ampliar y diversificar los programas educativos de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, así como las modalidades de estudio, con el propósito de coadyuvar a una mayor disponibilidad de la educación superior en el estado de Veracruz y el país, con programas educativos inclusivos, pertinentes, adecuados culturalmente, de buena calidad y que respondan a las vocaciones regionales universitarias.	3.1.1.1. Incrementar el 12% de la matrícula de los programas educativos que se imparten en la facultad en los niveles TSU, Licenciatura y Posgrado con la finalidad de atender a la demanda estudiantil.  3.1.1.2. Implementar al 2023 un programa de inclusión educativa que favorezca el incremento de la matrícula en educación formal de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos en los diversos planes y programas de estudio de la Facultad.  3.1.1.3 A partir del 2024 atender el 100% de la matrícula perteneciente a grupos vulnerables a través de un programa	Resultados de la evaluación del incremento porcentual de la matrícula de los programas educativos que se imparten en la facultad  Programa que contenga temáticas de inclusión educativa que favorezca el incremento de la matrícula en educación formal de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos en los diversos planes y programas de estudio  Porcentaje de atención de matrícula perteneciente a grupos			
		de apoyos específicos para asegurar su trayectoria escolar exitosa.	vulnerables			

Eje I. Derechos Humanos

Tema	Objetivo	Meta	Indicador
rema	Ουμείανο	i ieta	mucador
			Programa de apoyos específicos para el aseguramiento de la trayectoria escolar exitosa de la matrícula perteneciente a grupos vulnerables.
		3.1.1.4 Lograr a partir del 2022 que el 100% de los programas educativos impartidos en de la Facultad formen parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, entre otros.	Porcentaje de programas educativos impartidos en la Facultad que forman parte del sistema institucional de seguimiento de egresados Resultados del sistema institucional de seguimiento de egresados
		3.1.1.5 Ofertar a partir del año 2023 el programa de educación continua de la facultad acorde a las necesidades de salud en la región con la finalidad de resolver los problemas de la comunidad y generar recursos propios de la institución.	Programa de educación continua que contenga la evaluación de las necesidades de salud en la región  Resultados de la resolución de problemas de la comunidad  Reporte de ingresos por el programa de educación continua
Tema 3.2. Educación	3.2.1. Diseñar y/o rediseñar programas educativos en modalidad virtual, para ampliar la	3.2.1.1. Contar a partir del 2025 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	Porcentaje de académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales
en línea oferta educativa de licenciatura y posgrado con calidad.	3.2.1.2. A partir del 2025 el 100% de los planes y programas de estudios que se imparten en la facultad incorporen en uso de las tecnologías de la información y de la comunicación para el desarrollo de procesos de aprendizaje sincrónico y asincrónico.	Porcentaje de planes y programas de estidios que incorporen en uso de las tecnologías de la información y de la comunicación para el desarrollo de procesos de aprendizaje sincrónico y asincrónico	

	7.00		
Matriz 7. Indicadores	especificos para	la evaluacio	n v seguimiento
Tidditz // illaicadores	specificos para	ia craidacio	ii / Jegaiiiiiciico

Eje I. Derechos Humanos

Tema	Objetivo	Meta	Indicador
		3.3.1.1. Para el 2025 el 100% de los programas	Portafolios docentes con resultados del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación para el desarrollo de procesos de aprendizaje sincrónico y asincrónico
	3.3.1. Colocar en el centro de las actividades	educativos de los niveles de TSU, licenciatura y posgrado obtengan reconocimiento de calidad por organismos con reconocimiento nacional o internacional.	Porcentaje de los programas educativos con reconocimiento de calidad por organismos con reconocimiento nacional o internacional
Tema 3.3. Formación integral del estudiante	sustantivas y adjetivas universitarias en el interés superior del estudiante, proporcionándole una educación humanista, integral, pertinente y de calidad, mediante un Modelo Educativo	3.3.1.2 A partir del 2023 implementar un programa de integración de estudiantes en actividades de investigación, vinculación, emprendimiento e innovación.	Programa para integración de estudiantes en actividades de investigación, vinculación, emprendimiento e innovación  Resultados de la integración de estudiantes en actividades de investigación, vinculación, emprendimiento e innovación
dei estudiante	Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad, que sea pertinente y que atienda a las deficiencias de implementación observadas a través de su trayectoria histórica.	3.3.1.3 A partir del 2023 mantener el 100% de la matrícula de programas educativos de TSU, licenciatura y maestrías en el sistema institucional de tutorías para fortalecer su trayectoria escolar exitosa.	Porcentaje de matrícula de programas educativos en el sistema institucional de tutorías  Reporte anual del SIT de la Facultad
		3.3.1.4 Integrar a partir del 2023 un programa de intervención psicopedagógica que favorezca la formación integral de los alumnos.	Programa de intervención psicopedagógica  Reporte de los resultados en los programas
Tema 3.4 Educación intercultural	3.4.1. Reconocer en los diversos programas educativos la presencia de la población estudiantil de origen indígena y de grupos vulnerables, para fomentar y garantizar en el proceso de formación	3.4.1.1. A partir del 2023 implementar un programa de promoción y formación intercultural en la comunidad	Programas que incluyan la promoción y formación intercultural en la comunidad  Reporte de los resultados en los programas

Matriz 7. Indicadores específicos para la evaluación y seguimiento				
	Eje I. Derechos Humanos			
Tema	Objetivo	Мета	Indicador	
	profesional su inclusión y el aseguramiento de sus derechos humanos.	universitaria de la facultad que favorezca la cultura de la paz, respeto a la diferencia, la justicia y equidad.		
Tema 3.5. Modelo Educativo	3.5.1 Actualizar y fortalecer el Modelo Educativo Institucional a través de una comisión de rediseño conformada por expertos internos y externos, a fin de atender las necesidades detectadas en torno a su aplicación, transversalizar el enfoque de derechos humanos y sustentabilidad, así como de asegurar una mayor accesibilidad a los estudios que ofrece la Universidad Veracruzana.	3.5.1.1. Actualizar y rediseñar al 2023 el Plan de estudios de las carreras de la Facultad de Medicina para el ejercicio docente y académico acorde al Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, con las demandas de los derechos humanos, sustentabilidad y modelo de educación Dual.	Planes de estudio actualizados  Documento de análisis de la congruencia entre el Modelo Educativo Institucional y los planes de estudios que evidencien la pertinencia y calidad, con las demandas de los derechos humanos, sustentabilidad y modelo de educación Dual	
Tema 3.6. Personal Académico	3.6.1. Contribuir en el reconocimiento de las labores del personal académico de la Facultad favoreciendo las mejoras laborales y la gestión para el logro de los reconocimientos académicos – administrativos en los que participan	3.6.1.1 Implementar a partir del 2023 un programa de formación de profesores – investigadores con la finalidad de alcanzar la incorporación en el mediano plazo al SNI – PRODEP.	Programas que contengan la formación de profesores – investigadores para el ingreso al SNI – PRODEP.  Reportes de los resultados de los programas	
Eje 4. Investigación e innovación				
Tema 4.1 Investigación y posgrado	4.1.1. Fortalecer el binomio investigación- posgrado en todas las regiones universitarias, incentivando investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de	4.1.1.1. Implementar a partir del 2023 un programa de investigación en materia de salud que atienda los problemas locales y regionales considerando el enfoque de derechos humanos y de sustentabilidad.	Programas de investigación en materia de salud que atienda los problemas locales y regionales  Documento del análisis del enfoque de derechos humanos y de sustentabilidad	

problemas prioritariamente locales y regionales, en

Eje I. Derechos Humanos

Tema	Objetivo	Meta	Indicador
	materia de derechos humanos, sustentabilidad y desarrollo científico.	4.2.1.1. Implementar, a partir del 2023, la firma de I	
Tema 4.2 Investigación con impacto social	4.2.1. Impulsar una agenda de investigación para el desarrollo de investigación científica encaminada a la solución de los principales problemas del estado y de la región, la generación de conocimientos de calidad y la formación de recursos humanos, que contribuya al desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente.	acuerdo de colaboración anual que tenga contemplado explícitamente la investigación científica encaminada a la solución de los principales problemas del estado y de la región, la generación de conocimientos de calidad y la formación de recursos humanos, que contribuya al desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente	Convenio de colaboración anual con el contenido explícito de investigación científica encaminada a la solución de los principales problemas del estado y de la región, la generación de conocimientos de calidad y la formación de recursos humanos, que contribuya al desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente
		4.2.1.2. Gestionar, a partir del 2025, al menos un donativo para la adquisición de equipos para tareas de investigación con instituciones privadas.	Reporte de los resultados de las donaciones e investigaciones
		4.2.1.3. A partir del 2025 al menos el 50% de los cuerpos académicos participan en convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y fortalecimiento de los derechos humanos en salud, así como la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climáticos nocivos para el ser humano.	Porcentaje de cuerpos académicos participantes en las convocatorias anuales  Reporte de los resultados de la participación en las convocatorias
Tema 4.3 Transferencia	4.3.1. Fortalecer la vinculación universitaria a través de la prestación de servicios y la transferencia tecnológica.	4.3.1.1. Implementar a partir del 2024 la prestación de servicios universitarios para atención médica y quiropráctica en consultorios que cumplan con las regulaciones sanitarias	Documento de la cartera de servicios para atención médica y quiropráctica

Matriz 7. Indicadores específicos para la evaluación y seguimiento				
Eje I. Derechos Huma	Eje I. Derechos Humanos			
Tema	Objetivo	Meta	Indicador	
tecnológica y del conocimiento		correspondientes y que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios.	Medios de verificación relativas a las regulaciones sanitarias correspondientes  Reporte de PbR con los resultados de la obtención de rcursos extraordinarios	
Tema 4.4 Divulgación de la ciencia	4.4.1. Realizar una campaña permanente de divulgación de la ciencia a través de los diversos medios de comunicación universitaria, con el propósito de informar sobre resultados de investigación y el impacto de estos en el mejoramiento de las condiciones de vida del estado y la región, así como promover el acercamiento de la comunidad de científicos y tecnólogos a audiencias no especializadas para promover el derecho de todas las personas a gozar de los beneficios del progreso científico y tecnológico.	4.4.1.1. Integrar un programa de difusión y divulgación a partir del 2023 para los resultados de los proyectos de investigación en salud desarrollados por académicos y universitarios a través de los medios oficiales de la Facultad de Medicina Región Veracruz.	Programas anuales de difusión y divulgación para los resultados de los proyectos de investigación en salud desarrollados por académicos y universitarios	
Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios				
Tema 5.1 Difusión de la cultura	5.1.1 Conservar, crear y transmitir la cultura en beneficio tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad en general y con los más altos estándares de calidad, priorizando la promoción de	5.1.1. Implementar al 2024 con un programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad con una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general	Programas anuales de difusión de la cultura con contenido de derechos humanos, la sustentabilidad con una visión crítica y humanista	

# Eje I. Derechos Humanos

Tema	Objetivo	Meta	Indicador
	la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista.	5.1.1.2 A partir de 2023 implementar un programa de difusión de la cultura enfocado en el área de la salud en áreas marginadas de la zona conurbada y municipios de influencia de la región.	Programas anuales de difusión de la cultura enfocafos en el área de salud hacia las áreas marginadas que correspondan a la región Reporte de resultados de los programas
Tema 5.2 Vinculación universitaria	5.2.1 Reorientar el trabajo de vinculación universitaria hacia un accionar más sistemático y eficiente en todas sus actividades y programas, en las diferentes regiones universitarias y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural, con un enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.	5.2.1.1 Armonizar al 2023 un programa de trabajo de vinculación de la Facultad en conjunto con la Coordinación Regional de Vinculación cumpliendo con los estándares de calidad de su proceso certificado y vinculando el trabajo con las Áreas Académicas.  5.2.1.2 Para el año 2025 incorporar al menos I convenio con alguna institución internacional reconocida por su calidad, para el desarrollo de actividades educativas, de investigación y servicios universitarios.	Programas anuales de vinculación que integre las actividades de la Coordinación Regional de Vinculación y el Área Académica de Ciencias de la Salud Reporte de resultados de los programas  Convenios de colaboración  Reporte de resultados en el ejercicio de los convenios de colaboración
Tema 5.3 Extensión de los servicios	5.3.1 Proveer servicios especializados y de calidad a los sectores público, privado y social, en apego a la legalidad, los derechos humanos y la sustentabilidad.	5.3.1.1 A partir de 2024 contar un espacio o proceso certificado y/o acreditado que den servicios médicos y de salud para atender las necesidades de la población universitaria y la sociedad civil.	Documento de servicio o proceso que cuenta con los lineamientos de calidad que correspondan  Acreditaciones o certificaciones de los servicios o procesos incolucrados en los servicios médicos y de salud para atender las necesidades de la población universitaria y la sociedad civil
Tema 5.4 Internacionalización	5.4.1 Promover la internacionalización solidaria en la difusión de la cultura y extensión de	5.4.1.1. A partir del 2023 contar con un programa operativo en la entidad académica del sistema institucional	Programas operativos anuales que contengan la difusión de convocatorias de proyectos académicos internacionales  Reporte de resultados en los programas

Matriz 7. Indicadores específicos para la evaluación y seguimiento					
Eje I. Derechos Humanos					
Tema	Objetivo	Meta	Indicador		
	los servicios, con calidad y un enfoque de sustentabilidad y derechos humanos.	de difusión de convocatorias de proyectos académicos internacionales.			
Eje 6. Administración	Eje 6. Administración y gestión institucional				
Tema 6.1 Autonomía y gobierno universitario	6.1.1 Fortalecer la normatividad y la estructura universitaria a través de los órganos colegiados competentes, con el fin de garantizar el derecho humano a la educación superior e impulsar una administración y una gestión universitaria con enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.	6.1.1.1 Evaluar a partir del 2023 el desempeño de los líderes académicos pertenecientes a los órganos colegiados para mejorar los servicios prestados con énfasis en la protección y garantía de los derechos de la comunidad universitaria y sustentabilidad.	Documento con los resultados de la evaluación del desempeño de los líderes académicos pertenecientes a los órganos colegiados  Resultados de satisfacción que den evidencia de la mejora en los servicios prestados con énfasis en la protección y garantía de los derechos de la comunidad universitaria y sustentabilidad		
Tema 6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias	6.2.1 Reorientar el gasto universitario para asegurar que los recursos disponibles sean aplicados de forma eficiente y en el máximo disponible a las funciones sustantivas universitarias.	6.2.1.1. A partir del 2023 evaluar anualmente el presupuesto institucional para verificar su apego a las políticas de eficiencia, eficacia, ahorro y austeridad, atendiendo las necesidades de la facultad y logro de las metas del plan de desarrollo.  6.2.1.2 A partir del 2023 incrementar el 4% de los recursos a través de convocatorias federales, estatales, eventos autofinanciables y ventas de servicios con la finalidad de contribuir en el desarrollo de los programas estratégicos.	Documento con los resultados de la evaluación anual del presupuesto institucional  Documento de análisis de la congruencia entre las políticas de eficiencia, eficacia, ahorro y austeridad, atendiendo las necesidades de la facultad y logro de las metas del plan de desarrollo  Documento de PbR que evidencia el incremento del 4% de los recursos extraordinarios  Documento de PbR que evidencia el incremento del 4% de los recursos propios		

Eje I. Derechos Humanos

Tema	Objetivo	Meta	Indicador
Tema 6.3 Descentralización universitaria	6.3.1 Consolidar la descentralización de las vicerrectorías universitarias a través de la nueva Ley Orgánica de la UV y de la delegación del mayor número posible de trámites académicoadministrativos.	6.3.1.1 Elaborar a partir del 2023 un programa para la atención de las observaciones y retroalimentaciones de las acreditaciones externas recibidas a la Facultad para conformar una fortaleza para la región en el programa estratégico rectoral para la descentralización de las funciones sustantivas y adjetivas, así como para los tramites académico – administrativos.	Programas anuales para para la atención de las observaciones y retroalimentaciones de las acreditaciones externas  Reporte de los resultados de los programas
		6.4.1.1 A partir del 2023 mantener actualizado en el 100% los procedimientos de rendición de cuentas de las actividades y ejecución de las partidas presupuestales de la facultad a través de las plataformas institucionales.	Porcentaje de procedimientos de rendición de cuentas de las actividades y ejecución de las partidas presupuestales de la facultad  Medios de verificación de las plataformas institucionales con el contenido de los procedimientos de rendición de cuentas de las actividades y ejecución de las partidas presupuestales
Tema 6.4 Transparencia y rendición de cuentas	personales, así como el conocimiento de la comunidad universitaria de su derecho al acceso a la información pública.  gerin in y esta de su derecho al acceso a la información pública.	6.4.1.2. Instituir al 2023 un plan operativo del programa específico para la transparencia y rendición de cuentas, incorporando información sobre los ingresos de la Facultad y su personal, derivados de las acciones de vinculación y de extensión de los servicios.	Programas operativos anuales que contengan los procesos de transparencia y rendición de cuentas  Reporte de los resultados en el ejercicio de los programas  Reporte de los resultados de las acciones de vinculación  Reporte de los resultados de la extensión de los servicios
		6.4.1.3 Evaluar a partir del 2022 el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica 2021 – 2025 de la Facultad de Medicina Universidad Veracruzana Región Veracruz con base en indicadores que tengan apego al Programa de	Documento con los resultados de la evaluación del Plan de Desarrollo de la Entidad Académica 2021 – 2025 de la Facultad de Medicina Universidad Veracruzana Región Veracruz

# Eje I. Derechos Humanos

Tema	Objetivo	Meta	Indicador
		Trabajo 2021 – 2025 "Por una transformación integral" y del Plaver de la UV Región Veracruz para asegurar su conveniencia, adecuación y eficacia y el aseguramiento de la congruencia con la misión y visión de la Facultad.  6.4.1.4 A partir del 2023 desarrollar un programa interno de Gestión de Calidad de la Facultad de Medicina Región Veracruz en congruencia con el Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana o su equivalente.	Documento de congruencia entre el Pladea de la Facultad de Medicina y el Plader Veracruz  Programas internos de Gestión de la Calidad de la Facultad de Medicina  Documento de congruencia entre el programa interno y el Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana o su equivalente.  Reportes de los resultados en el ejercicio de los programas
Tema 6.5 Infraestructura física y tecnológica	6.5.1. A partir del 2022 disponer de una infraestructura física y tecnológica eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, seguridad de los usuarios y accesible a personas con algún tipo de discapacidad.	6.5.1.1 A partir del 2023 implementar un programa de construcciones y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de la facultad con un enfoque de derechos humanos, inclusión y sustentabilidad.	Programas de construcciones y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de la facultad  Documento de congruencia entre el programa y el enfoque de derechos humanos, inclusión y sustentabilidad.  Reportes de los resultados en el ejercicio de los programas

# **Referencias**

Armijo-Rivera, S., Behrens-Pérez, C., Reyes-Aramburu, E. P., Perez-Villalobos, C., & Bastías-Vega, N. (2020). Aportes de la simulación al desarrollo del razonamiento clinico en estudiantes de pregrado de medicina. Simulación Clínica, 2(1), 19-25.

ATENCION PRIMARIA DE SALUD. ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD. (Abril de 2021). Obtenido de https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/primary-health-care#:~:text=La%20atenci%C3%B3n%20primaria%20de%20salud%20garantiza%20a%20las%20personas%20una, posible%20de%20sus%20lugares%20habituales.

Avila, M. J., & Rodríguez-Restrepo, A. (Nov de 2014). La importancia de la investigación en el pregrado de medicina. Medwave, 14(10). doi:10.5867/medwave.2014.10.6032

Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. OMS. (2009). Recuperado el 01 de Julio de 2022, de https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/human-rights-and-health

Espíndola, E., Sunkel, G., Murden, A., & Milosavjevic, V. (2017). Medición Multidimensional de la pobreza infantil. Una revisión de sus principales componentes teóricos, metodológicos y estadísticos. (N. Unidad, Ed.)
Recuperado el 13 de Mayo de 2022, de UNICEF:

https://www.unicef.org/lac/media/7261/file/pdf%20 Medición%20 multidimensional%20 de%20 la%20 pobreza%20 infantil.pdf

Franco, G. A. (2016). Salud global: una visión latinoamericana. Rev Panam Salud Pública, 39(2), 128-36.

Garrido, M., & Caprile, A. (Septiembre de 2014). Diseño de un sistema de planificación estratégica y aplicación de herramientas de control de gestión para AB Mark Sociedad de Asesorías Limitada. Tesis de grado Magisteer en Control de Gestión. Santiago, Chile: Universidad de Chile.

González, J., Salazar, F., Ortíz, R., & Verdugo, D. (2019). Gerencia estratégica: herramienta para la toma de decisiones en las organizaciones. Telos Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales, 21(1), 242 - 267.

Hernández, P., Montes de Oca, J., & Fernández, S. (2008). Optimización del mantenimiento preventivo, utilizando las técnicas de diagnóstico integral. Resultados finakes de evaluación económica. Energética, 35 - 45.

Jongitud Z., J. (2017). El derecho humano a la educación superior en México. Revista de la Educación Superior(46(182)), 45-56. doi:https://doi.org/10.1016/j.resu.2017.02.002

Lana, R. A. (2008). La administración estratégica como herramienta de gestión. Revista Cientifica "Visión de Futuro", 10 - 21.

Luengas Aguirre, M. I., & Sáenz, L. P. (2009). Desarrollo Humano Sustentable, derechos humanos y sexualidad en salud. Perfiles Educativos, Tercera época, XXXI(123).

Organización de las Naciones Unidas. (28 de Abril de 2022). Objetivo 4 Educación de Calidad. Obtenido de Objetivos de Desarrollo Sostenible: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/

Rodríguez M., D. (2019). Diagnóstico Organizacional. Santiago de Chile: Ediciones UC.

Universidad Veracruzana. (2017). Legislación Universitaria. Recuperado el 3 de mayo de 2022, de Ley Orgánica: https://www.uv.mx/legislacion/files/2019/04/Ley-Organica-Universidad-Veracruzana-reimpresion2017.pdf

Universidad Veracruzana. (2017). Ley orgánica. Recuperado el 3 de mayo de 2022, de Legislación Universitaria: https://www.uv.mx/legislacion/files/2019/04/Ley-Organica-Universidad-Veracruzana-reimpresion2017.pdf

Universidad Veracruzana. (Diciembre de 2020). Plan Maestro de Sustentabilidad 2030. Acciones colectivas para el bien común. Obtenido de Red Universitaria para la Sustentabilidad: https://www.uv.mx/cosustenta/files/2020/12/Plan-Maestro-de-Sustentabilidad-UV-2030.pdf

Universidad Veracruzana. (2021). Coordinación Regional de Difusión Cultural y Extensión Universitaria. Recuperado el 10 de Mayo de 2022, de https://www.uv.mx/veracruz/difusioncultural/files/2021/11/IV-INFORME-DE-LABORES-2020-2021.pdf

Universidad Veracruzana. (2022). Estatuto General. Recuperado el 2 de mayo de 2022, de Legislación Universitaria: https://www.uv.mx/legislacion/files/2022/04/Estatuto-General-07-03-2022.pdf

Universidad Veracruzana. (2022). Legislación Universitaria. Recuperado el 2 de mayo de 2022, de Estatuto General: https://www.uv.mx/legislacion/files/2022/04/Estatuto-General-07-03-2022.pdf

Universidad Veracruzana. (13 de Mayo de 2022). Observatorios de la Universidad Veracruzana.

Obtenido de Coordinación Universitaria de Observatorios: https://www.uv.mx/cuo/observatorios/observatorios-universidad-veracruzana/

Universidad Veracruzana. (2022). Oficina de Transferencia de Tecnología. Recuperado el 12 de mayo de 2022, de Patentes: https://www.uv.mx/ott/2020/11/10/patentes/

Universidad Veracruzana. (Marzo de 2022). Programa de Trabajo 2021 - 2025. Por una transformación integral. Recuperado el 3 de mayo de 2022, de https://www.uv.mx/pt2021-2025/

Universidad Veracruzana. (Marzo de 2022). Vocaciones regionales. Región Universitaria Veracruz. Recuperado el 30 de Abril de 2022, de Coordinación Universitaria de Observatorios: https://www.uv.mx/cuo/files/2020/03/Region-Veracruz-UV.pdf

Espíndola, E., Sunkel, G., Murden, A., & Milosavjevic, V. (2017). *Medición Multidimensional de la pobreza infantil. Una revisión de sus principales componentes teóricos, metodológicos y estadísticos.* (N. Unidad, Ed.)

Recuperado el 13 de Mayo de 2022, de UNICEF:

https://www.unicef.org/lac/media/7261/file/pdf%20 Medición%20 multidimensional%20 de%20 la%20 pobreza%20 infantil.pdf

Garrido, M., & Caprile, A. (Septiembre de 2014). Diseño de un sistema de planificación estratégica y aplicación de herramientas de control de gestión para AB Mark Sociedad de Asesorías Limitada. *Tesis de grado Magisteer en Control de Gestión*. Santiago, Chile: Universidad de Chile.

Geografía, I. N. (01 de noviembre de 2021). *INEGI*. Obtenido de Principales causas de mortalidad por residencia habitual, grupos de edad y sexo del fallecido:

https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/registros/vitales/mortalidad/tabulados/ConsultaMortalidad.asp

González, J., Salazar, F., Ortíz, R., & Verdugo, D. (2019). Gerencia estratégica: herramienta para la toma de decisiones en las organizaciones. *Telos Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales, 21*(1), 242 - 267.

Hernández, P., Montes de Oca, J., & Fernández, S. (2008). Optimización del mantenimiento preventivo, utilizando las técnicas de diagnóstico integral. Resultados finakes de evaluación económica. *Energética*, 35 - 45.

Instituto Nacional de Estadistica y Geografia. (01 de Noviembre de 2021). *INEGI*. Obtenido de Principales causas de mortalidad por residencia habitual, grupos de edad y sexo del fallecido: https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/registros/vitales/mortalidad/tabulados/ConsultaMortalidad.asp

Jongitud Z., J. (2017). El derecho humano a la educación superior en México. *Revista de la Educación Superior*(46(182)), 45-56. doi:https://doi.org/10.1016/j.resu.2017.02.002

Navarro, R. E. (17 de Agosto de 2022). Plader Universidad Veracruzana Región Veracruz. *Plan de Desarrollo Regional*. Veracruz, Veracruz, México: NA.

Organización de las Naciones Unidas. (28 de Abril de 2022). *Objetivo 4 Educación de Calidad*. Obtenido de Objetivos de Desarrollo Sostenible: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/

Población, C. N. (11 de Enero de 2022). *Datos Abiertos Gobierno de México*. Obtenido de INEGI: https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050

Rodríguez M., D. (2019). Diagnóstico Organizacional. Santiago de Chile: Ediciones UC.

Universidad Veracruzana. (2017). *Legislación Universitaria*. Recuperado el 3 de mayo de 2022, de Ley Orgánica: https://www.uv.mx/legislacion/files/2019/04/Ley-Organica-Universidad-Veracruzana-reimpresion2017.pdf

Universidad Veracruzana. (2017). *Ley orgánica*. Recuperado el 3 de mayo de 2022, de Legislación Universitaria: https://www.uv.mx/legislacion/files/2019/04/Ley-Organica-Universidad-Veracruzana-reimpresion2017.pdf

Universidad Veracruzana. (Diciembre de 2020). *Plan Maestro de Sustentabilidad 2030. Acciones colectivas* para el bien común. Obtenido de Red Universitaria para la Sustentabilidad: https://www.uv.mx/cosustenta/files/2020/12/Plan-Maestro-de-Sustentabilidad-UV-2030.pdf

Universidad Veracruzana. (2021). Coordinación Regional de Difusión Cultural y Extensión Universitaria.

Recuperado el 10 de Mayo de 2022, de https://www.uv.mx/veracruz/difusioncultural/files/2021/11/IV-INFORME-DE-LABORES-2020-2021.pdf

Universidad Veracruzana. (2022). *Legislación Universitaria*. Recuperado el 2 de mayo de 2022, de Estatuto General: https://www.uv.mx/legislacion/files/2022/04/Estatuto-General-07-03-2022.pdf

Universidad Veracruzana. (2022). *Estatuto General*. Recuperado el 2 de mayo de 2022, de Legislación Universitaria: https://www.uv.mx/legislacion/files/2022/04/Estatuto-General-07-03-2022.pdf

Universidad Veracruzana. (13 de Mayo de 2022). *Observatorios de la Universidad Veracruzana*. Obtenido de Coordinación Universitaria de Observatorios: https://www.uv.mx/cuo/observatorios/observatorios-universidad-veracruzana/

Universidad Veracruzana. (2022). *Oficina de Transferencia de Tecnología*. Recuperado el 12 de mayo de 2022, de Patentes: https://www.uv.mx/ott/2020/11/10/patentes/

Universidad Veracruzana. (Marzo de 2022). *Programa de Trabajo 2021 - 2025. Por una transformación integral.* Recuperado el 3 de mayo de 2022, de https://www.uv.mx/pt2021-2025/

Universidad Veracruzana. (Marzo de 2022). *Vocaciones regionales. Región Universitaria Veracruz*. Recuperado el 30 de Abril de 2022, de Coordinación Universitaria de Observatorios: https://www.uv.mx/cuo/files/2020/03/Region-Veracruz-UV.pdf

